

UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO

ESCUELA DE PINTURA, ESCULTURA Y ARTESANÍAS

PLAN DE ESTUDIOS POR COMPETENCIAS



Durango, Dgo.
2018

Enero

UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO



ESCUELA DE PINTURA, ESCULTURA Y ARTESANÍAS

Plan de Estudios por Competencias

**Programa Educativo Nivel
Licenciatura en Artes Visuales y Plásticas
y
Técnico Superior Universitario en
Diseño y Producción Artesanal**

Durango, Dgo. Año 2018

UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO

DIRECTORIO

M. EN I. OSCAR ERASMO NAVAR GARCÍA

Rector

C.P. MARÍA DE LOURDES NÁPOLES ORRANTE

Secretaria General

M.B.E. OSVALDO GARCÍA SAUCEDO

Subsecretario Académico

C.P. MANUEL DE JESÚS MARTÍNEZ AGUILAR

Subsecretario Administrativo

C.P.C. LIC Y M.I. ELEAZAR RAMOS VARELA

Contralor General

DR. JESÚS JOB REZA LUNA

Tesorero General

LIC. RAFAEL MIER CISNEROS

Abogado General

ESCUELA DE PINTURA, ESCULTURA Y ARTESANIAS

DIRECTORIO

DRA. EN C.E. SILVIA ISABEL NÁJERA TEJADA

Directora

L.A.V. CLAUDIA GORETTI MONCISVAIS MARTÍNEZ

Secretaria Académica

L.A.V. GABRIELA VITAL RUMEBE

Secretaria Administrativa

COMISIÓN DE DISEÑO CURRICULAR

MDPE. DIANA ARACELI MÉNDEZ MARTÍNEZ

Asesor de Diseño Curricular de la Dirección de Planeación y Desarrollo Académico

L.A.V. Laura Tonatzín Vázquez Cordero

Coordinadora del Plan de Estudios por Competencia EPEA

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN.

L.A.V. CLAUDIA GORETTI MONCISVAIS MARTÍNEZ

M.D.A. GUILLERMINA GALAVÍZ RODRÍGUEZ

L.A.V. GABRIELA VITAL RUMEBE

M.D.A. JOSE CANDELARIO VÁZQUEZ MORENO

L. A.V. THOR REVELES GRANDE

L.A.V. CESAR MUÑOZ CARRANZA

L.A.V. RENÉ MEDINA AVITIA

ING. ENRIQUE SALDAÑA TOULET

CONTENIDO.

PRESENTACIÓN.	IX
I.MARCO REFERENCIAL.	
1. Referentes Externos.	1
1.1 Necesidades Sociales.	1
a) Descripción Histórica y Geográfica.	1
b) Estructura Demográfica.	16
c) Actividad Económica.	16
d) Educación.	26
• Inclusión	36
• Nivel Internacional	37
• Educación Inclusiva en México.	42
• La Educación Inclusiva en Durango.	44
e) Salud.	48
1.2 Necesidades de Mercado Laboral.	51
1.2.1 Seguimiento de Egresados.	51
1.2.2 Estadística de Género.	57
1.2.3 Estudio de Empleadores.	59
1.3 Necesidades de la Profesión.	63
1.3.1 Descripción del Campo Socio Profesional	63
1.3.2 Campo Profesional	70
1.3.3 Área y campo disciplinar	74
1.3.4 Avances Disciplinarios de la profesión	76
1.3.5 Avances Psicopedagógicos en la Enseñanza de la Disciplina	80
1.3.6 Políticas de Educación Artística a Nivel Internacional.	85
1.3.7 Tendencias en programas educativos afines	87
2. Referentes Internos o Marco Institucional.	93

2.1 Diagnóstico del Plan de estudio.	93
2.2 Antecedentes Históricos.	108
2.3 Plano Filosófico.	117
2.4 Modelo Educativo Vigente.	121
2.4.1 Ideal Docente.	124
2.4.2 Ideal Estudiante.	125
2.4.3 Estrategias Educativas.	126
2.4.4 Ideal del Ambiente Pedagógico.	129
2.4.5 Sistemas de Evaluación.	132
2.5 Modelo Curricular	134
2.6 Plano Normativo	137
2.7 Planta Docente	141
2.8 Estudiantes	142
II LINEAMIENTOS DEL PLAN DE ESTUDIOS.	
1. Justificación	143
2. Objetivos	144
3. Campo Ocupacional	145
4. Perfil de Ingreso, Perfil de Egreso y Requisitos para la Licenciatura en Artes Visuales y Plásticas y para el Técnico Superior Universitario en Diseño y Producción Artesanal.	149
4.1 Perfil de Ingreso para el Nivel Técnico Superior Universitario en Diseño y Producción Artesanal.	149
4.2 Perfil de Egreso del Nivel Técnico Superior Universitario en Diseño y Producción Artesanal.	150
4.3 Competencias del Técnico Superior Universitario en Diseño y Producción Artesanal.	150
4.4 Requisitos de Ingreso al Nivel Técnico Superior Universitario en Diseño y Producción Artesanal.	151
4.5 Requisitos de egreso para Técnico Superior Universitario.	151
4.6 Perfil de Ingreso para la Licenciatura en Artes Visuales y	152

Plásticas.	
4.7 Perfil de Egreso Licenciado en Artes Visuales y Plásticas.	152
4.8 Competencias para la Licenciatura en Artes Visuales y Plásticas.	153
4.9 Competencias profesionales Integrales del Licenciado en Artes Visuales y Plásticas por línea curricular.	154
4.10 Requisitos de Ingreso del Licenciado en Artes Visuales y Plásticas.	158
4.11 Requisitos de egreso para la Licenciatura en Artes Visuales y Plásticas.	158
4.12 Conocimientos, Actitudes y Valores del Técnico Superior Universitario y del Licenciado en Artes Visuales y Plásticas.	159
5. Formas de Titulación para la Licenciatura en Artes Visuales y Plásticas para el Técnico Superior Universitario en Diseño y Producción Artesanal.	161
6. Modalidad Educativa	163
III ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA CURRICULAR.	
3.1 Unidades de Aprendizaje	164
3.2 Líneas Curriculares	170
3.3 Ejes Transversales	185
3.4 Áreas de Formación	187
3.5 Mapa Curricular	189
IV. PROGRAMAS DE ESTUDIO (Anexo en disco)	
V. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.	
5. Evaluación Interna	191
5.1 Del Plan y Programas de Estudio	191
5.2 Del Aprendizaje de los Estudiantes	192
5.3 De los Docentes	193
5.4 Del Personal Administrativo	193
5.5 Del Clima Institucional	193

VI. PLAN DE PUESTA EN MARCHA.

BIBLIOGRAFIA.

195

FUENTES ELECTRÓNICAS.

PRESENTACIÓN.

La reestructuración del Plan de Estudios de la Licenciatura en Artes Visuales ahora llamado Licenciatura en Artes Visuales y Plásticas de la Escuela de Pintura, Escultura y Artesanías (EPEA) de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), hace referencia a las diversas perspectivas académicas, sociales, económicas y culturales que incurren en la vida nacional, regional y local del país y que influyen en la formación de los profesionistas que colaboraran para su desarrollo, esto a través de los conocimientos que se adquieren en su proceso de formación. Por tal motivo el análisis del Plan de Estudios vigente de la Licenciatura en Artes Visuales, proporciona un diagnóstico en el que se detectan aspectos que requieren acciones de actualización.

Dicha actualización permite definir y proponer el perfil de ingreso y egreso, además de enriquecer la oferta curricular con una formación integral y actualizada, basada en las competencias profesionales disciplinares e integrales, sin dejar de atender las particularidades y las necesidades de la EPEA.

El presente documento tiene como referente obligado el Modelo Educativo (ME), el Plan de Desarrollo Institucional 2013 – 2018 (PDI) y la Guía para el Diseño Curricular con un Enfoque Basado en Competencias de la Universidad Juárez del Estado de Durango. Así mismo el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 (PED).

La característica principal del presente Plan de Estudios de la EPEA es estar en sintonía con el PDI de la agenda universitaria para los próximos años, tocando puntos importantes de cada uno de los ejes estratégicos que son; Educación incluyente y de calidad para una sociedad del conocimiento. Investigación y posgrado como base del desarrollo social integral. Vinculación social de la

Universidad. Gobernabilidad como base del desarrollo institucional integral. Evaluación para la acreditación del desempeño académico institucional. Procesos de gestión institucional de calidad certificada. Extensión y difusión para el fortalecimiento de la cultura e identidad estatal y nacional. Derechos humanos y de Género. Internacionalización de la educación.

La modificación del Plan de Estudios establece una práctica de enseñanza – aprendizaje acorde a las competencias en las artes y a una formación para la vida en la que se reúnen y promueven aspectos como la investigación, la promoción y la difusión de la cultura, la producción artística, la actitud emprendedora, el diseño de proyectos y también la suficiente capacitación para la docencia de las artes visuales y plásticas, todo esto a fin de facilitar la inserción profesional exitosa de los egresados.

Como una opción más, aparte de la Licenciatura en Artes Visuales y Plásticas se oferta al terminar el sexto semestre, la posibilidad de obtener el certificado de Técnico Superior Universitario en Diseño y Producción Artesanal, para que los alumnos que se separan de los estudios antes de concluir el ciclo escolar, tengan un documento que los avale suficientemente para el trabajo.

Así también como universidad pública se tiene el compromiso con la sociedad de formar profesionales en el campo de la producción artística, que a través de su trabajo participen en la preservación, la producción y la proyección de los valores estéticos locales. Las propuestas hechas en este documento se fundamentan en el trabajo colegiado y la colaboración de la comunidad académica y estudiantil.

“POR MÍ RAZA HABLARÁ EL ESPIRITÚ”

DRA. EN C.E. SILVIA ISABEL NAJERA TEJADA

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN.

Enero de 2017

I. MARCO REFERENCIAL.

1. Referentes Externos

1.1 Necesidades Sociales

a) Descripción Histórica y Geográfica.

El estado de Durango cuenta con una rica historia, desde los primeros asentamientos compuestos de poblaciones indígenas y de quienes existen restos arqueológicos. El inicio de la civilización lo representa la aparición de la llamada cultura Loma San Gabriel hacia los años 50 a. c. y 100 d. C. (Pacheco, 2001).

Al momento del contacto hispano los grupos eran nómadas, de acuerdo con Orozco y Berra en el siglo XVI la Nueva Vizcaya estaba ocupada por algunos grupos, entre los más importantes se encontraban los Acaxeos y los Tarahumaras. En España tenían noticias de estas tierras sin embargo el motivo de la conquista fue la idea de que al norte de esta región abundaban ciudades ricas en oro (Pacheco, 2001).

Ginés Vázquez de Mercado fue el primer español que llegó al sudoeste del actual estado de Durango en busca del Cerro de Plata. Posteriormente el acaudalado Diego de Ibarra, participante en la conquista y expansión de Nueva Galicia se encargó de que su sobrino Francisco de Ibarra se hiciera cargo de una expedición que perseguía los mismos fines. La primera fue en el año de 1554, él explora y coloniza la región en el año de 1562 y es cuando nace jurídicamente el reino de la Nueva Vizcaya (Pacheco, 2001).

La fundación de la ciudad de Durango tiene su origen en el establecimiento de una colonia de españoles al mando de Alonso de Pacheco en un valle que llamaron Guadiana, en el año de 1563, es el 8 de julio que le dan el nombre de Villa de Durango palabra que significa “más allá del agua”. Fue sede de un gobierno provincial cuyo sustento fueron las abundantes minas (Pacheco, 2001).

El año de 1880 es cuando se llevaron a cabo las primeras elecciones pacíficas en las que resultó ganador Francisco Gómez Palacio, quien logró establecer un clima de confianza. Se instituyeron el Nacional Monte de Piedad y una sucursal del Banco Mercantil Mexicano, también en esta época y se alcanzó el desarrollo industrial, la reactivación de la minería y la ganadería.

Hasta inicios del Porfiriato la industria Duranguense era todavía incipiente y la minería fue sin duda la actividad económica más importante en el estado. Llegaron una avalancha de empresarios de origen alemán, francés y estadounidenses y es cuando las haciendas resurgieron al igual que el comercio. La arquitectura monumental y afrancesada proliferó, todo este ambiente se reforzó con la construcción del ferrocarril en 1892.

La paz que había en esa época se vio perturbada por el período de la revolución de 1910 derivada de la crisis económica a raíz de la reducción de los préstamos bancarios y el derrumbe de los precios de los metales, lo que provocó una crisis generalizada que se reflejó en el descontento de la población y su levantamiento en armas contra el gobierno y las clases dominantes. En esta época aparece el caudillo nacido en el estado de Durango Francisco Villa defensor de los desprotegidos (Pacheco, 2001).

En la década de los años 1950 inicia la industria cinematográfica comercial en Durango. El director de arte Jack Smith sobrevuela el estado de Durango en busca de locaciones para una película de western. Es en los alrededores de “La Ferrería” donde encuentra el paisaje ideal para rodar la película. A partir de los 60’s las producciones extranjeras se intensifican y Durango se ve literalmente invadido por luminarias de Hollywood otros importantes personajes del cine nacional (Bishop, 2015).

El personaje más importante por su promoción fue John Wayne, legendario actor que filmó 7 películas en Durango. “Los hijos de Katie Elder”, y otras entre los años de 1965 y 1973.

En los 80's Durango fue escenario para varias películas nacionales y extranjeras. Eran tantas las producciones que se realizaban en Durango que fue nombrada "La Tierra del Cine". En esta década se filmaban importantes películas tales como: "El Cavernícola" (The Caverman) en 1980 protagonizada por Ringo Star y Dennis Quaid. Para finales de los 80's "Pueblo de Madera" de Juan Antonio de la Riva y "Cabeza de Vaca" dirigida por Nicolás Echeverría, nominada al Oscar. Así mismo se llevan a cabo varias telenovelas nacionales. Durango ha sido anfitrión de los mejores estudios cinematográficos del mundo como la Paramount, Miramax, The 20th Century Fox, The Columbia Pictures, entre otros. También ofrece escenarios espectaculares y paisajes cinematográficos de una belleza única, es por eso que miles de técnicos, actores, productores y directores que han trabajado en Durango confirman que es un lugar ideal para filmar y recordar (Bishop, 2015).

Además Durango se caracteriza por ser cuna de personalidades sobresalientes en diversas ramas del arte como lo es Silvestre Revueltas (Durango 1899,- México D.F 1940). Compositor, violinista y director de orquesta mexicano considerado uno de los máximos y más influyentes representantes de la corriente nacionalista. Formado como violinista y director de orquesta en su tierra natal y Estados Unidos, empezó a componer relativamente tarde, a principios de la década de 1930, seguramente influido por el ejemplo de Carlos Chávez, de quien fue director asistente entre 1929 y 1935 en la Orquesta Sinfónica de México. En 1937 marchó a España, y participó de manera activa en la guerra civil a favor del bando republicano. Compositor autodidacta, su producción musical es muy escasa, aunque valiosa, con títulos como el ballet *El renacuajo paseador* (1933) y las obras orquestales *Ocho por radio* (1933), *Redes* (1935), *Homenaje a Federico García Lorca* (1935) y *La noche de los mayas* (1939). Destaca entre sus obras *Sensemaya* (1938), su partitura más conocida dentro y fuera de su patria. Un profundo conocimiento de la música mexicana y la primacía absoluta del ritmo otorgan a estas páginas de Revueltas un singular atractivo.

Silvestre Revueltas formó parte de un grupo de autores nacionalistas que buscaba la renovación de las formas, recuperando los valores de la música indígena y el pasado prehispánico, acercándose al mismo tiempo a los lenguajes de la vanguardia europea para, a partir de ésta, obtener una auténtica expresión nacional. El más influyente fue sin duda Carlos Chávez, que agrupó a su alrededor a un buen número de seguidores. En el marco de esta corriente nacionalista, la música dionisiaca y vital de Revueltas ofrece novedades en todos los sentidos. Revueltas aprovechó todos los recursos instrumentales, dio a las cuerdas papeles percutidos y a los metales un énfasis melódico que recuerda el sonido de las bandas pueblerinas. En cuanto a la estructura de sus obras, las armonías son disonantes y los contrapuntos chocan rítmicamente. (Ruiza, 2015).

También Ricardo Castro (Durango, 1865-México, 1907) destacado músico duranguense, considerado como uno de los valores más grandes que ha tenido México en el mundo artístico musical, fue el primer mexicano que escribió sinfonías, demostrando al mundo de lo que son capaces los duranguenses. Nació el domingo 7 de febrero de 1864 en la Ciudad de Durango, estado del mismo nombre, fue un revolucionario de la música al componer sus Aires Nacionales Mexicanos en un momento en que predominaba el gusto y la admiración hacia lo europeo y sobre todo al romper con la continuidad establecida cuando todos los músicos se dedicaban a componer música sacra y de salón (Difusión UJED, 2015).

A el músico Alberto M. Alvarado (Dgo. 1864 - Durango, 1939), se debe en gran parte la introducción del cinematógrafo en Durango, así como los primeros pasos en el periodismo diario, y la gran difusión de la cultura y las artes que ocurrió a principios del siglo XX en nuestra capital. Dentro de sus creaciones más reconocidas se encuentran la Danza Yaqui preferida de la esposa del presidente americano Herbert Hoover, así como los poemas sinfónicos Príncipe de Asturias y Cuauhtémoc, los cuales han sido interpretados con gran éxito tanto en Europa como en los Estados Unidos. Su vals Recuerdo fue declarado himno regional de Durango en 1963. Sus restos fueron trasladados a la Rotonda de los Hombres Ilustres en 1989 y su nombre

encuentra inscrito en el kiosco de la Plaza de Armas junto al de otros grandes talentos de la música duranguense (Aguirre, 1999).

En el campo de la música, la cantante de ópera Fanny Anitua (Durango 1887-1969) Contralto mexicana de fama internacional. En su infancia y adolescencia figuró como solista en los coros de su ciudad natal y de la capital. A los 18 años ingresa al Conservatorio de Música de la ciudad de México, su maestro de declamación fue el destacado poeta mexicano Juan de Dios Peza. Consigue una beca para estudiar en Italia y en 1907 asiste a la academia de Aristide Franceschetti, en Roma, donde, en 1909, debuta en el Teatro Nacional. El éxito le abrió las puertas de la Scala de Milán, lugar en el que obtuvo grandes éxitos. En 1911 se fue a Argentina y actuó en el Teatro Colón de Buenos Aires. De vuelta a Europa, da un célebre recital en París, acompañada por el pianista José Iturbe. En 1913 actúa en Los Ángeles y San Francisco, y se traslada luego a España con la compañía de la Scala de Milán. En 1916 se proclama una de las mejores contraltos de Italia e interpreta El Barbero de Sevilla en un homenaje a Gioacchino Rossini. Al lado del tenor Enrico Caruso realiza una gira por América. En 1924 estrena en Italia la Misa Solemne de Beethoven, en el Teatro Augusto de Roma. Una vez retirada, Fanny Anitúa se dedicó a la enseñanza (La Biografía.com. 2015).

Uno de los personajes más importantes en el área de las Artes Plásticas es Don Benigno Montoya Muñoz, nació en Trancoso, Zacatecas (1865-1929) escultor de la cantera y autor de numerosos monumentos funerarios, vivió casi toda su vida en Victoria de Durango. Construyó el templo de nuestra Señora de los Ángeles, el ciprés de la capilla del Arzobispado, el ciprés principal y la portada oriente de la iglesia de San Agustín, la capilla del seminario, hoy templo de San Martín de Porres; puso las torres de las iglesias de Analco y de nuestra Señora del Refugio y labró la cantería que adorna el Teatro Ricardo Castro. En el panteón civil de Durango, llamado "Panteón de Oriente", en donde actualmente se encuentra el Museo de Arte Funerario "Benigno Montoya Muñoz", que contiene un importante número de sus obras funerarias. Siendo el primer museo de estas características personales en

México. Su hijo Francisco Montoya de la Cruz (Durango, 1907-1994) quien de su padre recibió los primeros conocimientos artísticos y el amor por el arte. A sus 18 años, Montoya de la Cruz se aventuró a viajar a Estados Unidos de América, donde estudió en The Art Institute of Chicago. De regreso a su país, se trasladó a la Ciudad de México para inscribirse a la Academia de San Carlos (1929), donde inició su carrera de muralista. Conoció de cerca el trabajo mural de Diego Rivera, quien a su vez, era director en la Academia de Arte de la Universidad Nacional Autónoma de México. En una ocasión se le escuchó decir a Diego Rivera: en México solo hay 2 muralistas, "Montoya y yo". Por esa razón, Rivera recomienda a Montoya para la decoración del cubo de la escalera del Palacio de Gobierno de la ciudad de Colima, que desafortunadamente fueron realizados en última instancia por otro pintor. También tuvo oportunidad de intervenir con su propia mano en los murales de David Alfaro Siqueiros (Chihuahua 1986- Cuernavaca 1960).

De regreso a Durango Montoya realizó la gran mayoría de los murales aún existentes, entre los que destacan los del interior del antiguo Palacio de Gobierno del Estado hoy Museo Nacional Francisco Villa, los del antiguo Congreso del Estado en calle 5 de febrero y Zaragoza, los del antiguo Palacio Municipal hoy Museo de la Ciudad en la avenida 20 de noviembre y calle Victoria; los de la Casa del Campesino que actualmente se encuentran en este último museo y los de la antigua Escuela de Música en la calle Negrete, también el mural en la antigua Posada Durán y el mural futurista de pequeñas dimensiones en calle Juárez en el centro histórico de la ciudad.

En 1955 fundó la Escuela de Pintura, Escultura y Artesanías de la UJED donde trabajó activamente con la fundición en bronce de esculturas de diferentes héroes nacionales, tales como Guadalupe Victoria, Benito Juárez, Francisco Villa, Los hermanos José, Mariano, Eduardo y Domingo Arrieta, entre otras, no solo en la ciudad de Durango, también en otros lugares, como encargos para la escuela.

Montoya De la Cruz recibió el premio "Racimo de oro", de la compañía vinícola del Vergel en 1969; la medalla Benito Juárez, otorgada por la UJED en 1971; la medalla

Guadalupe Victoria a la virtud y al mérito, dada por la Legislatura del Congreso del Estado de Durango, en 1974; la medalla al mérito del Instituto de Arte de México en 1976, y un importante reconocimiento de la colonia de Los Duranguenses en Los Ángeles California, en 1979. Murió en la Ciudad de Durango a la edad de 87 años.

Actualmente el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) ha reconocido la importancia de los aportes que este muralista deja no solo al pueblo de Durango, sino al país y mundo entero, ya que se localiza perfectamente dentro del movimiento del muralismo mexicano. La EPEA es el legado que dejó a la comunidad de Durango. (Difusión UJED, 2015).

Fermín Revueltas (Durango, 1901-México 1935) originario también de este Estado y hermano del ya mencionado músico Silvestre Revueltas, es considerado como uno de los 10 precursores del muralismo mexicano. Comenzó a pintar siendo un niño y murió a la temprana edad de 34 años, el 7 de septiembre de 1935, dejando inconclusos varios proyectos murales y una carrera artística apreciada en su madurez de expresión. Pintor, muralista y grabador, comenzó sus estudios de pintura en Chicago, Estados Unidos, en 1913, cuando apenas contaba con 12 años de edad. Fue una decisión de su padre, Gregorio Revueltas, que deseaba evitar que tanto Silvestre como Fermín participaran en la lucha revolucionaria.

Cuando regresaron a México, 1920, ambos hermanos venían enriquecidos académicamente y se habían nutrido de las nuevas manifestaciones artísticas de Europa y Estados Unidos e igualmente venían llenos de inquietudes revolucionarias y sociales.

Fermín participó en los años veinte activamente en el programa de las Escuelas de Pintura al Aire Libre. Apoyo al poeta Manuel Maples Arce en la consolidación y desarrollo del Estridentismo, Movimiento mexicano que combinaba ideas del futurismo, el dadaísmo, el ultraísmo y el constructivismo europeos, promoviendo un

homenaje a la tecnología y el movimiento de la urbe. De esta época son dos de sus paisajes más destacados, *La Indianilla* y *Puerto*.

Fue uno de los cinco jóvenes artistas comisionados por José Vasconcelos para pintar los muros de la Escuela Nacional Preparatoria, ahora Museo de San Ildefonso en donde se encuentra *Alegoría de la Virgen de Guadalupe*, su primer mural. El mural *Alegoría de la Producción*, concluido en 1934 y elaborado por encargo del Banco Nacional Hipotecario y de Obras Públicas, S. A. Está situado desde el año 2000 en el Centro de las Artes Pinacoteca, en Monterrey. Fermín Revueltas también se integra al grupo 30-30 que a partir de 1928 se opuso al arte academicista. Fue un destacado ilustrador de panfletos, periódicos y revistas, precursor del diseño editorial moderno en México. Sus grabados manifiestan un dibujo expresivo de enorme fuerza conceptual.

Gracias a su trabajo espontáneo y vigoroso deja un legado de obra gráfica, pintura de caballete, vitrales y murales que expresan la confianza en el futuro y en la fuerza social, así como la dualidad entre el México del campo y el de la naciente industrialización y transformación tecnológica (CONACULTA. 2010).

Dos pintores con prestigio internacional Ángel Zárraga y Argüelles (Durango, 1886 - México, 1946) y Guillermo Ceniceros (Durango 1939, -). El primero fue pintor y poeta mexicano pronto empezó a compaginar su interés por las artes plásticas con su innata vocación literaria, y la suma de ambas actividades creativas le convirtió en una de las grandes figuras de la cultura azteca de la primera mitad del siglo XX. En su condición de miembro del cuerpo diplomático mexicano, durante varios años estuvo destinado en París como agregado cultural de la embajada azteca. En la capital gala, Ángel Zárraga estableció contacto con las principales figuras artísticas del momento, para conocer las últimas tendencias y corrientes del arte europeo y de participar en diferentes agrupaciones como la Sociedad de Artistas Decoradores

de París, que le brindó la oportunidad de extender el campo de sus creaciones artísticas a los espacios más nobles de la vieja Europa.

Se le encargó la ejecución de los frescos que decoran la cripta de la iglesia de Suresnes, el vía crucis de la iglesia de Meudon y los murales de la Ciudad Universitaria de la capital francesa. Con estas y otras obras similares, el prestigio de Ángel Zárraga como muralista y decorador de grandes espacios alcanzó fama internacional, por lo que, de regreso a su México natal, le fueron encargadas otras obras de extraordinaria repercusión (como, por ejemplo, la decoración del selecto Club de Banqueros o la pintura de la capilla absidal de la catedral de la ciudad de Monterrey).

Como poeta, Ángel Zárraga y Argüelles dejó en su producción lírica muchos ecos de su experiencia en el extranjero, así como abundantes notas estéticas que hay que relacionar, de forma obligada, con sus actividades plásticas. Entre sus poemarios más conocidos, sobresalen los titulados *Oda a Francia* y *Tres poemas* (Biografías y Vidas, 2015).

Otro de los artistas que destaca en la pintura es Guillermo Ceniceros. Pintor, escultor y muralista ya mencionado, nació y creció en El Salto, municipio de Pueblo Nuevo, Dgo. Su padre de oficio maderero, hacía juguetes y muebles de madera, actividad que también aprendió Guillermo y que le sirvió para dar rienda suelta a su capacidad inventiva. En un intento por mejorar su condición económica, su familia se traslada a Monterrey, donde el pintor asiste al colegio y trabaja en algunas fábricas en donde más tarde ingresa a la empresa *Fabricación de Máquinas, S. A.*, para lo cual tiene que aumentarse la edad, pues apenas tenía catorce años. Estando ahí estudia dibujo industrial, el mismo menciona; “El dibujo fue de vital importancia en mi desarrollo, pues descubrí la geometría”.

Posteriormente se inscribe en el Taller de Artes Plásticas de la Universidad de Nuevo León, y en 1962 abandona definitivamente la fábrica, en ese mismo año realiza su primera exposición individual en Monterrey. Federico Cantú lo manda

llamar para la realización de un mural gigante de 600 m² en la Sierra de los Altares. Era un acantilado plano donde había que realizar los trazos y posteriormente un equipo de canteros iban sacando los relieves.

Más tarde en el año de 1964 se inaugura en la ciudad de México el Museo Nacional de Antropología, en el Bosque de Chapultepec y es invitado a formar parte del equipo de Luis Covarrubias para ilustrar las costumbres y los rasgos sociales de los grupos indígenas de la República. En ese maravilloso recinto conoce a los muralistas Rufino Tamayo, José Chávez Morado, González Camarena y Raúl Anguiano, que trabajaban en sus respectivos proyectos.

Para el año de 1965 Guillermo se incorpora al equipo de trabajo de David Alfaro Siqueiros que pinta el magno proyecto del Polyfórum Cultural. Esta relación va a influir profundamente en su trabajo, pues lo introduce en la búsqueda de nuevas técnicas, materiales, herramientas, composiciones y perspectivas. Así, Ceniceros refuerza y amplía su capacidad de creación. Dijo en aquellos momentos “Lo que más me marcó fue la invención de herramientas, ciertos procesos que lo llevan a uno a tener sorpresas y hallazgos en la pintura; a veces son vía las herramientas o vía los materiales. Además de la curiosidad, la inquietud, el no estar conforme con algo”.

En 1969 participa en una exposición en el Palacio de Bellas Artes; al año siguiente expone en el Museo de Arte Moderno y obtiene el premio de pintura “Salón Anual de la Plástica Mexicana”. Su obra es adquirida por el museo.

En estos años se reconocen en Guillermo la madurez de su pintura (ya digerida la influencia de Siqueiros) y la conformación de un lenguaje personal y auténtico en el uso de los recursos plásticos. En el arte de Ceniceros, el paisaje y la mujer aparecen como una constante. “He realizado muchos cuadros con la figura femenina, donde predomina el uso de las formas geométricas. “Mis mujeres no son tristes ni melancólicas. Quiero que la línea del dibujo se exprese por sí sola y sea capaz de conmovier y despertar una emoción” a partir de este sentimiento dijo: Las mujeres

en la pintura del artista, simplemente desnudas, nos hacen entrever el eterno femenino, al sexo misterioso que está orgulloso de serlo. (México Desconocido, 2003).

Existe un museo actualmente con obra donada por él mismo, este espacio está ubicado en la famosa finca conocida como El Sabino, cuyas salas de exhibición son: Sala Paisajes, Sala de Musas, Sala de Gráfica y la Sala Juegos y Formas, donde se muestra una retrospectiva con su obra, este museo pertenece al Instituto de Cultura del Estado de Durango.

Por su parte en la historia de la literatura mexicana el duranguense, José Revueltas (1914-1976) constituye un caso particular. Es un autor más citado que leído, más criticado que estudiado. Para algunos de sus colegas fue un militante comunista que, de haberse dedicado “en serio” a la escritura habría llegado muy lejos. Es en su adolescencia cuando se siente atraído por la ideología marxista en una época en que el comunismo estaba proscrito. Su temprano ingreso al Partido Comunista Mexicano (PCM), a los quince años, le vale una estancia de seis meses en una correccional (1929) y dos confinamientos en las Islas Marías, prisión de alta seguridad en el Pacífico: cuatro meses la primera vez (1932) y nueve la segunda (1934). Este es el inicio de una compleja relación con el Partido Comunista Mexicano que culminaría sólo con su muerte.

En literatura, la producción de José Revueltas incluye novelas, cuentos, ensayos, crónicas, guiones de cine, obras de teatro y poesía. Desde su primera novela, *Los muros de agua* (1941) deja de manifiesto su maestría en el uso del lenguaje coloquial y en la compleja construcción psicológica de sus personajes. En obras emblemáticas como *El luto humano* (1943) y *Dios en la tierra* (1944) se ocupa de la idiosincrasia de su país. Otras como *Los días terrenales* (1949), y *Los errores* (1964), causan escándalo por sus cuestionamientos políticos. Sus trabajos teóricos *México: una democracia bárbara* (1958) o *Ensayo sobre un proletariado sin cabeza*

(1962) —entre otros— dejan de manifiesto su pensamiento crítico. *El apando* (1969) es su última novela.

Sus premios son escasos pero significativos, el Concurso Literario Latinoamericano por *El luto humano* (1943), el Premio a la mejor adaptación cinematográfica (*La otra*, 1947) y el Xavier Villaurrutia por la *Obra Literaria* (1967). Entre las traducciones de sus obras se cuentan: *El luto humano* (inglés, italiano, húngaro y francés), *Dormir en tierra y otros cuentos* (francés), *El apando* (francés y polaco), *Los días terrenales* (francés), *El Cuadrante de la Soledad* (francés), *Antología de textos histórico-políticos* (alemán), *El apando y otros cuentos* (alemán). El 16 de noviembre de 1968 José Revueltas es detenido y confinado en la Cárcel Preventiva de Lecumberri por su participación en el Movimiento Estudiantil de 1968 que culmina con la masacre del 2 de octubre de ese año en la Plaza de las Tres Culturas, Tlatelolco. Sale en mayo de 1971 (Enciclopedia de la Literatura en México, 2012).

De la misma familia la actriz Rosaura Revueltas (1910-1996) nació en Durango. Estudió interpretación y ballet en la capital mexicana y comenzó su carrera como actriz en 1946. Entre los filmes que interpretó están *Islas Mariás*, *Muchachas de uniforme* y el filme estadounidense *Sombrero*. De 1957 a 1960 trabajó en el Berliner Ensemble de Bertold Brech. En 1979 publicó un libro titulado *Las Revueltas (El País 1996)*.

Otras dos famosas mujeres que destacaron durante la época del cine de Oro en México, originarias del estado de Durango son Dolores del Río nombre artístico que usara Dolores Asúnsolo López Negrete (1906 - 1983) y Andrea Palma (1903- 1987). La primera fue la figura estelar por antonomasia de toda la producción cinematográfica mexicana de aquella época, en la que no sólo renovó los laureles que había previamente conquistado en Hollywood, sino que los aumentó, alcanzando cimas de dramatismo y profundidades de expresión insospechadas (Biografías y Vidas, 2015).

Andrea Palma nació en la ciudad de Durango, su verdadero nombre fue Guadalupe Bracho Gavilán. Inició su carrera cinematográfica en los Estados Unidos en 1927. Su primer papel estelar fue en la famosa película "La Mujer del Puerto" (1933) Participó en más de 50 películas, siendo la última "En Busca de un Muro", dirigida por su hermano Julio Bracho, Director escénico que fundó los teatros "Orientación de los Trabajadores y el Teatro de la UNAM. Intervino en la filmación de la película "Redes" y dirigió "Hay que tiempos señor don Simón", "Cada quien su vida", "Historia de un gran amor", "Canasta de Cuentos Mexicanos" y "La Sombra del Caudillo" entre otras. (Difusión UJED, 2015).

En la rama de las artes literarias también de Durango está la escritora, bailarina y coreógrafa, Nelly Campobello (1900-1986) Está considerada como una de las mejores novelistas de la Revolución Mexicana, escribió: "Cartucho", "Las Manos de Mamá" y "La Vida Militar de Pancho Villa". Fue maestra de Danza, y Directora de la Escuela Nacional de Danza, dependiente del Instituto Nacional de Bellas Artes. Escribió la obra: "Ritmos Indígenas de México". Nació en Villa Ocampo, estado de Durango, el día 7 de noviembre de 1909. Como escritora y novelista es considerada como de las mejores plumas de México en lo que se refiere a la novela de la Revolución Mexicana. (Difusión UJED, 2015).

En el ámbito de la fotografía está en un lugar destacado la dama conocida como "Lupita Valenzuela" que hizo historia por ser la primera mujer dedicada a esta actividad, su nombre completo Guadalupe Valenzuela Jaqués, nació el 28 de enero de 1897, hija de don Ignacio Valenzuela , hombre modesto de oficio carpintero y de doña Antonia Jaqués quienes ofrecieron lo mejor a su pequeña para que pudiera salir adelante ante la vida, en ese sentido Lupita inició sus estudios en la Escuela Primaria número 4, para niñas, siendo su primer maestra Guadalupe Patoni, quien fue Directora de la Escuela Normal del Estado, posteriormente ingresó al colegio Mc Donell, donde estudio durante cinco años el idioma inglés. (El Siglo de Durango, 2009).

Fue por la fotografía que decidió retirarse de la carrera que estudio, la docencia, pues desde niña sobresalió por ser una buena dibujante, a tal grado que maestros y familiares se sorprendían de su gran talento, motivo por el cual le empezó a llamar la atención la fotografía, siendo hasta el año 1922 cuando se inicia como aprendiz de la lente en la fotografía “Luz y Sombra” propiedad del señor José Z. García.

En 1927 la señorita Valenzuela adquirió la fotografía en propiedad poniéndole el nombre de “Fotografía Valenzuela”, lugar que estaba ubicado en la calle Juárez número 411 frente a la Plaza de Armas trabajó fuertemente como fotoperiodista corresponsal de la revista “Life”, el “Siglo de Torreón” y en Durango colaboró para el “Gráficos de Durango”, el “Sol de Durango” y “Sucesos” destacándose como una de las mejores fotografías del norte de México sobre todo por la sensibilidad en cada una de sus fotografías. Gracias a su legado, los duranguenses podemos tener una visión de lo que fue el Durango Antiguo (Periódico Contexto Durango, 2015).

En suma la historia del Estado está ligada a gran cantidad de personajes que han enriquecido la cultura de Durango la esencia de la comunidad duranguense es de carácter eminentemente artístico, pues ha sido cuna de personajes sobresalientes en este ámbito, lo que debe verse como una fortaleza muy valiosa.

En cuanto a su Geografía, el Estado de Durango colinda al norte con Chihuahua y Coahuila de Zaragoza; al este también con Coahuila; al sur con Zacatecas, Nayarit y Sinaloa; al oeste con Sinaloa y Chihuahua. Se delimita por las coordenadas: al norte 26° 48'. Al sur 22° 19' de latitud norte; al este 102° 28' y al oeste 107 ° 11' de longitud oeste. Su posición geográfica le brinda una característica estratégica de comunicación hacia los estados del norte y del centro del país. A la par que se realizan intercambios comerciales con los estados vecinos, gracias a que tal como lo menciona el Plan Estatal de Desarrollo a partir de la construcción de infraestructura estratégica para fortalecer el perfil competitivo del estado y sus regiones, se pueden atraer más inversiones, aprovechando la conectividad y los insumos básicos para el establecimiento de nuevas empresas. Dentro de las estrategias de acción que se realizan, está la de impulsar la operación al 100 por

ciento de la Zona de conectividad internacional de la Laguna, que fomentará las exportaciones y alianzas de negocios de alto impacto en la industrialización y el empleo calificado (PED 2010-2016).

Por lo anterior es que se estima viable que los productos artísticos y artesanales se desplacen por estas nuevas vías de comercio al vecino puerto de Mazatlán, cuyo turismo extranjero es abundante y con un buen nivel de apreciación al trabajo de los artistas mexicanos.

En relación a la geografía del estado Durango tiene una superficie total del 123, 451.2 kilómetros cuadrados, por lo que ocupa el cuarto lugar en cuanto a extensión territorial, su división política es de 39 municipios. Es una región muy fértil debido a su orografía pues está dividido en cuatro grandes provincias fisiográficas, La Sierra Madre Occidental, las Sierras y Llanuras del Norte, la Sierra Madre Oriental, y la Mesa del Centro (PED, 2010).

La mayoría de los ríos de Durango, aunque nacen dentro del territorio del propio estado, desembocan en el mar; en lagunas o presas localizadas en otras entidades. De acuerdo con la dirección que siguen sus aguas y la región en donde desembocan en cuatro vertientes diferentes. (INAFED, 2015).

En la mayor parte del estado el clima es frío y muy seco (con lluvias fuertes durante todo el año: de 200 a 500 mm de los valles al Bolsón de Mapimí). En lo alto de la sierra el clima es mucho más helado con lluvias en todo el año, en invierno con heladas, aunque en el sonido popular se menciona que esta zona cuenta con el clima correcto en la estación correcta, es decir, en primavera se registran temperaturas de hasta 35°, en verano lluvias intensas y en invierno esta zona es una de las más frías del país (INAFED, 2015).

b) Estructura Demográfica.

En el estado se cuentan 1,632 934 habitantes de acuerdo al Censo de Población y Vivienda más reciente del 2010, esto representa 1.45% de la población nacional. Con una tasa de crecimiento durante los últimos 5 años de 1.7% en promedio anual. De acuerdo al mismo censo el 49.2% del total de los habitantes son hombres, mientras que el 50.8% son mujeres, por lo que Durango cuenta con una relación de 97 hombres por cada 100 mujeres. De la distribución de grupos por edad señala que existe una densidad de 13.2 habitantes por km cuadrado. El grupo que interesa para el presente estudio es el que cae en el rango de población con edades de 15 a 64 años, en dicho sector están la mayoría de las personas que ingresan a estudios universitarios entre ellos los que ofrece la EPEA. Los municipios con mayor población son los de Durango que es la capital del Estado con 582,267, que representa el 35% de la población, en seguida esta la ciudad de Gómez Palacio con 327,985 que es igual a un 20.1% y Ciudad Lerdo de Tejada con 141, 043 o sea un 8.6 %. (PED, 2010).

Durango es uno de los estados con la mayor tasa de fecundidad ya que el promedio de hijos por cada mujer es de 2.6, solo por debajo de estados como Guerrero y Chiapas con un 2.7 Esto señala que el 53 % de las mujeres se encuentran en edad fértil entre los 15 y 49 años de edad y es una de las más altas del país. (INEGI, 2015).

c) Actividad Económica.

La economía de la región se basa en la minería, la agricultura, la ganadería la explotación de los bosques. Pero a pesar de ser una de las regiones económicas más importantes a nivel mundial, enfrenta el problema de la falta de integración en la cadena productiva y la inadecuada calidad en los productos en relación a la competencia internacional. (PDE, 2010).

La población económicamente activa en Durango es de 775,530 habitantes de los cuales 62.8% son hombres y 37.2% mujeres. Se mencionan aquí los grupos más destacados como son los asalariados que suman 475,133, los trabajadores por su

cuenta 156,145, los empleadores son 33,405. Por otro lado cabe mencionar la población inactiva que según los reportes oficiales suman 449,505 gentes (STPS, 2015).

Durante los últimos años en Durango se comenzó a crear una infraestructura que sirve como plataforma para un crecimiento más acelerado y que permite revertir los rezagos que históricamente ha enfrentado el estado, como la marginación, la pobreza y los bajos niveles de ingreso. (PED, 2010).

El índice de marginación es un parámetro que permite diferenciar entidades federativas y municipios según el grado de carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas. Durango es el 4to estado con mayor pobreza en el país (PED, 2010).

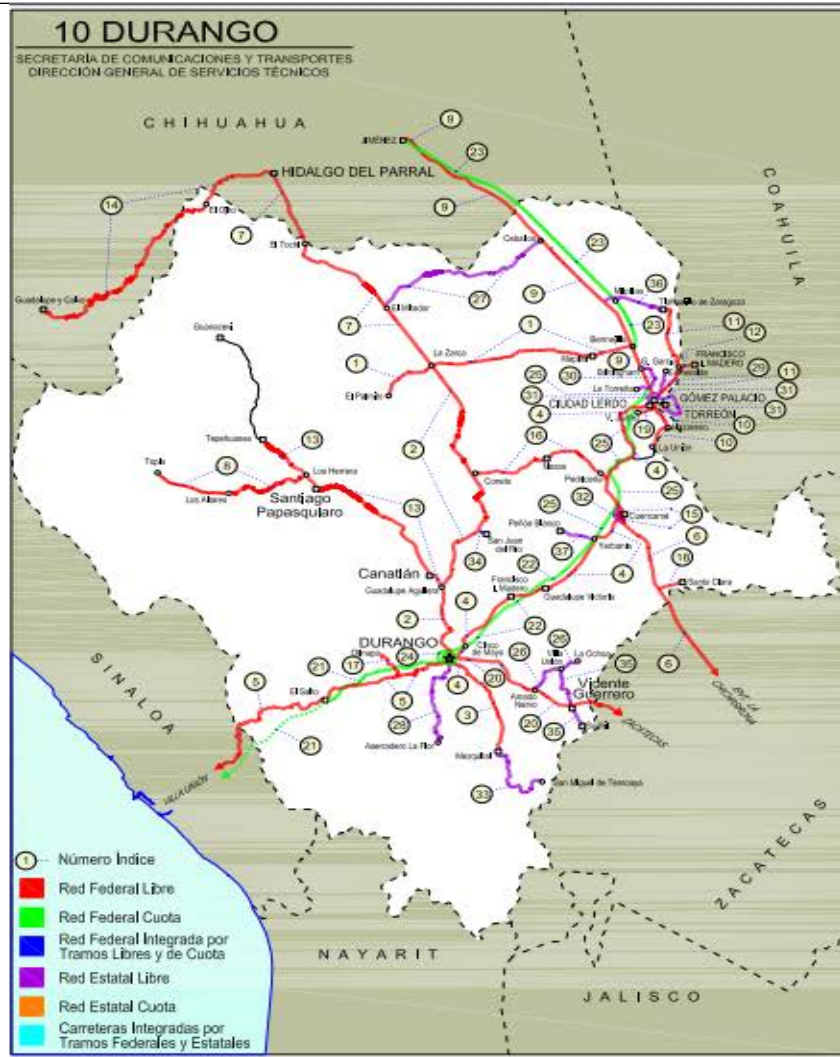
En este aspecto en el 2015 se otorgaron 15 becas a alumnos de la EPEA en el primer semestre, con un promedio de 9.0 o mayor, a fin de reducir la deserción escolar y con ello contribuir en la culminación de sus estudios. En la actualidad se tiene un registro de alumnos que cuentan con becas como apoyo y que provienen de algunos municipios del Estado de Durango como son: Nombre de Dios, Pueblo Nuevo, Santiago Papasquiari y Gómez Palacio.

La marginación en Durango implica la falta de acceso a estudios superiores, por lo que se pretende que la capacitación como Técnico Superior Universitario represente una oportunidad de ingreso laboral a corto plazo y con ello lograr un impacto en la economía del estado. Algunas de las actividades que los egresados pudieran implementar con sus habilidades y conocimientos adquiridos durante su formación sería dentro de los talleres con una orientación en la producción de diseños y piezas exclusivas elaboradas por los estudiantes, por medio de: cerámica,

instalación de vitrales, estampado de artículos ornamentales o de uso doméstico, o bien lanzando al mercado una línea de joyería.

El estado comienza a retomar una ruta de crecimiento más dinámica a la mostrada durante los años anteriores a la crisis global del 2009. En este proceso se debe aprovechar la posición geográfica del estado de una de las regiones económicas más importantes a nivel mundial, para ello es necesario acelerar la consolidación de esta infraestructura carretera económica, logística y de servicios, que permitirá continuar en un ciclo de desarrollo económico sustentable (PED, 2010).

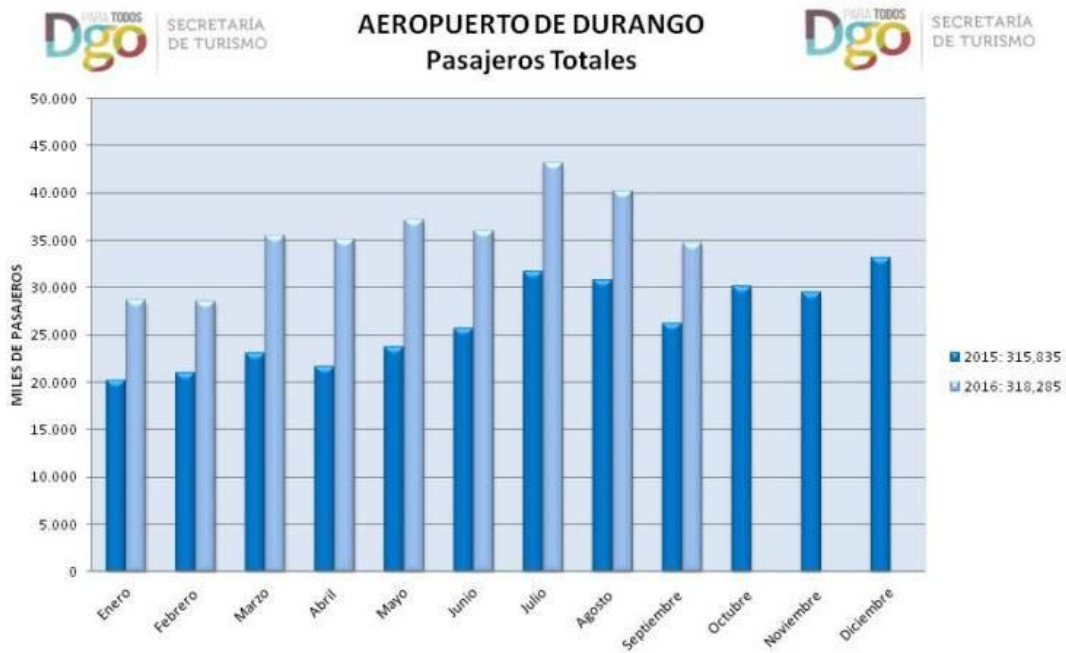
Hoy en día con las nuevas carreteras en el estado y la facilidad con la que ahora se llega a Durango, ha permitido el incremento del turismo nacional e internacional. La injerencia que tienen actualmente los Licenciados en Artes Visuales en este sector al ser un estado con mayor conectividad carretera se tiene mayor afluencia de visitantes, lo que permite hacer promoción de la cultura local por medio de exposición y venta de obras de arte, así mismo esperamos que sea una buena oportunidad para los futuros Licenciados en Artes Visuales y Plásticas, así como para los egresados del nivel Técnico Superior Universitario en Diseño y Producción Artesanal con el mercadeo de su producción para el turismo que visita el estado.



Fuente: http://www.sct.gob.mx/fileadmin/DireccionesGrales/DGST/Datos-Viales-2013/Velocidad/10_DURANGO.pdf

La Secretaría de Turismo a través del aeropuerto Internacional de Durango reporta un incremento de enero a septiembre del 2016 del 42 % más que el mismo periodo del año pasado, registrando 318,285 llegadas y salidas de turistas nacionales y extranjeros (*Grafica No.1*), de los cuales 283,601 usuarios fueron nacionales (*Grafica No.2*) lo que representa un aumento de 37% siendo 34,684 viajeros internacionales (*Grafica No.3*), teniendo un incremento del 108% más que en el 2015. (SECTUR, 2016)

Grafica No. 1 Comparativo de pasajeros del aeropuerto de Durango de Enero a Septiembre de los años 2015 y 2016



Grafica No. 2 Comparativo de pasajeros Nacionales de Enero a Septiembre del 2015 y 2016

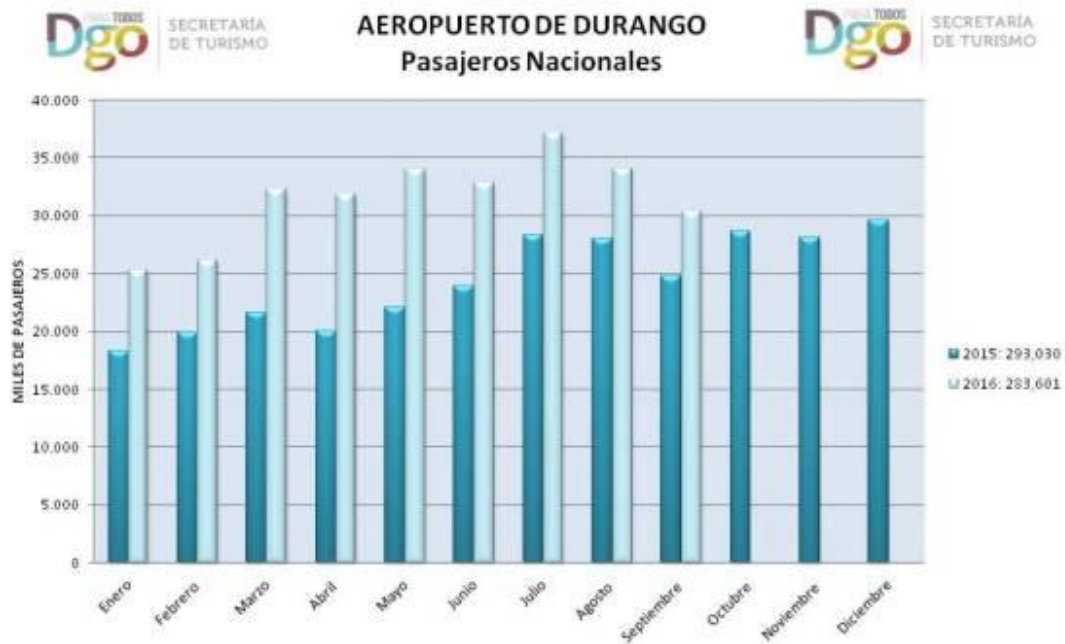
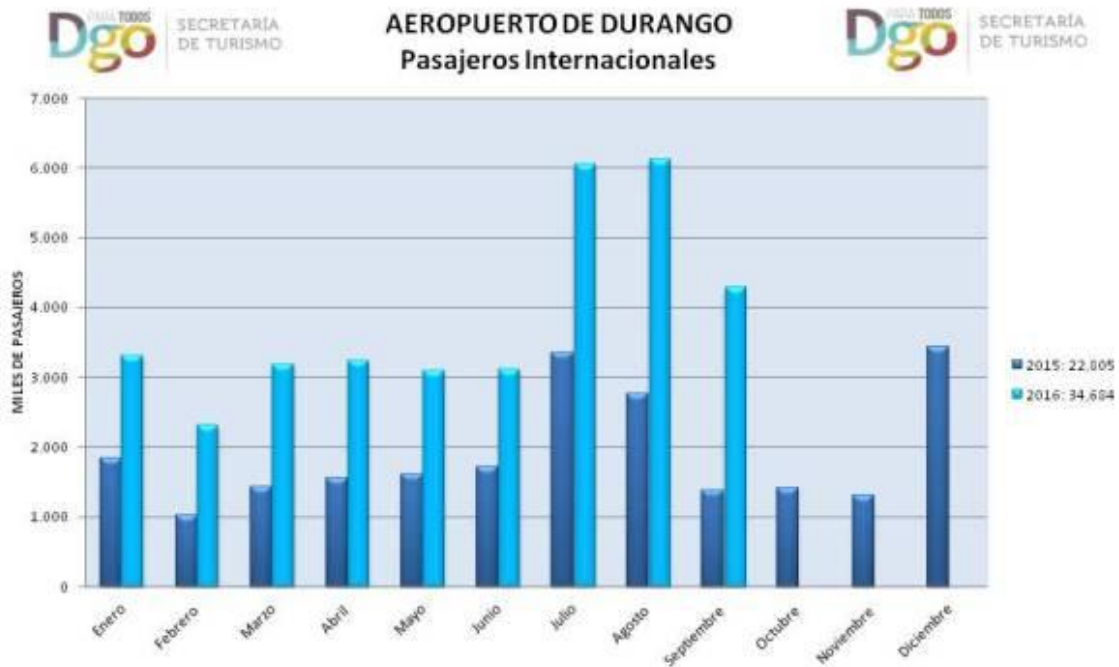


Figura No. 3 Comparativo de Pasajeros Internacionales de Enero a Septiembre del 2015 y 2016



Fuente: <https://durangoturistico.wordpress.com/2016/10/16/incrementa-el-numero-de-pasajeros-del-aeropuerto-de-durango/>

Mientras que en las temporadas vacacionales la Secretaria de Turismo reporta un total de 90, 529 visitantes que llegaron al estado de Durango, teniendo una ocupación hotelera del 70% durante los períodos de asueto. Las razones de su estancia son 39.6 % para visitar familiares y amigos, 38.3 % vacaciones, 12.1 por motivos laborales. De los medios de transporte usados el 51.2 % llegaron en automóvil, 32.5 % en autobús y 15 % en avión. Los principales estados de procedencia son Sinaloa, Coahuila, Chihuahua, Zacatecas y Jalisco (El Siglo de Durango, 2016).

La estructura productiva del estado se divide en actividades primarias que aportan el 12.7% de la producción estas son la agricultura, la ganadería y el sector forestal, las actividades secundarias el 31.9% en donde destaca la participación de los sectores de la industria manufacturera de la construcción y la minería que contribuyen con el 2.0% anual del Producto Interno Bruto (PIB) nacional. El crecimiento del sector minero aporta grandes beneficios tanto a la economía

nacional como a la población del país (SGM. 2014). Las tres, están relacionadas con las artes ya que dentro de las primarias podemos mencionar el sector forestal, debido a que la madera es una de las materias primas para los artistas, principalmente para los escultores en la escuela una de las materias que se imparte es “Talla en Madera”, como materia optativa, esto representa una vertiente o especialidad que el egresado puede elegir.

En el programa estratégico forestal 2030 Durango de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente, dice que se ha considerado a los recursos naturales maderables y no maderables como una parte fundamental de nuestra economía, los cuales manejados de manera sustentable constituyen un potencial de progreso para las presentes y futuras generaciones.

El volumen de producción forestal maderable durante el período 2004 – 2013 disminuyó según se reporta en el Anuario Estadístico de Producción Forestal. Los principales productores en 2013 fueron Durango (16.79 %), Michoacán (67.78%), Oaxaca (7.13). Cabe destacar que los dos estados con mayor producción fueron Durango y Chihuahua con una participación en conjunto del 49.60%.

Tabla No. 1 Estados con mayor participación en producción forestal maderable.

Estado	2012	2013	Participación
Durango	1,948,723	1,929,741	16.8 %
Chihuahua	1,047,219	987,955	38.8%
Michoacán	479,450	456,473	7.8%
Oaxaca	432,760	419,250	7.1%

Fuente: Anuario Estadístico de Producción Forestal (2014).

En cuanto a los servicios sociales y económicos los bosques y las selvas proporcionan leña para las necesidades básicas, gran variedad de alimentos y forrajes, es abastecedor de materiales para la construcción y viviendas. Como

resultado del aprovechamiento de los recursos forestales y de los recursos asociados al bosque se tiene como fuente permanente de empleos e ingresos.

Dos de los objetivos del programa son:

“Recuperar y fomentar el potencial de los recursos forestal mediante las labores de protección, conservación restauración, así como fortalecer la cultura e investigación forestal y el desarrollo tecnológico.”

“Crear las condiciones favorables para la generación de fuentes permanentes de empleo para mejorar la calidad de vida de los pobladores del medio rural Comisión Nacional Forestal). A nivel gubernamental hay un marcado interés por el aprovechamiento de la madera, no se mencionan en este plan los productos artísticos y artesanales sin embargo son derivados de esta industria que existe en el Estado”. (AEPF, 2013).

Actualmente se tiene registro de dos egresados de la EPEA trabajando en esta área desde hace 10 años (2006-2016), uno de ellos Carlos Adrián Nájera Zamora de la Licenciatura en Artes Visuales y José Antonio Castañón Vázquez de nivel Técnico, diseñadores y capacitadores en el Centro de Competitividad y diseño del mueble (CCDM) dentro del Instituto de Silvicultura e Industria de la Madera UJED (ISIMA) quienes han participado en concursos nacionales, y en el 2013 obtuvieron mención plata en el concurso “*Premio a! Diseño 2013*” participando en la categoría de mobiliario en el diseño y fabricación de una silla. (ISIMA UJED, 2015)

Imagen No. 1 Silla O' DAM (Gente, del Vocablo Tepehuan)



Fuente: <http://a.com.mx/2014/premio/PREMIO2013.pdf>

Otro sector importante en cuanto a las actividades secundarias, es la minería, ya que para los artistas los metales son insumos básicos debido a que muchas de las esculturas son hechas en bronce y mármol, que son productos que abundan en la región. De acuerdo al informe del panorama minero en Durango que edita Servicio Geológico Mexicano se dice que el estado es tradicionalmente minero desde el año 1552. La producción minera nacional representa una de las mejores alternativas de desarrollo en lugares donde no existe la posibilidad de otro tipo de industria. Lo que corresponde a minerales no-metálicos el estado es importante productor a nivel nacional en lo que corresponde a bentonita (1er lugar), mármol (1er lugar) y perlita (2º lugar) contando además con minas de fluorita , yeso, arcillas, caliza, arena y grava que aportan al estado y al país un valor importante para el fortalecimiento económico.

La industria minera contribuye con el 2.9% y aporta grandes beneficios tanto a la economía nacional como a la población del país. Un área de desarrollo ya vislumbrada es la orfebrería principalmente en plata, que se ofertará como taller optativo, teniendo la ventaja que el estado tiene una posición privilegiada en la producción nacional de oro, ocupando el 4º lugar y la plata el 3º, por lo que es lamentable que no exista una tradición joyera en el estado, debido a ello la EPEA, pretende atender esta área con el nuevo Plan de Estudios. La siguiente tabla muestra el volumen de producción minera en el estado.

Tabla No. 2 Reporte de producción minera.

Producto	2009	2010	2011	2012	2013
Oro	81,498.80	7,519	7,992.20	9,480.00	15,944.00
Plata	450,783	455,208	541,896	649,054	727,505
Rocas dimensionales	263,652.46	1,904,306	758,436.17	1,966,25	1,757,816

Fuente: <http://www.sgm.gob.mx/pdfs/DURANGO.pdf> (2014)

Por otro lado se conoce que los principales polos de desarrollo económico en el estado se concentran en los municipios de Durango, Gómez Palacio y Lerdo; en

ellos se agrupa casi el 70% del total de unidades económicas existentes en el estado. Le siguen Santiago Papasquiaro, Guadalupe Victoria, Pueblo Nuevo y Vicente Guerrero (PED, 2010). Los principales problemas que enfrenta el sector, son la falta de integración de la cadena productiva, el alto costo de extracción de la materia prima y la inadecuada calidad de productos relativa a la competencia internacional lo que da como resultado una baja participación en el mercado internacional (PED, 2010).

La ocupación de personas con estudios de nivel superior es de 115, 701 de los cuales 54.1% son hombres y 45.9% son mujeres. De los ocupados que tiene estudios de secundaria y de nivel medio superior son 363,157 de ellos 60.7% son hombres y 39.3 % son mujeres. De la ocupación por edad las más altas son de 30 a 49 años 46% y de 20 a 29 representan el 23%.

Hay diferentes actividades en el estado, la que más se destaca es la de servicios ya que se reportan 198, 956 personas se dedican a esto, en segundo lugar está el comercio con 131, 173 y por último la industria manufacturera con 107,732 personas que viven de ésta ocupación.

El promedio de ingreso familiar en Durango es de \$3,500.00 pesos mensuales mientras que a nivel nacional es de \$ 5,592.00 pesos. La tasa de informalidad laboral es de 56.1% muy cerca de la nacional que es de 57.9%. La proporción de trabajadores en ocupación es de 67.5% a nivel local casi igual que la nacional que es de 67.9%, (STPS, 2015).

Una de las características de Durango es su diversidad geográfica. Esto define en gran medida, las actividades económicas que se desarrollan actualmente y que provienen desde el período colonial como lo son, la minería, la agricultura y la ganadería. Hablar de Durango es referirse a un territorio heterogéneo donde el carácter y las formas de ser, las identidades culturales, dependen con mucho del

espacio específico en que viven los duranguenses de los nexos que establecen con los vecinos colindantes más próximos (Pacheco, 2001).

En relación a la migración y de acuerdo al Censo de 2010 de INEGI, la población migrante total de personas que nacidas en el estado de Durango en el año 2000 fue de 163,60 aumentando en el año 2010 a la cantidad de 189, 923 personas que se fueron. La distribución migrante estatal según grupos de edad y que están dentro del rango de las personas que ingresan a la escuela se expresa en la siguiente tabla.

Tabla No. 3. Distribución de población migrante estatal según grupos de edad.

Año	Total de personas que emigraron	Edad de 15 a 24	Edad de 25 a 39
2000	38,362	24.3 %	33.0 %
2005	26,183	24.6 %	35.5 %
2010	39,200	22.0 %	33.7 %

Fuente: <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/migracion/> (2014).

El porcentaje de las edades de la población que la EPEA atiende está en el rango de 15 a 24 años y se observa que va disminuyendo la cantidad de personas que emigran, lo que significa que la demanda de oportunidades en todas las áreas aumenta, incluyendo acceder a estudios básicos y superiores.

d) Educación.

Para los fines del presente estudio se analizan las siguientes universidades, para incluir los espacios en donde se imparten estudios similares a los que la EPEA ofrece. La Universidad Complutense de Madrid UCM en Madrid España, La Universidad de Costa Rica con su Facultad de Bellas Artes, en la ciudad de San José de Costa Rica en Centroamérica. La Universidad de las Artes en Buenos Aires Argentina en Sudamérica. En Estados Unidos se encuentra en la ciudad de los Ángeles California The California Institute of Art (CalArts). En Europa están La

Universidad de París Pantheon Sorbonne y Sain Denis con sus especialidades en Artes, Ciencias y Letras, esta información se presenta en la siguiente tabla.

Tabla No. 4. Universidades internacionales que ofrecen estudios de Licenciatura en Artes Visuales o Plásticas.

No.	Nombre	Siglas	Carreras	Nivel			
				Técnico	Licenciatura	Maestría	Doctorado
1	Complutense de Madrid España	UCM	Bellas Artes	X	X	X	X
2	U. de Costa Rica, Escuela de Artes Plásticas	UCR	Artes Plásticas	X	X		
3	Universidad Nacional de las Artes en Argentina	UNA	Artes Visuales y Artes Audiovisuales		X	X	
4	La Universidad de París Pantheon Sorbonne	Universite Paris 1	Artes Plásticas		X	X	X
5	Universidad de París 8 Vincennes-Saintdenis	Universite Paris 8	Artes Plásticas Artes de la Imagen Cine Fotografía		X	X	X

Fuente: Revista La Guía Universitaria 2014, Selecciones Readers Digest.

Por lo que se lee en la tabla anterior la Licenciatura en Artes Visuales y/o Plásticas y el nivel técnico se ofrece en las mejores universidades europeas, esto refleja en gran medida la aceptación que la carrera tiene en el contexto internacional. Así también la aspiración que se tienen en la EPEA de ofertar estudios de posgrado a mediano plazo ya que esta acción colocaría a la escuela en una escala muy similar a las Universidades Internacionales.

En la tabla No. 5, se mencionan algunas escuelas que ofrecen estudios en Artes Visuales, Plásticas o algunas materias similares en el país.

Tabla No 5. Porcentajes de materias, universidades y estados en donde se imparten carreras afines a EPEA.

No.	Materia	No. De escuelas	Porcentaje	Estados	Carreras	Escuelas
1	Pintura	50	35 %	CDMX	Lic. en Artes Plásticas	UNAM
2	Escultura			Jalisco	Lic. en Artes Plásticas	U DE G
3	Grabado			Guanajuato	Lic. en Artes Visuales	Instituto Allende
4	Diseño Gráfico	83	55%	Chihuahua	Artes	UACH
5	Restauración	4	5%	CDMX	Lic. Restauración	Es. Nal. De Conservación INAH
6	Fotografía	2	1%	Veracruz	Técnico en Fotografía	U. Veracruzana
7	Cine	4	5%	CDMX	Producción Cinematográfica	CCC
8	Cine Animado	7	3%			
9	Diseño de Modas	9	5%	CDMX	Lic. En Diseño de Modas	IMD
10	Diseño Industrial	11	6%	CDMX	Diseño Industrial	Universidad Iberoamericana
11	Diseño de Interiores	15	18%	Guanajuato	Lic. En Diseño de Interiores	Universidad de Celaya
12	Arte Digital	8	4%	Nuevo León	Animación y arte Digital	Centro Educativo Panamericano

Fuente: Revista La Guía Universitaria 2014, Selecciones Readers Digest

En la tabla anterior se puede observar que la carrera que se imparte con mayor frecuencia en el país es la de Diseño Gráfico suman 83 y representan un 55 % en seguida las que imparten las materias de Pintura, Escultura y Grabado que suman 50 y representan el 35 %, estas dos disciplinas están dentro del Plan de Estudios de la EPEA. Por lo tanto se concluye que la Licenciatura en Artes Visuales y/o Plásticas está dentro de los más altos parámetros de aceptación a nivel nacional y los jóvenes de la UJED tendrán suficientes posibilidades para realizar movilidad durante los años que estudien su licenciatura.

En México existen 153 escuelas de arte en donde los niveles de estudio son las que aparecen en la siguiente tabla:

Tabla 6. Niveles y cantidad de escuelas en las que se ofrecen programas de arte.

No.	No de escuelas	Técnico	Licenciatura	Maestría	Doctorado
1	22	X			
2	113		X		
3	16			X	
4	2				X

Fuente: Revista La Guía Universitaria 2014, Selecciones Readers Digest.

Es decir que de las 153 escuelas que ofrecen programas de arte 22 tienen el grado de Técnico Superior Universitario, 113 cuentan con nivel de licenciatura, 16 de maestría y únicamente 2 ofrecen el nivel de doctorado. Las universidades que tienen este último son: la Universidad Autónoma del Estado de México, con el Doctorado en Diseño y la Universidad Madero de Puebla, con el Doctorado en Desarrollo y Docencia del Diseño.

Las universidades a nivel maestría son; la Universidad Iberoamericana de Tijuana con la maestría en Comunicación y Diseño, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez con la Maestría en Diseño Holístico y la Maestría en Procesos Creativos en Arte y Diseño.

También en esta lista están las universidades en el Distrito Federal, La Universidad Latinoamericana con la Maestría en Diseño y Animación, La Universidad Simón Bolívar igual con una especialidad en Diseño WEB y una Maestría en Comunicación Visual, La Escuela de Diseño que ofrece las siguientes 5 maestrías, Compugrafía, Diseño Textil, Diseño Multimedia, Producción Editorial Asistida por Computadora y por último Creatividad y Estrategia Publicitaria. La Universidad Autónoma de México UNAM que ofrece dos maestrías una en Artes Visuales y otra en Diseño Industrial; La Universidad del Claustro de Sor Juana A.C que imparte la especialización de Visualización Creativa y la Iberoamericana con la Maestría en Diseño Estratégico e Innovación.

En el Estado de México hay cuatro instituciones, la Universidad Anáhuac que imparte dos maestrías, una en Diseño Editorial y otra en Diseño de Envases y Embalajes. La Universidad Emilio Cárdenas con la maestría en Comunicación Gráfica, La Universidad del Valle de Toluca con la Maestría en Diseño Estratégico, La Universidad Autónoma del Estado de México con dos maestrías: la de Estudios Visuales y la Maestría en Diseño.

En el Estado de Nuevo León está la Universidad Autónoma de Nuevo León con Maestría en Artes Visuales y la Universidad de Morelos con maestría en Diseño Gráfico. Por su parte la Universidad La Salle del Bajío en el estado de Guanajuato, tiene los posgrados de Especialidad en el Diseño del Calzado, la Especialidad en Diseño de Espacios Comerciales, y la Especialidad en el Diseño Editorial. En el mismo estado de Guanajuato está la Universidad Iberoamérica de León con la Maestría en Diseño Gráfico.

En la plataforma de la Subdirección General de Educación e Investigación Artística (SGEIA, 2015) existen 113 Universidades con nivel Licenciatura en Artes tanto públicas como privadas en México y con nivel técnico son 22, las cuales están distribuidas en los estados de: Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, CDMX, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Nuevo, León, Oaxaca, Puebla, Querétaro,

Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Tomando en cuenta que Durango pertenece a la región noreste de las universidades que ofrecen este tipo de opciones ocupamos el número 13 de 15 que conforman la lista según la revista Guía Universitaria 2014.

En el libro La Educación Superior en Artes editado por CAESA (Consejo para la Acreditación Superior de las Artes) pag.192 menciona que se ha encontrado un total de 51 programas que ofrecen carreras relacionadas con las artes plásticas o visuales a nivel superior en el país.

En el Estado de Durango existen las siguientes escuelas de artes visuales, los niveles de estudio son los siguientes, La Escuela de Pintura Escultura y Artesanías (EPEA UJED).La Universidad Autónoma de Durango (Campus Laguna). La Universidad España (UNES), La Universidad José Vasconcelos, La Universidad TEC MILENIO. Solo la Universidad Autónoma (Campus Laguna), ofrece el nivel de maestría. (La Guía Universitaria 2014).

Tabla 7. Universidades que ofrecen carreras afines al arte en el estado de Durango

No.	Nombre	Técnico	Licenciatura	Maestría	Doctorado
1	EPEA UJED	X	X		
2	U. Autónoma de Durango. C. Laguna			X	
3	Universidad España UNES		X		
4	Universidad José Vasconcelos		X		
5	TEC MILENIO		X		

Fuente: Información proporcionada por las mismas instituciones (2014).

Para conocer las características generales del nivel educativo de la sociedad y los posibles problemas que el profesionista de las Artes Visuales y Plásticas enfrenta, se recurrió a la información plasmada en el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, en éste se menciona que la tarea permanente del Sistema Educativo Estatal, es garantizar la prestación de servicios mediante una gestión participativa, innovadora y transparente que propicie el desarrollo integral de las personas, responda a la

realidad cambiante y contribuya a la construcción de una sociedad incluyente (PED, 2010).

En el ciclo escolar 2010 - 2011 se atendieron a un total de 509,260 estudiantes en todos sus tipos, niveles y modalidades educativas, observándose un incremento de 8% de acuerdo al censo anterior. Durante la última década el sistema educativo ha registrado avances importantes en el posicionamiento nacional.

A continuación los indicadores que para el presente estudio son pertinentes: del total de los alumnos que se atienden, en el nivel de educación superior, la cantidad de estudiantes es de 40,993 esto representa un 8%. En lo que respecta a la deserción esta variable tuvo una baja importante pues de estar en 7.6 % se redujo hasta un 1.9%, las cifras muestran que éstos niveles han bajado significativamente (PED, 2010).

Los retos para el gobierno son reducir los niveles de analfabetismo y la falta de acceso a la educación de la población. El índice de marginación se mide por el grado de carencias básicas que padece la población, como resultado lógico de la carencia de suficiente educación. (PED, 2010).

Aún existen retos por los que se debe seguir trabajando en términos de impacto educativos, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más, paso de 7.4 a 8.5 años, no obstante descendiendo en el posicionamiento nacional del lugar 20 al 18; en tanto el analfabetismo en el mismo sector de población disminuyó del 5.3 al 4.3 %, pero sigue conservando el 10º lugar nacional (PED, 2010).

La estimación de los recursos públicos para la educación de origen estatal y federal es; para los Profesionales Técnicos 23.4 millones de pesos. Mientras que para los egresados de Nivel Superior es de 75. 2 millones de pesos por año. Esto nos revela

la conveniencia de impulsar los programas para la capacitación técnica pues en un plazo menor de tiempo se integran a la cadena productiva del país.

Para el contexto estatal, existen otros retos como asegurar la cobertura y pertinencia pese a la dispersión de la población y el dar respuesta a todas las necesidades de las personas con equidad. El Eje Sociedad unida con la fuerza de los valores y de las familias, en su objetivo 5, menciona la importancia de “Inversión en capital humano y vinculación de la educación con la planta productiva. Establecer programas de capacitación y la formación de capital humano vinculado a las expectativas de los inversionistas que demandan personal calificado”. La primera estrategia menciona; Respalda una reforma educativa integral y de fondo que mejore la calidad de educación en todos los niveles y fortalezca el perfil competitivo de los nuevos profesionistas y que los incorpore con éxito a la sociedad del conocimiento (PED, 2010).

Por lo anterior, la EPEA se asume como una institución formadora de personas con la suficiente capacidad para enfrentar los retos de la vida diaria, en todos los ámbitos. La comunidad de los profesionales del arte ha soportado cierta marginación, debido al desconocimiento de las muchas vertientes por las que pueden optar los egresados.

De las necesidades que la población demanda de un Licenciado en Artes Visuales y Plásticas en términos de retribuir algo a la sociedad se encuentra en la investigación, la iniciativa privada, en la producción, servicios profesionales y difusión de la identidad cultural a nivel local, nacional e internacional. Así también en la docencia pues en el Plan Estatal de Desarrollo se menciona que son 458,308 los estudiantes que en alguna etapa de su instrucción cursarán la materia de educación artística; el promedio de egresado en la EPEA es de 23 personas al año y solo un 12.79 % se dedican a la docencia, por lo que evidentemente son insuficientes ya que si todos se dedicaran a esta actividad la población con

necesidades de atención sería de 19,926 alumnos. De ahí que la aportación que la UJED hace a la sociedad con esta carrera deberá de fortalecerse.

En cuanto a la educación media superior dentro de los subsistemas se encuentra el bachillerato tecnológico, cuya modalidad es de carácter bivalente es decir que ofrece la carrera de técnico profesional y a la vez prepara a las personas para la continuación de estudios del tipo superior. Los servicios se prestan en todas las entidades federativas del país y la oferta se planea con base en estudios de demanda escolar y laboral, en los ámbitos regional y nacional. (SEN, 1997)

Técnico Superior Universitario es una opción educativa posterior al bachillerato y previa a la licenciatura, orientando fundamentalmente a la práctica, que conduce a la obtención del título profesional correspondiente.

En la plataforma de Comités Interinstitucionales para la evaluación de la educación superior A.C. en su estadística básica de la educación superior en el ciclo escolar 2013-2014 existen 278 instituciones en el nivel Técnico Superior, es importante señalar que algunas instituciones imparten más de un nivel educativo por lo que existen 1160 programas en este rubro.(CIEES 2014-2015)

Mientras que en el sistema Nacional de Información Estadística de la Secretaría de Educación Pública se informa que en el estado de Durango, la matrícula escolar a nivel medio superior es de 78,401 alumnos, de los cuales 3,335 son Profesionales Técnicos. En Educación Superior son 44,243 estudiantes, siendo 37,667 a nivel licenciatura en escuelas públicas y privadas, es importante mencionar que el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) redefinió su estatuto orgánico y proclamó la calidad de Profesional Técnico Bachiller a los egresados del Colegio, por lo que a partir del ciclo escolar 2013-2014 la matrícula de esta institución se suma a la del bachillerato tecnológico y deja de formar parte del nivel Profesional Técnico. (SEP 2013-2014)

Tomando en cuenta que en educación básica hay 391,269 alumnos en escuelas públicas y privadas en donde en educación preescolar son 70,603 alumnos,

mientras que en primaria son 224, 313, en educación secundaria 96, 353 los docentes en educación básica son 21,312 en preescolar hay 3,616 en primaria 10, 329 en secundaria son 7,367.

En el área de estadísticas en educación Inicial que abarca preescolar, primaria, secundaria y especial de la SEP tienen un registro de 1,210 maestros de los cuales dan en más de una escuela o imparten más horas, por lo que puede que el número de maestros sea la mitad o menor, comentan que es imposible saber cuántos hay exactamente debido a que la materia es por horas (Ortega 2016). En cuanto al Nivel Medio Superior no hay estadísticas debido a que se dejó de dar la materia (Jaques 2016). Por lo anterior existe un desbalance que repercute en las áreas que cada profesional atiende. De ahí la necesidad de brindar la capacitación como Técnico Superior Universitario que se propone en el presente plan ofreciendo Diseño y Producción Artesanal como una alternativa de trabajo y un campo laboral menos competitivo.

En el informe de indicadores educativos de la Dirección de Planeación de la SEP en el estado de Durango, señala en cuanto al abandono que en las preparatorias durante el período de 2012 a 2013 se reporta 19.2 % de índice de deserción mientras que del 2013 al 2014 se presenta una disminución es decir 18.2 %. Por otro lado el reporte de las cifras de abandono en el nivel superior es en el primer período 5.7 % y en el segundo de 5.1% incidiendo para la EPEA en el bajo índice de inscripción. Es notable ver que los estudiantes desertan mucho más en el nivel medio superior. De ahí se infiere que las razones son falta de recursos, lo que una carrera corta como lo es la de Técnico Superior Universitario, cubre las necesidades de capacitación de estos estudiantes, pues su egreso es más rápido, teniendo así la posibilidad de insertarse en el mercado laboral en tres años.

También es importante mencionar la demanda de maestros que se requieren para educación artística, tomando en cuenta las convocatorias de oposición para el ingreso a la educación básica que se publican por parte de la SEP en el Estado de

Durango, deben contar con Licenciatura y tener conocimientos en Educación Artística, Artes Visuales, Artes Gráficas, Arte y Diseño, Comunicación Visual, Artes Plásticas, y para las funciones de Técnico Docente en las materias de Enseñanza Artística se requiere preparación de nivel Técnico Superior; así es que en la EPEA con el Plan de Estudios por Competencias se formarán para estas dos opciones de trabajo. (SEP 2015-2016)

Las estadísticas de INEGI reportan el número de escuelas en los niveles básico y medio superior en el 2011 había un total de 5 592, de las cuales, 1 846 son de preescolar, 2 598 primaria, 214 son de primaria indígena, 928 pertenecen a secundaria, 28 a profesional técnico, 192 corresponden a bachillerato y 46 a escuelas en formación para el trabajo. De acuerdo con el Plan de Estudios de Educación Básica (2011) de la SEP, en cada centro educativo debe asegurarse la enseñanza obligatoria de las artes, contenida dentro de los programas oficiales, aquí la justificación de la demanda de formación de profesionales en la enseñanza de las artes visuales y plásticas, cuyo perfil se plasma en el Plan de Estudios por Competencias, para responder a las necesidades en los diferentes programas de estudio en artes y en cada uno de los niveles educativos básicos.

- **Inclusión.**

La educación puede contribuir a reducir la marcada discriminación social que afecta a los países Iberoamericanos, por eso, diversos estudios e investigaciones realizadas por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) tienen como fundamento legal los acuerdos internacionales para elaborar las Metas Educativas 2021.

En México, de acuerdo al artículo 1º y 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme al artículo 41 de la Ley General de Educación, se establece la inclusión de niños con necesidades educativas especiales a escuelas regulares.

La inclusión educativa comprende un cambio en diversos aspectos: adecuaciones curriculares, capacitación de los maestros, apoyo de los padres de familia y del gobierno a través de Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) que se ha incluido en escuelas regulares para apoyar en el proceso educativo de los niños que presentan barreras de aprendizaje.

Por esta razón, la Organización de Estados Iberoamericanos propone las Metas Educativas 2021 para la inclusión educativa de los niños que presentan barreras de aprendizaje, como se expone a continuación.

En los países Iberoamericanos la discriminación social es un problema grave, que se pretende eliminar con las Metas Educativas 2021, "...la educación puede contribuir a reducir las desigualdades sociales, es también necesaria una mínima equidad social que asegure las condiciones básicas para el aprendizaje y para que la educación sea exitosa." (Tedesco, JC; López, N. 2004:48), entonces, todos los niños deben recibir educación sin importar su condición social, económica o con necesidades educativas especiales. (Hernández, 2013).

- **Nivel Internacional.**

Partiendo de que la **Organización de las Naciones Unidas para la Educación Ciencia y Cultura (UNESCO)** menciona en su punto número 21 en Salamanca 1994 que: *Las políticas educativas deberán tener en cuenta las diferencias individuales y las distintas situaciones. Debe tenerse en cuenta la importancia de la lengua de signos como medio de comunicación para los sordos, por ejemplo, y se deberá garantizar que todos los sordos tengan acceso a la enseñanza en la lengua de signos de su país. Por las necesidades específicas de comunicación de los sordos y los sordo/ciegos, sería más conveniente que se les impartiera una educación en escuelas especiales o en clases y unidades especiales dentro de las escuelas ordinarias.*

La tendencia europea en la concepción de los Talleres y Laboratorios en las Facultades de Bellas Artes es que son espacios de confluencia e interrelación de lenguajes. En los Talleres de Creación, será necesaria la acción tutorial por parte del profesor ya que el sistema de enseñanza estará más orientado en el aprender que en el enseñar, y estimular los procesos experimentales y la valoración crítica de los mismos, así como en potenciar las competencias y habilidades del alumno. Esta nueva concepción proceso de aprendizaje que consiste en una retroalimentación constante es en realidad, lo que se ha venido desarrollando tradicionalmente en la enseñanza de las Bellas Artes, basada en los talleres o laboratorios de arte, entendidos como núcleo de trabajo e investigación, de experimentación y de interpretación crítica donde desarrollan su trabajo personal los alumnos bajo la tutela del profesor (ANECA, 2010). Los conceptos anteriores son aplicables a ambos programas en el PE, tanto en la Licenciatura en Artes Visuales y Plásticas, como en el nivel de Técnico Superior Universitario, es decir los talleres artísticos y artesanales por igual.

Según ANECA el interés del alumnado se centra cada vez más en los conceptos innovadores basados en la transversalidad, el mestizaje de lenguajes y el uso de nuevas tecnologías. Lo que los alumnos/as piden no son talleres monotemáticos, sino espacios de confluencia de lenguajes donde se fomente la hibridación de técnicas de diferente procedencia, tanto las tradicionales como las de nueva implantación, Si a esto le agregamos que de acuerdo a la OCDE como consecuencia de la crisis económica del 2015 hay un aumentó en la mayoría de los países de jóvenes que no estudian ni trabajan (llamados Ninis) Teniendo un total de 40 millones de Ninis, dos tercios de los cuales no estaban buscando activamente un empleo (Ninis inactivos). España, Grecia e Italia sufrieron una segunda crisis en 2011-12, cuando la proporción de jóvenes con trabajo se estaba recién estabilizando. Otros países, como Estonia, Hungría o Islandia, se recuperaron o están recuperando sus niveles de empleo juvenil pre-crisis. Siendo México el 5º. País con este problema social es necesario que se implementen estrategias para que los jóvenes sean productivos, (OCDE 2016) para ello la propuesta del nuevo

Plan de Estudios que la EPEA propone sería una buena oportunidad para que los jóvenes puedan reintegrarse escolar y laboralmente, proponiendo nuevas ideas, nuevos signos y símbolos, para que el uso de la tecnología sea canalizado de una forma positiva.

El proceso de convergencia para la creación del Espacio Europeo de Educación Superior ha brindado a las Facultades de Bellas Artes española una oportunidad inmejorable para replantear sus modalidades docentes, sus sistemas pedagógicos, sus maneras y sus competencias que deben aprovechar totalmente. Desde esta perspectiva, Europa supone una fuente importante de experiencias con las que comparar la realidad española, pero también un espejo en el que comprender los porqués de la experiencia acumulada en España. Con ese objetivo, las Facultades se han puesto a trabajar para acordar un sistema de funcionamiento que entienda y parta de la base que la enseñanza de las Bellas Artes se basa en un enfoque que no prevé tanto la especialización, sino que apuesta por una perspectiva interdisciplinaria justificada y promovida por la creciente demanda de profesionales polivalentes capaces de desenvolverse en campos de trabajo interprofesionales.

Se menciona aquí el ejemplo de Perú por ser uno de los países que dentro de sus políticas educativas tiene bien establecida los mecanismos de inclusión.

La convención sobre los derechos del niño, llevada a cabo el 2 de septiembre de 1990, reconoce que el niño especial deberá disfrutar de una vida plena en condiciones que aseguren su dignidad.

Es en este sentido, que el estudiante con capacidades diferentes tiene el derecho de disfrutar una vida plena a través de la aplicación de las artes visuales y plásticas.

En la Conferencia de Jomtiem, Declaración Mundial de Educación para Todos (5 de marzo de 1990), aprueba el objetivo de la Educación, para todos en el año 2000, así como prestar atención especial a las necesidades básicas de aprendizaje y el fomento de la equidad entre los seres humanos.

En Perú se establece una *Ley General de Educación* que señala: que el enfoque inclusivo debe darse en todas las modalidades y niveles de educación es decir, que la discapacidad no es un asunto de “escuelas especiales”, pues esa actitud es segregacionista. Asegura una educación de calidad para todos y todas.

Efectivamente las escuelas especiales comenzaron a marcar diferencias de segregación y crearon fragmentaciones educativas, en cuanto a la separación de niños y adolescentes que tenían alguna discapacidad con los que no la tenían, y con esto un ambiente donde era estigmatizaste para los niños y adolescentes con discapacidad. En el *Plan de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad*, aprobado por decreto supremo N° 009-2003 MINDES, busca en el sector educación, garantizar el acceso a la gratuidad y calidad de la enseñanza especial en el marco inclusivo. (Viñas, Adrianzén, M. 2011).

Según la UNESCO, entiende la inclusión como:

- El camino para responder a la diversidad
- Identificación y eliminación de las barreras de aprendizaje
- Presencia, participación y rendimiento de todos los estudiantes
- Atención especial a los alumnos con riesgo de marginación.

Desde esta perspectiva de análisis, queda claro que la inclusión no solo es inscribir estudiantes en una carrera atenderlos y darles seguimiento, sino es todo un cambio de paradigma educativo, pues representa que los profesores transforme su práctica docente en un práctica docente inclusiva y que desde el aula se manifiesten estos puntos específicos que menciona la UNESCO, pero para ello será necesario cambiar el aula por un espacio sagrado, por un aula inclusiva, para lograr la armonía, la equidad, la identificación, la participación, el rendimiento la unificación y transformación de la atención de todos los estudiantes con discapacidad auditiva y los que no tienen esta condición.

En el año 2011, se comenzaron a realizar las gestiones necesarias para que estudiantes con discapacidad auditiva cursaran una carrera de nivel licenciatura en la UJED, fueron dos escuelas las que aceptaron por primera vez a estudiantes con discapacidad auditiva, una de ellas la Facultad de Psicología y Terapia de la Comunicación Humana y la Escuela de Pintura, Escultura y Artesanías las primeras en egresar profesionistas, fue un reto muy importante no solo para la universidad sino también para los docentes que atenderían a los estudiantes, sin tener una capacitación en cuanto al lenguaje de señas se refiere, así que la estrategia inmediata y emergente surgió a partir de tener un traductor adjunto en las clases, donde los estudiantes con discapacidad auditiva estuvieran presentes (Ontiveros, 2015).

A partir del 2011 en la matrícula de la Escuela de Pintura se han incorporado a la fecha 7 estudiantes con discapacidad auditiva, 3 de ellos ya egresaron y 4 actualmente son alumnos con los que se ha interactuado por medio de un intérprete para lograr mantener la comunicación. En este sentido es importante destacar el trabajo de los docentes en cuanto a inclusión en el aula, el dar un trato igualitario a estos jóvenes y no hacer distinción a fin de propiciar que su inserción en el grupo sea natural, pues llegan a establecer una buena comunicación tanto con el maestro como con el resto del grupo, logrando por ellos mismos la integración, el trabajo colaborativo y cooperativo entre los estudiantes.

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en su documento la “inclusión con responsabilidad social: una nueva generación de políticas de educación superior”, propone:

“Construir una nueva etapa de desarrollo de la educación superior en el país, cuyos ejes sean garantizar la inclusión de los jóvenes en los procesos de formación avanzada, así como la consecución de niveles superiores de calidad y responsabilidad social de las instituciones y actores participantes en los procesos de transmisión, generación y divulgación del conocimiento. El acceso a la educación superior permite estar en contacto con el

conocimiento y la cultura para construir una actitud crítica y responsable. Se requiere una educación superior de alta calidad que contribuya a:

- Impulsar y dar soporte a un nuevo modelo de desarrollo económico incluyente, en el cual el conocimiento avanzado sea la base de una economía productiva, dinámica y competitiva, y del mejoramiento sostenido de los niveles de bienestar de todos los mexicanos”. (ANUIES, 2012).

A este respecto en el Plan de Estudios de la EPEA se incluye el proyecto de remodelación que ya está aprobado para que la inclusión de estos alumnos se facilite, poniendo rampas y adecuando todas las áreas para su desplazamiento, es una propuesta de la Dirección de Servicios Escolares el cual aparece en el estudio de factibilidad.

- **La Educación Inclusiva en México.**

México es un país en donde en el artículo 3° de la Constitución Mexicana dicta que: “todo individuo tiene derecho a recibir educación”, deduciendo como individuo, todo ser humano, sin exclusión de nadie, teniendo como base, que la idea de inclusión es transformar, no solo es acceder, es sobre todo una educación de calidad, que dé respuesta a las diferencias, es hacer efectivo para todo el derecho a la educación.

En mayo del 2011, el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, decreta la *Ley General para la inclusión de personas con discapacidad*, en el artículo 2° apartado VI, se menciona que una comunidad de sordos es aquel grupo cuyos miembros tienen alguna deficiencia de sentido auditivo que les limita a sostener una comunicación y socialización regular y fluida en lengua oral. Así mismo en el apartado XII, del mismo artículo, respecto a la educación inclusiva dice, que debe propiciar la integración de personas con discapacidad, a los planteles de educación básica regular, mediante la aplicación de métodos, técnicas y materiales específicos.

Esta Ley es importante principalmente para la comunidad con discapacidad auditiva, pues les permite que este legalmente establecida en todos los aspectos la

inclusión y destaca el concepto de derechos humanos en su contenido, ya que promueve proteger y certificar los derechos de las personas con discapacidad, en un marco de respeto, igualdad y equidad.

En el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (PSE) se prevén seis objetivos para articular el esfuerzo educativo durante la presente administración, cada uno acompañado de sus respectivas estrategias y líneas de acción, en este caso el objetivo 3 es el que importa su mención que dice:

Objetivo 3: Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.

En este sentido se puede observar que la inclusión es una meta específica y que presenta la oportunidad para que estudiantes con discapacidad auditiva como parte de una población vulnerable, se integren a una carrera profesional y que terminen sus respectivos estudios.

Este Programa, señala, que para garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo se deben ampliar las oportunidades de acceso a la educación, permanencia y avance en los estudios a todas las regiones y sectores de la población. Esto requiere crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles educativos, así como incrementar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad. Asimismo, la población de menores ingresos en ocasiones tiene menos posibilidades de acceder a una educación de calidad y concluir sus estudios, limitando también su capacidad de insertarse exitosamente en actividades altamente productivas. Es urgente reducir las brechas de acceso a la educación, la cultura y el conocimiento, a través de una amplia perspectiva de inclusión que erradique toda forma de discriminación por condición física, social, étnica, de género, de creencias u orientación sexual. (Programa Sectorial de Educación, 2013, pag.29).

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, está construido bajo la premisa de que todos los grupos de la población deben formar parte y beneficiarse del desarrollo del país. Sólo una educación que incluya a todos los grupos de la población permitirá la democratización de la productividad y la construcción de una sociedad más justa.

El desafío de ampliar la cobertura, particularmente en la educación media superior y superior, es significativo y requiere de una adecuada planeación del crecimiento de los servicios a fin de obtener el mayor beneficio en el uso de los recursos disponibles. Extender la cobertura para facilitar el acceso es indispensable, pero no suficiente para el ejercicio del derecho a la educación.

En el Diario Oficial de la Federación, se mencionan, las nuevas políticas educativas de inclusión, aportan el soporte institucional básico para los cambios de planes y programas de estudio donde se incluyan algunas líneas de acción como las propuestas por el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, las cuales se presentan en la estrategia y líneas de acción siguientes:

Impulsar nuevas formas y espacios de atención educativa para la inclusión de las personas con discapacidad y aptitudes sobresalientes en todos los niveles educativos.

- **La Educación Inclusiva en Durango**

Actualmente se tiene autorizado el proyecto *“Estrategias de inclusión en la Universidad Juárez del Estado de Durango, para población en condiciones de vulnerabilidad: discapacidad y pertenencia a grupos étnicos, Segunda Fase Centro Universitario de las Artes* Propuesto por la Dirección de Servicios Escolares (DSE) de la UJED, con el propósito de impartir educación de calidad para todos, la Universidad Juárez del Estado de Durango, creó en el 2015, la Coordinación de Inclusión Universitaria, responsable de brindar a los estudiantes con discapacidad

y/o indígenas, inscritos en sus distintas unidades académica, el ambiente propicio para su desarrollo integral, su permanencia en el proceso formativo y un mejor rendimiento académico; esta Coordinación trabaja en estrecha relación con la Coordinación Institucional de Tutorías, plataforma ya existente en la Universidad y a través de la cual corren las propuestas de inclusión, para desarrollar y fortalecer mutuamente estas áreas de intervención.

El proyecto plantea la necesidad de atender a los requerimientos específicos de estudiantes considerados población vulnerable por discapacidad y/o pertenencia a grupos étnicos; plantea cuatro estrategias básicas; eliminación de barreras arquitectónicas a partir del diseño de acceso universal; instalación de equipos de tecnología adaptada; impartición de talleres para fortalecer desde la autoestima la identidad y pertenencia cultural; e impartición de talleres en Lengua de Señas Mexicana. Este proyecto tiene como sede en el Campus Durango a la Escuela Superior de Música y a la Escuela de Pintura, Escultura y Artesanías, ambas ubicadas en el espacio de reciente creación denominado “Centro Universitario de las Artes.

La misma dirección ha realizado una verificación de los estudiantes que presentan características de discapacidad aguda, a partir de la base de datos de la Dirección de Servicios Escolares, en la que se recupera esta información, así como la identificación de hablantes del español como segunda lengua, por pertenencia a un grupo étnico originario, se han visualizado una serie de problemáticas que se encuentran en sus entornos; por ejemplo, en el primer caso, las barreras arquitectónicas que de manera consciente o inconsciente se colocan en las áreas de tránsito, acceso y servicios; y en el segundo caso presentado, son barreras culturales y de integración, las cuales también pueden y deben de ser retiradas.

En ambos casos se requiere contar con el acceso a la tecnología, en cuanto a discapacidad, incorporando software especializado que les faciliten el acceso y uso; en el segundo proporcionando la capacitación necesaria en el uso de la Lengua de Señas Mexicana en los entornos en los que principalmente se encuentran ubicados los estudiantes con discapacidad auditiva

Líneas de Acción

- Actualizar el marco regulatorio con un enfoque para la inclusión en todos los niveles Educativos. La EPEA aplicará la normatividad existente como son; **Reglas de Operación, Programa Inclusión y Equidad Educativa y Ley General de Educación**, conforme a su artículo 32 donde establece que “Las autoridades educativas tomarán medidas tendientes a una mayor equidad educativa, así como el logro de la efectiva igualdad en oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos”, asimismo, en su numeral 33 fracción IV Bis, prevé que las autoridades educativas en el ámbito de sus respectivas competencias “fortalecerán la educación especial y la educación inicial, incluyendo a las personas con discapacidad”. **Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad**, en su artículo 12, establece que la SEP promoverá el derecho a la educación de las personas con discapacidad, prohibiendo cualquier discriminación en planteles, centros educativos, **UJED. Modelo Educativo UJED. 2006**. El Modelo Educativo Vigente para la UJED establece que en cuanto a la vinculación, debe analizarse la posibilidad de aprovechar todas las potencialidades educativas de la sociedad, haciendo de la Universidad parte integral de la misma y no una institución que simplemente se “relaciona” con la sociedad. Dentro de los Principios que fundamentan el modelo educativo, citamos en contexto al presente proyecto.
- Alentar y promover modelos y prácticas escolares que permitan la inclusión en todos los niveles educativos, ofrecer las herramientas necesarias para que los jóvenes pertenecientes a estos grupos vulnerables, tengan las mismas oportunidades de acceso a la educación, eliminando obstáculos físicos y culturales. Desarrollar estrategias metodológicas y materiales educativos apropiados para la atención de los diversos tipos de discapacidad o de

problemas para el aprendizaje. Desarrollar capacidades en docentes, directivos y supervisores para favorecer la inclusión educativa (DSE UJED, 2016).

- Dentro del Plan de Desarrollo de la Unidad Académica existe el proyecto de Capacitación en el Lenguaje de señas por parte la Asociación de Padres de Personas con Discapacidad Auditiva (APADAC).
- Otorgar al personal directivo y docente apoyos técnicos y pedagógicos para facilitar la inclusión plena de los alumnos con discapacidad. La UJED tiene un proyecto de adecuación de las áreas, es decir rampas de acceso al edificio, salones, servicios etc.
- Impulsar acciones para que la convivencia de los estudiantes con discapacidad y sus compañeros sea apreciada como fuente de riqueza educativa y social.

La inclusión es una política educativa establecida y que en algunas ocasiones se ignora, es por ello que dentro de este gran marco institucional surgen las propuestas de transformación no solo en el discurso sino en hechos reales y tangibles cómo fue el egreso de cuatro estudiantes de artes visuales en el 2013, por lo tanto es preciso reformar los diferentes aspectos metodológicos y didácticos que se implementaron durante los semestres ya cursados, para que a las siguientes generaciones de estudiantes tengan un mayor aprovechamiento académico, cultural, social y sobre todo personal (DOF, 2013).

En el ámbito de competencia de la EPEA está también la población con dificultades para el aprendizaje, o alumnos que por sus limitaciones físicas tienen que usar silla de ruedas y que con esfuerzo logran capacitarse. Este tipo de alumnos son también los que en determinado momento pueden optar por quedarse en la etapa de Técnico Superior Universitario en Diseño y Producción Artesanal.

En el Plan de Desarrollo Institucional 2013-2018, de la Universidad Juárez del Estado de Durango, capítulo VII Políticas Institucionales en lo referente a las políticas transversales el punto 5 en la pág. 68 dice:

“Equidad de género como condición indispensable para lograr la igualdad y el acceso de H y M, en el acceso a los servicios educativos y procesos institucionales, sin discriminación por sexo, etnia, creencia religiosa, ideología, capacidad diferente o preferencia sexual, que les permitan mejorar su calidad de vida y desarrollo humano en la Universidad”

Hasta la fecha no existe ningún marco legal de inclusión de estudiantes con vulnerabilidad en la Universidad Juárez del Estado de Durango, es a través del Plan de Estudios que se pugnara porque se establezcan objetivos y líneas de acción que permitan ser una Universidad Incluyente en todos los sentidos y aspectos permitiendo el ingreso a estudiantes discapacitados y vulnerables todo esto respaldado con el proyecto institucional de inclusión.

e) Salud.

En el año 2010 el 68.2 % de la población es derechohabiente a los servicios de salud que prestan tanto las instituciones públicas como privadas, cifra superior en 18 puntos porcentuales a los registrados cinco años atrás. La esperanza de vida al nacer es de 76.5 años en promedio y se registra un índice de mortandad general de 4.95 defunciones por cada mil habitantes, en los que la mortalidad infantil se ubica en 11.58 por cada 1,000 nacidos vivos (PED, 2010).

Para brindar estos servicios Durango cuenta con una infraestructura hospitalaria que se integra por 8 hospitales de segundo nivel, 15 hospitales integrales de la comunidad operando en igual número de municipios, 1 Hospital de Salud Mental, un centro Estatal de Cancerología, 176 Unidades de Salud de primer nivel y 55 unidades móviles de atención a la salud (PED, 2010-2016).

La EPEA se ha preocupado por contar con un espacio de apoyo a la salud de la comunidad con el establecimiento del programa de fomento a la salud su objetivo es establecer estrategias educativas que modifiquen conductas y prácticas de

riesgo y fomenten el auto cuidado, para fortalecer una cultura saludable, sustentable y sostenida para la comunidad. Uno de los beneficios es promover cambios en la situación de salud al interior de la escuela. Una estrategia para fomentar el cuidado de la salud es tramitar el registro de seguro médico para estudiantes, promoviendo entre la comunidad de la EPEA el trámite en la cartilla de salud, y revisiones médicas periódicamente lo que permiten la detección oportuna de diferentes enfermedades y el fomento de la salud integral de los estudiantes.

La práctica del arte como terapia desarrollando talleres es otro perfil de ocupación que ya se está llevando a cabo en el estado. Se sabe que en Durango se registran 28 % de personas padecen alguna enfermedad mental que pueda ser apoyada por casos de depresión y ansiedad y en este terreno una de las opciones que los egresados tienen para su desarrollo, es el llamado *arte terapia*, que como lo definen los centros de Arte Terapia Gestalt, que son técnicas artísticas, para el auto-conocimiento, el desarrollo personal, la mejora de la salud y la calidad de vida. La Psicología Humanista considera que el ser humano sano es aquel que desarrolla todo su potencial, lo cual incluye la creatividad. Mediante el uso de materiales artísticos: modelado, pintura, voz, movimiento, máscaras, fotografía, sin necesidad de experiencia previa, ni largos aprendizajes técnicos. El arte terapia pone el énfasis en la escucha interior, la atención y la espontaneidad. Consiste en aprender a utilizar tu capacidad de creación de imágenes, símbolos y metáforas para recuperar, desarrollar e integrar todo tu potencial físico, mental, emocional y espiritual, en un proceso que Jung (Suiza, 1875-1961) llamaba de Individuación, y que la Psicología Humanista denomina “el ser humano integrado” Se fundamenta en la unión de los conocimientos y la práctica de arte y psicología, desde los cuales se sabe que todas las personas tenemos la capacidad de proyectar en formas artísticas, nuestras imágenes internas, en las cuales podemos aprender a leer las claves simbólicas de nuestro subconsciente (Centro Gran Vía, 2012).

Esta actividad se enfoca en un mediano plazo como una especialidad al egresar de la Licenciatura en la EPEA, pues es una disciplina que en distintos países se oferta

con el propósito que se aprendan los múltiples usos y aplicaciones del Arte Terapia en la sociedad y se estudian las posibilidades del arte como una herramienta de análisis y exploración terapéutica. Esta línea de estudio también contempla el área de los procesos creativos individuales, ésta es una debilidad detectada en los actuales programas por lo que el fortalecimiento de estos procesos personales en los estudiantes redundará en el aumento de la calidad de los contenidos de Plan Curricular por Competencias presente.

A partir de la información anterior se concluye que el estado de Durango presenta buenas condiciones para atender a la población con necesidad de ingresar a estudios superiores, la fácil comunicación con otros estados, el incremento de la comercialización y el aumento del turismo que de acuerdo a la Secretaria de Turismo es de 800,000 personas que pasan anualmente, propiciando la demanda de productos artesanales para ofrecer a los visitantes y con ello beneficiando la activación de la economía relacionada con los productos que los egresados ofrecen.

El Plan de Estudios de la EPEA se ha diseñado a la par de las tendencias del desarrollo social que están encaminadas como lo menciona Tunnermann (2006), respecto a la Declaración Mundial sobre la Educación Superior del Siglo XXI, que menciona que, dado el alcance y el ritmo de las transformaciones, la sociedad tiende más a fundarse en el conocimiento. En razón de que la educación superior y la investigación forman hoy en día parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones, la propia educación superior ha de emprender la transformación y la renovación más radicales que jamás haya tenido por delante.

La transformación de la educación superior es pues, un imperativo de la época. Fenómenos como la globalización, la formación de espacios económicos más amplios (subregionales, regionales y mundiales), la velocidad de las comunicaciones, la mayor disponibilidad de información y las características mismas del conocimiento contemporáneo, generan desafíos muy grandes para la

educación superior a los que sólo podrá dar respuestas pertinentes y de calidad mediante profundos y sistemáticos procesos de renovación (ME, UJED 2006).

1.2 Necesidades del Mercado Laboral.

Con la generación del conocimiento y el fenómeno globalizador de nuestro tiempo, se hace necesario buscar nuevas estrategias por parte de los docentes y de esta manera hacer partícipes a los alumnos de la necesidad de generar sus propios diseños para desempeñarse como productores de Artes Visuales y Plásticas del siglo XXI.

Es importante valorar los obstáculos y la competitividad laboral en la producción de las diferentes disciplinas de las artes visuales y plásticas con una apertura para adaptarse a las nuevas tecnologías y conceptos por resolver para un mejor desarrollo profesional.

1.2.1 Seguimiento de Egresados.

El Programa de Egresados de la Universidad Juárez del Estado de Durango es un programa institucional, que busca establecer un sistema de información que contenga los datos básicos de los egresados universitarios y estar en vinculación con los mismos; así como de su práctica profesional, mediante la aplicación de encuestas que mantengan informadas a las áreas correspondientes sobre las experiencias, opiniones y sugerencias de los egresados, que fortalezcan la calidad educativa y faciliten las oportunidades de trabajo, en un mercado laboral competitivo y a fin al programa de estudio que cursaron, es necesario fortalecer el análisis de la producción artesanal en lo que se refiere a la creación de sus propios diseños con productos que contengan elementos característicos de la cultura regional como atractivo para la comercialización artesanal.

De acuerdo a la información obtenida del análisis FODA realizado a la comunidad EPEA a directivos, académicos, estudiantes y trabajadores administrativos a fin de conocer los aspectos internos y externos que influyen en el quehacer de la

institución, considerándolos con la intención de hacer ajustes para subsanar las deficiencias que presentaba el programa y así mismo tomar medidas para su corrección, incluyendo materias nuevas como teoría y crítica de arte, dibujo digital, pedagogía del arte, métodos de producción, mercado del arte, a fin de proporcionarles un mayor número de herramientas para el trabajo profesional que tendrán que desempeñar a su egreso.

Con base en esa información se tomaron decisiones pertinentes a fin de mejorar los procesos de planeación curricular, en todas las áreas académicas y alimentar los planes y programas de estudio del nuevo modelo educativo.

El estudio se realizó por medio de entrevistas a egresados de la Licenciatura en Artes Visuales que son un total de 169 alumnos, que corresponde de la 1ª hasta la 12ª generación, logrando contactar a 121 egresados y realizándose a 120 ya que uno de ellos falleció. Es importante mencionar que posterior al estudio han egresado de la 13ª generación 23 alumnos, de la 14ª generación son 26 y de la 15ª generación son 25 y con ellos suma un total de 243 egresados hasta diciembre del 2016.

La entrevista consistió en los siguientes Ítems dirigidos a conocer donde estaban insertos en el mercado laboral los egresados, teniendo como indicadores las siguientes categorías de análisis:

- A.** Egresados inmersos en la educación, esto es que estuvieran dando clases en cualquier nivel académico (primaria, secundaria, preparatoria, profesional).
- B.** Egresados productivos en artes (todos aquellos con exposiciones recientes y que se conoce que están produciendo obra artística), y egresados que cuentan con Galerías de arte.
- C.** Egresados con Talleres Propios (donde se realizan artesanías y manualidades)

- D.** Egresados que realizan actividades en el ámbito cultural esto es que se encuentran laborando en casas de la cultura, museos, difusión cultural, Institutos culturales estatales o municipales, en DIF, Centro de Rehabilitación Korian, entre otros
- E.** Egresados que realizan posgrado maestría o doctorado.
- F.** Egresados que realizan cualquier otra actividad sin relación a su carrera (artes visuales), pero que se encuentran desempeñando alguna actividad laboral.
- Estos altos porcentajes dan margen a la toma de decisiones en los planteamientos de un nuevo Plan de Estudios basado en competencias, donde permita al egresado una mayor formación en otras áreas afines, como alternativa a la inserción laboral.
- G.** Egresados que se desconocen sus actividades (no se encontró ningún dato específico de ellos).

Tabla No 8. Ocupaciones de los egresados.

Generación	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	7ª	8ª	9ª	10ª	11ª	12ª	Tot.	
Nº Egresados	2 2	7	1 0	1 2	1 0	1 1	1 9	1 8	12	12	14	22	169	%
Educación A	7	3	0	1	0	0	3	5	1	1	1	0	22	13.0 1
Productivos B	0	1	1	0	1	0	0	1	0	1	3	6	14	8.28
Talleres C	3	0	1	1	1	0	2	1	0	3	0	1	13	7.69
Act. Culturales D	0	0	0	0	0	2	3	1	0	0	1	3	10	5.91
Posgrado E	1	0	1	2	1	1	0	1	0	1	0	0	8	4.73
Otra Act. F	5	2	4	5	4	4	7	8	8	5	2	0	54	31.9 5
Desconoce G	6	1	3	3	3	4	4	1	3	1	7	12	48	28.4 0

Fuente: Coordinación de seguimiento de egresados EPEA 2015.

El siguiente análisis corresponde a donde están insertos los egresados en referencia a cada una de las categorías mencionadas anteriormente de las cuales:

A Educación: las instituciones que tienen contratado a los egresados son las siguientes:

- Universidad Juárez del Estado de Durango, los egresados desarrollan actividades de docencia, de administración, en el área de difusión cultural, Televisión UJED y extensión universitaria
- Universidad Autónoma de Durango
- Centros de Desarrollo Infantil, CADIS, aquí los egresados se insertan en educación inicial, primaria, secundaria y preparatoria.
- Secretaría de Educación Pública, primaria y secundaria.
- Instituto de Cultura del Estado de Durango ICED, impartición de talleres y cursos de artes.
- Talleres libres de arte.

En esta categoría se encuentra inserto el 13.01% del total de los egresados

B Productor de obra artística, en esta categoría se encuentra los egresados que están realizando exposiciones continuamente en lo individual y colectivo. Y los que tienen talleres de artes (no los que imparten clases estos se incluyen en la categoría de Educación). Como productores de arte se encuentra el 8.28%

C Talleres Propios, en esta categoría se incluyen todos los egresados que cuentan con talleres de elaboración de artesanías y de manualidades. Los egresados que cuentan con talleres propios son el 7.69%

D Actividades Culturales, en esta categoría se integran los egresados que desarrollan un trabajo laboral en museos, institutos municipales de cultura (IMAC), Instituto Cultural del estado (ICED), difusión cultural y extensión de la cultura de la UJED, entre otras. Solo el 5.91% en esta categoría.

E Posgrado se incluye todos los egresados que están realizando un posgrado (maestría o doctorado), es relativamente poco el porcentaje que se encuentra en esta categoría de análisis es el 4.73%

F Otras Actividades, en esta categoría se encuentran todos los egresados que están inmersos en alguna actividad laboral pero no en relación a su carrera como por ejemplo (oficinistas, dependiente de tiendas, entre otras). Aquí se tiene el 31.95% insertos en el mercado laboral sin ninguna actividad correspondiente a su carrera.

El análisis FODA hecho por la planta docente respecto a las cifras anteriores, lleva a la conclusión que la causa de este porcentaje es la falta de orientación y poca experiencia que les genera incertidumbre al momento de elegir su empleo, estas carencias se subsanan en el presente Plan de Estudios con las materias optativas que les dan especialización y las nuevas que se han incluido como Mercado del Arte, Métodos de Producción que les proporcionan herramientas para generar el autoempleo.

G Se desconoce, es una categoría que engloba a todos los egresados con los cuales no se pudo obtener ninguna información y que desafortunadamente son muchos específicamente el 28.40%, motivo por el cual se espera la aplicación de estrategias que permitan contar con algún acercamiento a los mismos.

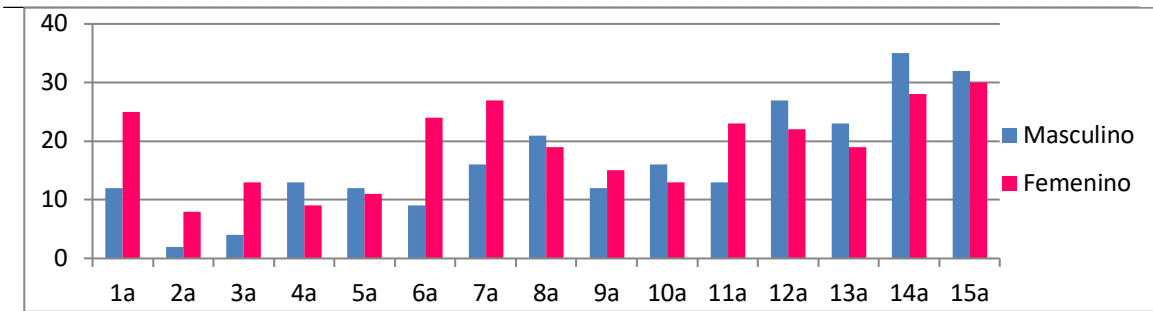
Las siguientes graficas corresponden al rubro de equidad de género, para conocer las tendencias en las 15 generaciones de estudiantes inscritos y egresados de la carrera de Licenciatura en Artes Visuales.

Tabla No 9. Ingreso y egreso por género.

Generación	Ingreso			Egreso		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
1 ^a	12	25	37	7	15	22
2 ^a	2	8	10	2	5	7
3 ^a	4	13	17	4	6	10
4 ^a	13	9	22	5	7	12
5 ^a	12	11	23	5	5	10
6 ^a	9	24	33	3	8	11
7 ^a	16	27	43	5	14	19
8 ^a	21	19	40	9	9	18
9 ^a	12	15	27	4	8	12
10 ^a	16	13	29	6	6	12
11 ^a	13	23	36	5	9	14
12 ^a	27	22	49	5	17	22
13 ^a	23	19	42	11	12	23
14 ^a	35	28	63	12	14	26
15 ^a	32	30	62	9	16	25
TOTAL	247	286	533	92	151	243

Fuente: Coordinación de Seguimiento de Egresados 2016

Gráfica 4. Distribución de hombres y mujeres por generación.



Fuente: Coordinación de Seguimiento de Egresado 2016.

1.2.2 Estadística de Género en el Ingreso y Egreso de la Carrera de Artes Visuales

De las 15 generaciones de la Lic. En Artes Visuales han ingresado un total de 533 alumnos, de los cuales 247 son hombres y 286 mujeres, egresando hasta el año 2016 un total de 243 alumnos, 92 hombres y 151 mujeres. Correspondiendo a un egreso por género de un 37.2% de hombres y un 52.7% en mujeres

Tabla No 10. Cantidad de ingreso y egreso por género.

Ingreso 533		Egreso 243	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
247	286	92	151

Fuente: Coordinación de Seguimiento de Egresados 2016.

El seguimiento de egresados ofrece, información de interés a los egresados y recopila información de los mismos en el ámbito laboral, cultural, social, artístico que permita evaluar y mejorar la formación profesional así como:

- Mantener una comunicación actualizada con los egresados
- Establecer indicadores y parámetros de calidad para mejorar la planeación estratégica y la toma de decisiones en proyectos y planes de estudio.
- Renovar los lazos fraternos de la época en que cursaron sus estudios todos los ex-alumnos de la Escuela de Pintura, Escultura y Artesanías, haciéndolos

participes de los avances y proyectos pertinentes de crecimiento e innovación en la EPEA-UJED.

Tabla No. 11 Situación de alumnos de Reingreso

Gen.	Reingreso				Egreso			Desglose		Se desconoce		
	H	M	Generación Procedencia	Tot.	H	M	Total	No. Alumnos	Generación Procedencia	H	M	Total
1 ^a .	0	0	-----	0	0	0	0			2	8	10
								0	0			
2 ^a .	1	0	1 1 ^a	1	1	0	1	1	1 ^a .	0	3	3
3 ^a .	3	0	2 1 ^a 1 2 ^a	3	3	0	3	2	1 ^a .	2	4	6
								1	2 ^a .			
4 ^a .	0	2	2 3 ^a	2	0	2	2	2	3 ^a .	4	5	9
5 ^a .	2	0	2 4 ^a	2	1	0	1	1	4 ^a .	7	7	14
6 ^a .	0	0	-----	0	0	0	0	0	0	4	14	18
7 ^a .	2	1	3 6 ^a	3	2	1	3	3	6 ^a .	10	12	22
8 ^a .	3	2	1 1 ^a 1 4 ^a 3 7 ^a	5	2	1	3	1	4 ^a .	12	12	24
								1	1 ^a .			
								1	7 ^a .			
9 ^a .	2	1	1 7 ^a 2 8 ^a	3	2	1	3	1	7 ^a .	6	7	13
								2	8 ^a .			
10 ^a .	2	0		2	2	0	2			11	7	18

			2	9 ^a .					2	9 ^a .				
11^a.	3	2	1	3 ^a	5	3	2	5	1	3 ^a .	10	12	22	
			2	9 ^a					2	9 ^a .				
			2	10 ^a					2	10 ^a .				
12^a.	0	4	3	11 ^a	4	0	3	3	3	11 ^a .	14	6	20	
13^a.	5	3	1	1 ^a	8	5	3	8	1	1 ^a .	14	10	24	
			2	11 ^a					2	11 ^a .				
			5	12 ^a					5	12 ^a .				
14^a.	1	3	3	13 ^a	4	0	3	3	2	13 ^a .	21	14	35	
			1	6 ^a .					1	14 ^a .				
15^a.	4	3	1	8 ^a	7	n/a	n/a	n/a	1	8 ^a .	26	17	43	
			1	12 ^a					1	12 ^a .				
			1	13 ^a					1	13 ^a .				
			4	14 ^a					4	14 ^a .				
Total	28	21	49				21	16	37	143			138	281

Fuente: Coordinación de Seguimiento de Egresados 2016.

A la fecha se tiene un registro de 49 alumnos de reingreso, egresando 37 de ellos, 21 hombres y 16 mujeres, contemplados en las estadísticas de egreso.

Así mismo mencionar que se contemplan 281 alumnos de los cuales se desconoce su situación, siendo 138 mujeres y 143 hombres, situación por la que actualmente las academias están trabajando en ello para poder conocer las causas.

1.2.3 Estudio de Empleadores.

Para realizar el análisis del contexto del Plan de Estudios de Licenciado en Artes Visuales (LAV), se realizó un estudio a empleadores, dentro de los cuales se consideraron empleadores reales y potenciales, en donde los empleadores reales son las empresas que tienen entre sus empleados a Licenciados en Artes Visuales,

y los empleadores potenciales son aquellos que no cuentan con Licenciados en Artes Visuales pero que dado sus actividades se convierten en un espacio de oportunidad de trabajo.

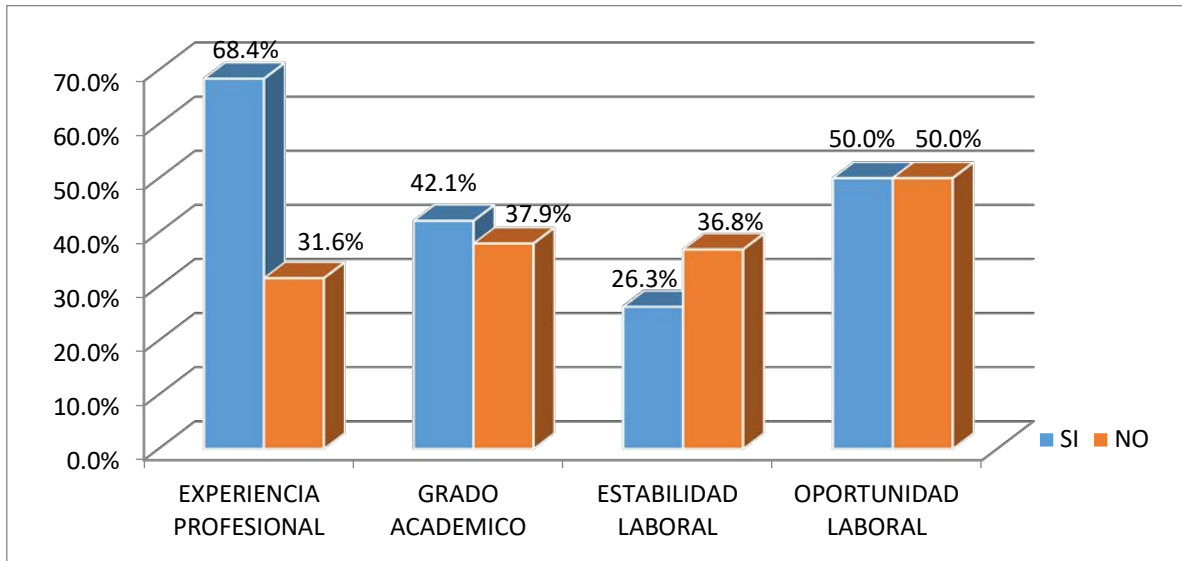
De las empresas que se encuentran dentro del estudio, se observa que el número de empleados que han tenido contratados es variado, contando con un 31.6% de empresas que no han contado con servicios profesionales de Licenciados en Artes Visuales, un 20.1% ha contado con uno o dos Licenciados 15.8% ha contado entre tres y cuatro, 31.6% ha contado con más de cuatro Licenciados en Artes Visuales.

Se considera que los empleadores cuentan con buena percepción de los egresados de LAV, se observa que el 93.7% de los empleadores que han contratado a LAV los han tenido entre sus filas de empleados con una antigüedad a lo menos 5 años. De ahí que podemos concluir que las actividades que desempeñan son muy afines con los estudios que la EPEA UJED ofrece.

En opinión de los empleadores existen otros perfiles profesionales que pueden desempeñar un LAV, entre los cuales se mencionan a los Licenciados en Diseño Gráfico, Arquitectos, Escultores entre otros.

Para la selección de candidatos a ocupar los puestos, las empresas tienen varias consideraciones en su contratación, en la gráfica 5 se muestran estas consideraciones.

Gráfica 5. Aspectos importantes para contratar a un LAV



Fuente: Departamento de Estadística de la UJED 2015

Para los empleadores es de suma importancia poder contar con profesionales preparados y que cuenten con las herramientas y conocimientos necesarios para poder desempeñar un puesto, en este sentido se les cuestiono a los empleadores que cuales son los requerimientos que debe tener un LAV para poder ser considerado para la contratación dentro del centro laboral, en donde en opinión del 68.4% de los empleadores, el primer requerimiento con el que debe contar un LAV es la experiencia profesional en las áreas demandadas, como son: museógrafos, guías, promotores culturales y productores de obras de arte, por lo que es de vital importancia que se emprendan estrategias para fortalecer las prácticas profesionales y brindar a los egresados una mejor oportunidad en el mercado laboral.

En segundo término con un 42.1% se encuentra que los candidatos cuenten con el grado académico, por lo que la titulación es considerada en gran valor por los empleadores para que los egresados puedan aspirar a ocupar vacantes dentro del mercado laboral.

La estabilidad laboral que ofrecen los empleadores a sus LAV empleados es regular, ya que el 26.3% de los empleadores que cuentan con LAV contratados con base, el 36.8% mantienen contratos renovables, el 26.3% son empleados de confianza y el resto del porcentaje son eventuales.

El salario promedio que los empleadores pagan a los LAV es de \$7,800.00 pesos, salario que se encuentra sobre la media de los egresados de la Universidad, la cual es de \$6,942.00 pesos.

Como se menciona anteriormente, los empleadores mantienen una buena opinión de los egresados de LAV, lo cual se reafirma al no contar con empresas que hayan despedido profesionales del arte egresados de la Escuela de Pintura, Escultura y Artesanías.

Al cuestionar a los empleadores en relación a las posibilidades de contratar en el futuro a los LAV, se observa que el programa cuenta con buenas perspectivas, ya que el 33.3% de los empleadores manifiestan que existen muchas posibilidades, pues el trabajo es fundamentalmente un recurso con el que se nace y en la escuela se mejora y se profesionaliza. El 16.7% menciona que existen moderadas posibilidades, 38.9% opina que son bajas y solo el 11.1% dice que no existen posibilidades de contratación.

En opinión de los empleadores, las dificultades que se han encontrado los LAV son el manejo de grupos, la disponibilidad de tiempo, las habilidades administrativas, el uso del idioma inglés y programación.

En relación con las principales recomendaciones que sugieren los empleadores a los LAV es que deben reforzar los conocimientos prácticos, además de lo relacionado con la restauración de obras de arte.

Para los empleadores, los LAV egresados, deben de contar con habilidades de manejo de grupo, ser sociables, fomentar las relaciones públicas y contar con disposición para trabajar en equipo.

Dentro de las actitudes que deben contar los LAV, los empleadores mencionan que deben existir actitudes propositivas e intercambio de experiencias, responsables, comprometidos además de disponibilidad para realizar las actividades.

En la tabla 12 se muestran los grados de exigencia que presentan los empleadores en los puestos destinados a los LAV.

Tabla No.12 Nivel de exigencia en los diferentes aspectos del trabajo de los LAV (%).

	Nula Exigencia	Poca Exigencia	Moderada Exigencia	Mucha exigencia
Programación	20.0	33.3	33.3	13.3
Manejo de software	5.6	11.1	61.1	22.2
Ingles	6.7	26.7	46.7	20.0
Habilidades para el manejo de recursos humanos	0.0	6.7	46.7	46.7
Habilidad para proporcionar asesoría especializada	0.0	6.3	18.8	75.0
Habilidad para brindar atención al cliente	0.0	0.0	26.7	73.3
Habilidades para la aplicación del conocimiento	0.0	5.6	38.9	55.6
Habilidades para la comunicación	0.0	0.0	23.5	76.5
Creatividad e iniciativa	0.0	0.0	22.2	77.8
Razonamiento lógico y analítico	0.0	0.0	29.4	70.6
Habilidad para la toma de decisiones	0.0	0.0	35.3	64.7
Habilidad para procesar y utilizar información	0.0	5.6	33.3	61.1
Habilidad para trabajar en equipo	0.0	5.3	26.3	68.4
Habilidad administrativa	0.0	17.6	47.1	35.3
Disposición para la educación continua	0.0	0.0	42.1	57.9
Habilidad para las relaciones publicas	0.0	12.5	50.0	37.5
Disponibilidad de horario	0.0	15.8	15.8	68.4
Capacidad de iniciativa y de emprendedores	0.0	0.0	52.9	47.1
Disponibilidad de movilidad	16.7	11.1	27.8	44.4
Confiabilidad	0.0	0.0	18.8	81.3

Fuente: Departamento de Estadística de la UJED 2015.

Como se puede observar en la tabla, los empleadores mantienen varios factores con un nivel de exigencia alto, entre los cuales destaca la confiabilidad y la iniciativa. De esta tabla se deduce que es necesario implementar estrategias dentro del programa educativo que permitan a los egresados contar con capacitación necesaria para que cumplan con las necesidades de exigencias de los empleadores.

1.3 Necesidades de la Profesión.

1.3.1 Descripción del Campo Socio Profesional

Se realizó un estudio con la finalidad de conocer la opinión del profesionista de la Licenciatura en Artes Visuales en cuanto a cuál es su percepción en el campo socio profesional, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla No 13. Atributos Socio profesionales

Atributo	Siempre %	Casi siempre %	Casi Nunca %	Nunca %
1 ¿Es reconocida la profesión en su región o localidad?	-	53.3	40	6.7
2 ¿Se toman en cuenta sus opiniones para las decisiones importantes en las instituciones de gobierno?	20	33.3	33.3	13.3
3 ¿Se identifica fácilmente un profesionista de esta carrera?	20	46.7	26.7	6.7
4 ¿Este profesionista ha hecho importantes contribuciones a la sociedad?	33.3	46.7	26.7	-
5 ¿Es importante la participación de estos profesionistas en los eventos académicos?	46.7	20	26.7	-
6 ¿Este profesionista cuenta con un reconocimiento estatal nacional e internacional?	6.7	46.7	33.3	6.7
7 ¿Este profesionista se vincula con el sector productivo de la región?	-	13.3	53.3	33.3
8 ¿Se reconoce este profesionista por su tradicionalismo?	13.3	33.3	33.3	20
9 ¿Considera que este profesionista ha evolucionado con éxito?	13.3	53.3	33.3	-
10 ¿Considera que este profesionista desarrolla y crea nuevas formas de resolver problemas de su campo?	13.3	60.0	26.7	-
11 ¿Considera que este profesionista soluciona problemas complejos de su sociedad?	13.3	27.7	40	20
12 ¿Percibe que este profesionista desarrolla proyectos innovadores en su sociedad?	33.3	26.7	33.3	6.7
13 ¿Se da cuenta que este profesionista se supera constantemente?	13.3	53.3	33.3	-
14 ¿Percibe en este profesionista una actitud emprendedora que le permite su desarrollo personal?	33.3	46.7	13.3	6.7
15 ¿Reconoce que este profesionista aporta ideas fundamentadas para el desarrollo de su comunidad?	33.3	20	46.7	-
16 ¿La participación de este profesionista se orienta a resolver problemas urgentes en su campo?	13.3	40	26.7	20
17 ¿Usted se da cuenta que este profesionista es capaz de descubrir nuevas formas de atenderlo?	6.7	46.7	46.7	-
18 ¿Actúa este profesionista con responsabilidad y respeto?	40	33.3	26.7	-

Fuente: Comisión para el Plan de Estudio 2015.

Se observa en la tabla anterior los porcentajes de cada una de los niveles de respuesta que a continuación se describen. En relación al concepto de reconocimiento de la profesión en su región o localidad el 53.3 % respondió casi siempre y el 6.7% que nunca. Existe una marcada división de opiniones en relación

a que, si se toman en cuenta sus opiniones para las decisiones importantes en las instituciones y en el gobierno ya que el 33.3% opina que casi siempre y un 33.3 dice que casi nunca. En lo que respecta a que si se identifica fácilmente a un profesionista 46.7 % opina que casi siempre, mientras que un 6.7 opina que nunca. De las contribuciones que este profesionista ha hecho a la sociedad se observa que consideran que son altas pues un 33.3% opina que siempre y un 46.7 opina que casi siempre, por lo que sumando da un 80% siendo este un porcentaje muy alto. En cuanto a la importancia de la participación de estos profesionistas en eventos académicos el 46.7 % dice que siempre mientras que el 20 % expresa que casi siempre. Un dato preocupante y que el nuevo Plan de Estudios contempla es el porcentaje de opinión en relación a la vinculación de estos profesionistas con el sector productivo, 53.3 % de los profesionistas opina que casi nunca y 33.3% dice que nunca, derivado de esto se han aumentado las materias relacionadas con el mercado del arte. De que si se reconoce este profesionista por su tradicionalismo también se dividieron las opiniones 33.3% dijo que casi siempre y 33.3% opinó que casi nunca. De que si el profesionista ha evolucionado con éxito el 53.3% considera que casi siempre, el 13.3% dice que siempre, ambas cifras suman 66.6%, en contraste con el 33.3 % que opina que casi nunca. En un porcentaje del 13.3 % dicen que siempre estos profesionistas desarrollan y crean nuevas formas de resolver problemas en su campo mientras que el 60% están de acuerdo en que casi siempre y el 26.7% dicen que casi nunca. De los porcentajes de la recepción tiene en relación a que estos profesionistas solucionan problemas complejos en la sociedad el 40% dicen que casi nunca y el 20% dicen que nunca, estas opiniones abren un camino a la valoración del arte como paliativo para la conducta de la sociedad.

En los resultados, existe un contraste de opinión respecto a que si los profesionistas del arte desarrollan proyectos innovadores en su sociedad, pues el 33.3 % opina que siempre y el 26.7 dice que casi siempre, mientras que el 33.3% dice que casi nunca y el 6.7% nunca lo que se percibe es una tendencia positiva. El 13.3% opinan que el profesionista siempre se supera constantemente el 53.3% dice que casi

siempre y el 33.3% dice que casi nunca. El 33.3% de los encuestados respondieron que siempre los profesionistas del arte tienen una actitud emprendedora que les permite su desarrollo personal, 46.7% dijeron que casi siempre, esto suma un 80%, en contraste con el 20% de los porcentajes de casi nunca y nunca. El 33.3% reconoce que siempre estos profesionistas aportan ideas fundamentales para el desarrollo de su comunidad y el 20% opina que casi siempre, mientras que el 46.7% opina que casi nunca, lo que resulta una opinión muy dividida. De que si la profesión se orienta a resolver problemas urgentes en su campo 13.3% opinan que siempre, 40% casi siempre, 26.7% casi nunca y 20% nunca. El 6.7% de los encuestados siempre se dan cuenta de que este profesionista es capaz de descubrir nuevas formas de atenderlo, el 46.7% casi siempre, el 46.7% casi nunca. De que si el profesionista del arte actúa con respeto 40% opina que siempre 33.3% dice que casi siempre y 26.7% opina que casi nunca.

Tabla No 14. Atributos Socio Profesionales.

Atributo	Siempre %	Casi siempre %	Casi nunca %	Nunca %
1 ¿Su principal área de trabajo ha sido el sector público?	27.6	41.4	20.7	3.4
2 ¿Su principal área de trabajo ha sido el sector privado?	10.3	24.1	37.9	13
3 ¿Su principal área de trabajo ha sido el sector educativo?	34.5	31	7	2
4 ¿Se siente satisfecho por ser profesional de esta carrera?	75.9	17.2	-	-
5 ¿Asiste a reuniones con grupos o asociaciones profesionales?	17.2	37.9	17.2	17.2
6 ¿Considera que el desarrollo de estos profesionista ha sido proporcional al crecimiento de la región?	10.3	41.4	24.1	20.7
7 ¿La práctica profesional es adecuada a las necesidades del entorno?	27.6	34.5	27.6	6.9
8 ¿La formación universitaria satisface las expectativas profesionales de los estudiantes?	13.8	41.4	34.5	37
9 ¿Los egresados de esta profesión han sido reconocidos y valorados por sus aportaciones y desempeño?	3.4	34.5	51.7	6.9
10 ¿Estos profesionistas son competitivos en su campo Laboral?	24.1	44.8	24.1	-
11 ¿Cómo parte de los estos atributos de este profesional está la mejora y desarrollo profesional continuo?	20.7	17.2	44.8	3.4
12 ¿El egresado de esta carrera demuestra alta productividad en sus áreas de trabajo?	6.9	27.6	48.3	3.4

13 ¿Considera que es insuficiente el mercado laboral local para ejercer satisfactoriamente esta carrera?	37.9	27.6	17.2	3.4
14 ¿Los profesionistas de esta carrera han mostrado interés en mejorar y redefinir su práctica de acuerdo a los cambios del entorno?	20.7	24.1	37.9	6.9
15 ¿Han logrado generar una buena imagen estos profesionistas en la sociedad?	20.7	37.9	34.5	—

Fuente: Comisión para el Plan de Estudio 2015.

Con la finalidad de tomar en cuenta la percepción que tienen de su carrera profesional a continuación se describen los resultados y las conclusiones del estudio realizado para recopilar dicha información. El 27.6% expresan siempre que su principal área de trabajo ha sido el sector público, el 41.4% dicen que casi siempre, el 20.7% casi nunca y el 3.4% nunca. De su trabajo como profesionistas en el sector privado, el 10.3% dijeron que siempre, el 24.1% casi siempre, el 37.9% dijo que casi nunca y el 13% dijo que nunca. El 34.5% respondió que su principal área de trabajo ha estado en el sector educativo siempre y el 31% respondió que casi siempre.

Una gran mayoría expresa que se sienten satisfechos con su profesión pues los porcentajes son que el 75.9% siempre y 17.2% casi siempre. De la pregunta si asiste a reuniones con grupos o asociaciones de profesionales de esta carrera 17.2% dijo que siempre, 37.9% dijo que casi siempre, 17.2% casi nunca y 17.2% nunca. El 10.3% considera que siempre el desarrollo de estos profesionistas ha sido proporcional al crecimiento de la región, el 41.4% cree que casi siempre, 24.1% casi nunca y 20.7% nunca. De si la práctica profesional es adecuada a las necesidades del entorno el 27.6%, dijo que siempre, mientras que el 34.5% opino que casi siempre, el 27.6% casi nunca y el 6.9% dijo que nunca.

Con respecto a que si la formación universitaria cumple con las expectativas profesionales de los estudiantes, el 13.8% dijo que siempre, el 41.4% dijo que casi siempre, el 34.5% opina que casi nunca y el 37% que nunca, por lo que la reestructuración de un nuevo Plan de Estudios debe estar enfocado a cubrir al 100% las expectativas de los aspirantes. De si han sido reconocidos y valorados por sus aportaciones al desempeño el 3.4% opina que siempre, 34.5% dice que casi siempre, 51.7% casi nunca y 6.9% nunca. En relación a la pregunta de si estos

profesionistas son competitivos en su campo laboral, el 24.1% contestó que siempre, el 44.8% dijo que casi siempre y el 24.1% casi nunca. De que si es atributo de este profesional el desarrollo continuo el 20.7% contestó que siempre, el 17.2% casi siempre, el 44.8% de los encuestados opina que casi nunca y el 3.4% piensa que nunca. De la pregunta que si el egresado de esta carrera demuestra alta productividad en sus áreas de trabajo las respuestas fueron 6.9% respondió que siempre, 27.6% casi siempre, 48.3% casi nunca, y 3.4% dijeron que nunca. A la pregunta de que si considera que es insuficiente el mercado laboral local para ejercer satisfactoriamente esa carrera el 37.9% de los respondientes contestó que siempre, el 27.6% dijo que casi siempre, el 17.2%, de la opinión de casi nunca fueron 17.2% y el porcentaje que piensa que nunca es el 3.4%.

Los profesionistas de esta carrera han mostrado interés en mejorar y redefinir su práctica de acuerdo a los cambios del entorno, las respuestas fueron que el 20.7% opina que siempre, el 24.1% expresa que casi siempre, el 37.9% casi nunca y el 6.9% dice que nunca. A la pregunta de que si han logrado generar una buena imagen en la sociedad el porcentaje para siempre es de 20.7%, para casi siempre es de 37.9%, y finalmente para casi nunca es de 34.5%.

Tabla No 15. Respuestas en las preguntas abiertas.

Pregunta 1.- ¿Qué cambios propondría en el ejercicio de estos profesionales?	Pregunta 2.- ¿Qué competencias profesionales se cambiarían en su formación?	Pregunta 3.- ¿Qué tendencias existen en el desarrollo del conocimiento y de la tecnología, que deberían incluirse en el Plan de Estudios?	Pregunta 4.- Comentarios y observaciones
Promocionar mas		Áreas digitales	

Intervenir un nuevo programa de actualización de estudios	Computación, matemáticas e inglés, obligatorios		Cambiar a muchos maestros por no estar capacitados para dar clase.
Mas compromiso	Mas técnicas	Las de más técnicas	
Especialización en alguna rama de las artes y no solo en acentuación	Omitir la acentuación en la restauración	Diseño gráfico, actualización de los docentes y actualización del Plan de Estudios.	
Trabajo y más trabajo		Desconozco el plan	
Actualización constante	Cultura general, estudios sociales	Computación y manejo de maquinas	
Trabajo y espacios profesionales		Los más óptimos para desarrollar el trabajo	Suerte
La entrega			
Integrarse al mercado mediante proyectos viables	La productividad , competitividad etc.		
No ser tan egoístas		Aprender nuevas técnicas	
Mayor experiencia laboral durante el desarrollo de la carrera, formación ética	Mayor consumo y difusión para artistas sin renombre, inéditos para producción artística	Actualización en las técnicas y propuestas artísticas y acercamiento lugares vitrales.	Continuar con el ejercicio de observación y motivación alumno-docente, docente – alumno, el amor por su trabajo.
Actitud en el aprendizaje			Conocimiento y dominio de técnicas de pintura tradicionales.
Mayor campo laboral	El manejo del lenguaje en la obra	Mayor capacitación de la historia del arte y arquitectura, tanto tecnológicamente como lo clásico.	Si en la sociedad no existe la cultura de ama el arte por lo que es, se debe fomentar desde las primeras etapas de los estudios.
Mas capacitación	Un crecimiento en la gestión cultural entre estados	Un conocimiento más amplio de software	
Mayor contacto con profesionistas en el área			
Prepararse mejor académicamente y producir obra continua e innovar		Evitar la reproducción del pasado, sino trabajar sobre el entorno actual	
Mas nivel educativo y de calidad		Manejo de nuevas técnicas y capacitación a maestros y alumnos	Falta más presión a los alumnos para que tengan más calidad en su obra y su trabajo.

Búsqueda de mercados foráneos	Técnica	Curaduría y administración	
Que sean generadores de proyectos para propuestas artísticas	Una formación integral y humana	Fortalecer el desarrollo humano haciendo uso de los aspectos tecnológicos.	
Innovación, aportación, publicidad		Ilustración digital, instalación, artes gráficas contemporáneas.	
Actualización en técnicas nuevas de materiales	Más actualidad en el tema de arte contemporáneo	Nuevos materiales y tecnología aplicada en arte visual	Sin perder la práctica actualizar las técnicas
Competitividad en su formación		Programas y software para dibujo	
Una actitud más influyente, con la sociedad y un espíritu emprendedor	Desarrollo de habilidades para trabajar en equipo, desarrollo de habilidades para el manejo de tecnologías aplicadas en el arte.	El uso de las tecnologías para el desarrollo del arte	
Las propicias opciones de que obtengan una formación integral desde el inicio de su carrera.	Ninguna, por el contrario que se programen algunos más que beneficien sus necesidades en cada área.		
Más cursos de capacitación y actualización en el área		No están tan actualizados pero las nuevas deberíamos estar al tanto	
Propositivos, generación de nuevos proyectos.		Fortalecer el crecimiento personal haciendo uso de los medios que ofrece la tecnología.	
Capacidad de generación de nuevos proyectos cambio de imagen artística	Formación integral, formación humana	Fortalecer el crecimiento personal haciendo uso de los medios que ofrece la tecnología.	Lo que se ha observado en lo interno respecto al trabajo profesional artístico en la falta de empeño y en el motivo de no conocer el desempeño real del egresado.

Fuente: Comisión para el Plan de Estudio 2015.

Se concluye que los profesionistas de las artes visuales cuentan con el reconocimiento estatal, nacional e internacional, siendo importante su participación en los eventos académicos, actuando con responsabilidad y respeto. Se reconoce que esta profesión hace importantes contribuciones a la sociedad con ideas valiosas

para el desarrollo de la comunidad como son: preservar la identidad regional, fomentar la cultura e innovar productos artesanales y artísticos. Además estos profesionistas crean nuevas formas de resolver problemas en su campo laboral y se superan constantemente.

En un alto porcentaje el profesionista se siente satisfecho con su carrera, pero considera que el mercado laboral local es insuficiente para ejercer satisfactoriamente su carrera y su principal trabajo profesional ha sido el sector educativo, seguido del sector público. En el estudio se refleja que son competitivos en su campo laboral y que el desarrollo de estos profesionistas ha sido proporcional al desarrollo de la región y que en un buen porcentaje la formación universitaria satisface las expectativas profesionales de los estudiantes aunque estiman que casi nunca los egresados han sido reconocidos y valorados por sus aportaciones y su desempeño y que el profesionista casi nunca demuestra alta productividad en sus áreas de trabajo.

1.3.2 Campo Profesional

Un Licenciado en Artes Visuales y Plásticas egresado de la Escuela de Pintura, Escultura y Artesanías de Universidad Juárez del Estado de Durango puede desempeñarse como:

- Productor independiente de obras de arte en las disciplinas de: Pintura, Escultura, y Grabado.
- Museógrafo y curador.
- Conservación y mantenimiento de obras de arte.
- Productor de Material Audiovisual (videos, fotografías, presentaciones, etc.)
- Diseño gráfico, publicitario
- Fotógrafo
- Docencia, atendiendo los niveles desde preescolar hasta educación superior en las áreas correspondientes.
- Salud, aplicación de técnicas artísticas como terapia ocupacional y de salud mental.

-
- Difusor de la cultura
 - Investigador de arte
 - Creador de Proyectos artísticos
 - Encargado de Centros de cultura
 - Galerista
 - Corredor de arte

De 15 generaciones de egresados de la EPEA se tiene seguimiento únicamente hasta la generación 12, teniendo hasta esa fecha 169 alumnos, de los cuales están insertos en el mercado laboral ejerciendo su profesión dentro de los siguientes espacios.

A. Egresados inmersos en la educación, esto es que estuvieran dando clases en cualquier nivel académico (primaria, secundaria, preparatoria, profesional).

- Universidad Juárez del Estado de Durango, los egresados desarrollan actividades de docencia, de administración, en el área de difusión cultural, Televisión UJED y extensión universitaria.
- Universidad Autónoma de Durango.
- Centros de Desarrollo Infantil, CADIS, aquí los egresados se insertan en educación inicial, primaria, secundaria y preparatoria.
- Secretaría de Educación Pública, primaria y secundaria.
- Instituto de Cultura del Estado de Durango ICED, impartición de talleres y cursos de artes.
- Talleres libres de arte.

En esta categoría se encuentra inserto el 13.01% del total de los egresados.

B. Egresados productivos en artes (todos aquellos con exposiciones recientes que se conoce que están produciendo obra artística), y egresados que cuentan con Galerías de arte.

En esta categoría se encuentra los egresados que están realizando exposiciones continuamente en lo individual y colectivo. Y los que tienen talleres de artes (no los que imparten clases estos se incluyen en la

categoría de Educación). Como productores de arte se encuentra el 8.28%

C. Egresados con Talleres Propios (donde se realizan artesanías y manualidades) en esta categoría se incluyen todos los egresados que cuentan con talleres de elaboración de artesanías y de manualidades. Los egresados que cuentan con talleres propios son el 7.69%.

D. Egresados que realizan actividades en el ámbito cultural esto es que se encuentran laborando en casas de la cultura, museos, difusión cultural, Institutos culturales estatales o municipales, en DIF, Centro de Rehabilitación Korian, entre otros.

En esta categoría se integran los egresados que desarrollan un trabajo laboral en museos, institutos municipales de cultura (IMAC), Instituto Cultural del estado (ICED), difusión cultural y extensión de la cultura de la UJED, entre otras. Solo el 5.91% en esta categoría

E. Egresados que realizan posgrado maestría o doctorado.

Se incluye todos los egresados que están realizando un posgrado (maestría o doctorado), es relativamente poco el porcentaje que se encuentra en esta categoría de análisis es el 4.73%.

F. Egresados que realizan cualquier otra actividad sin relación a su carrera (Artes Visuales), pero que se encuentran desempeñando alguna actividad laboral. Estos altos porcentajes dan margen a la toma de decisiones en los planteamientos de un nuevo Plan de Estudios basado en competencias, donde permita al egresado una mayor formación en otras áreas afines, como alternativa a la inserción laboral.

En esta categoría se encuentran todos los egresados que están inmersos en alguna actividad laboral pero no en relación a su carrera como por ejemplo (oficinistas, dependiente de tiendas, entre otras). Aquí se tiene el 31.95% insertos en el mercado laboral sin ninguna actividad correspondiente a su carrera.

G. Egresados que se desconocen sus actividades (no se encontró ningún dato específico de ellos).

Es una categoría que engloba a todos los egresados con los cuales no se tuvo ninguna información. Desafortunadamente son muchos los egresados que no se cuenta con información es el 28.40%, se espera la aplicación de estrategias que permitan contar con algún acercamiento a los mismos.

Los problemas de los que se tiene conocimiento que han llegado a enfrentarse el profesional en el mercado laboral son: el poco conocimiento de recursos tecnológicos y de cálculo de costos, los profesionistas casi nunca han mostrado interés en mejorar y redefinir su práctica de acuerdo a los cambios del entorno así como casi nunca han sido reconocidos y valorados por sus aportaciones y desempeño, refieren que casi nunca hay reuniones con grupos o asociaciones profesionales y que casi nunca el área de trabajo ha sido el sector educativo. (Tabla No.14)

La imagen de este profesionista es reconocida en la región o localidad, se identifica fácilmente un profesionista de esta carrera, realiza importantes contribuciones a la sociedad, es importante la participación de estos profesionistas en los eventos académicos, cuenta con un reconocimiento estatal nacional e internacional, se vincula con el sector productivo de la región y es reconocido por su tradicionalismo (Tabla No. 13)

El profesionista es capaz de reconocer la importancia de su papel en la sociedad debido a que aporta ideas fundamentadas para el desarrollo de su comunidad además de que la EPEA es la única escuela de arte en el estado, se tiene un prestigio heredado, así como se cuenta con una galería y kiosco para exposición y venta de productos.

La ubicación de esta disciplina de acuerdo a las formas de organización social en la producción es del sector público y se ubica en los sectores económicos secundarios y terciarios.

Secundario debido a que agrupa las actividades económicas encargadas de la transformación de los bienes y recursos extraídos del medio natural (materias

primas) en productos elaborados. Y terciario por exclusión, se incluyen todas aquellas actividades que no producen bienes materiales de forma directa, y por lo tanto, no encajan dentro de los otros dos sectores económicos. Esas actividades son conocidas como servicios, mismos que se agrupan en comercio.

1.3.3 Área y campo disciplinar

El programa educativo de la Licenciatura en Artes Visuales y Plásticas, así como el de Técnico Superior Universitario en Diseño y Producción Artesanal está ubicado en el área de Educación y Humanidades, comparte el área con otras disciplinas como Cine, Diseño Industrial, Animación, la relación que guarda con ellas es estrecha, pues toda tiene como base la observación y el dibujo, las diferencias están básicamente en las técnicas que se emplean para su elaboración, ya que mientras que para las Artes Visuales se habla de dibujo bidimensional, para el Diseño Industrial y la Arquitectura se pasa a la tridimensionalidad; y para el cine se habla de imágenes en movimiento.

Las ciencias nucleares del programa de Licenciatura en Artes Visuales que se imparte ahora en la EPEA son, el dibujo, la pintura, la escultura, el grabado, diseño gráfico y la restauración, las ciencias periféricas son, la historia, la filosofía, estética, comunicación y mercadotecnia. Y se consideran ciencias periféricas, metodología, seminario de tesis y museografía. Uno de los problemas identificados es poco conocimiento de recursos tecnológicos y de cálculo de costos. Los conocimientos esenciales de un profesional de las Artes Visuales y Plásticas son el dominio de las técnicas, aplicado al dibujo, la pintura y la escultura, la teoría del color, la composición para las artes visuales y plásticas. El presente plan incluye el Técnico Superior Universitario en Diseño y Producción Artesanal como una opción.

De acuerdo al Libro Blanco de La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación ANECA, Las Facultades de Bellas Artes, tienen una diversidad de lenguajes y metodologías cuyas facultades se mueven entre la innovación y la reflexión, que a partir de los procesos experimentales ponen en marcha nuevos

conocimientos creativos con los que ayudan a transformar el lenguaje visual de la sociedad. Hay que tener en cuenta que no existe una uniformidad de lo que se entiende por Bellas Artes. Los ámbitos artísticos, aunque más abstractos en su definición, son muy favorables dada su conexión y contribución al fluctuante mundo de la cultura. Esta diferente condición en el ritmo de aprendizaje y en las salidas profesionales de los recorridos de especialización en la titulación de Bellas Artes, justifican la demanda de una titulación diversificada, que contemple tales diferencias: un título de Bellas Artes, un título de Restauración y un título de Diseño.

El desarrollo integral de la persona implica dar y recibir conocimientos en todos los aspectos que conforman al individuo, por eso las Artes Visuales y Plásticas y también las Artesanías, son un campo importante para lograr ese propósito. Entre las principales problemáticas sociales que se presentan en nuestro entorno en relación a las Artes Visuales y Plásticas están:

- Falta de conocimiento de la riqueza artística y cultural.
- Desconocimiento del potencial de trabajo de los Artistas y Artesanos.
- Diversidad Cultural en nuestro Estado sin atención educativa en arte.
- Falta de espacios para exponer y comercializar las obras artísticas y artesanales.

La Escuela de Pintura, Escultura y Artesanías de la Universidad Juárez del Estado de Durango, se propone emprender una cruzada de promoción educativa, para integrar a la sociedad a los contextos culturales y mejorar su visión de vida y expectativas de desarrollo, crecimiento personal y social, implementando cambios en los procesos de adquisición de conocimientos y habilidades a través de un programa basado en competencias, dándole al egresado, oportunidades de progreso personal y económico.

Reestructurando el actual Plan de Estudios de la Licenciatura en Artes Visuales ahora llamado Licenciatura en Artes Visuales y Plásticas, enfocándolo al

modelo de competencias, se están contemplando conceptos, destrezas, actitudes y valores que darán al egresado de esta Licenciatura Visuales, para su desempeño y mejoramiento personal, social y económico, acentuando la idea de promover la carrera artística como profesión y la capacitación como Técnico Superior Universitario en Diseño y Producción Artesanal.

1.3.4 Avances Disciplinarios de la Profesión.

Los avances disciplinares están contenidos en los resultados de FORO NACIONAL SOBRE INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTISTICA como producción del conocimiento que llegó a las siguientes conclusiones:

“El Instituto Nacional de Bellas Artes, como instancia Federal encargada del cultivo, fomento, estímulo, creación e investigación de las bellas artes en México, está inmerso en el marco de las nuevas tendencias educativas del siglo XXI, encarando los escenarios y desafíos que la sociedad de la información y las nuevas directrices hacia la producción del conocimiento se desarrollan en el mundo actual.

En este sentido, una de las tareas sustantivas del Instituto a través de sus distintas instancias, es el desarrollo de procesos de investigación diversificados que impacten la conservación del patrimonio artístico tangible e intangible, el desarrollo de perspectivas teóricas y metodológicas que contribuyan al conocimiento de las artes, el desarrollo de la historiografía artística, la producción, circulación, recepción y consumo artístico, las políticas culturales, así como los procesos de formación artística en todos sus tipos, niveles y modalidades educativas.

Desde el ámbito educativo, el INBA trabaja actualmente en la vinculación de los procesos de investigación-formación, desde diversas perspectivas.

Reconocer los procesos de creación artística a la vez como procesos de generación de conocimiento es una idea relativamente nueva en el debate académico; asociada estrechamente con la emergencia de la figura del

artista-universitario. Hoy, dos grandes formas de investigación en artes han logrado reconocimiento, en gran medida gracias al Handbook of the artes in qualitative research. Perspectives, methodologies, examples and issues (2008) de Knowles y Cole: la investigación mediante las artes y la investigación basada en las artes. En esta última, la modalidad de investigación-creación comienza a ganar espacio en las universidades contemporáneas; no sin el recelo de las ópticas duras desde el campo de las ciencias sociales.

El propósito del Foro sobre investigación y creación artística como producción del conocimiento; del que emergiera la Declaración de Mexicali; que señala:

Declaración de Mexicali *Reunidos en Mexicali para celebrar el Foro Nacional de Investigación y creación artística como producción del conocimiento, los académicos, artistas y directivos de más de veinte instituciones de educación superior mexicanas, convocados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes, el Instituto Nacional de Bellas Artes y la Universidad Autónoma de Baja California, revisamos la situación actual de las condiciones de desarrollo de la investigación y la investigación-creación ante los retos de la educación superior en el siglo XXI y atentos a las nuevas perspectivas de la sociedad del conocimiento;*

-Considerando la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI (UNESCO, 9 de octubre de 1998) y los planteamientos de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior -2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo (Comunicado del 8 de julio de 2009);

-Considerando las conclusiones y declaratorias de las Conferencias Mundiales sobre la Educación Artística (Beja, 2006, Seúl 2010) y las Regionales (Bogotá, 2005, México, 2010);

Coincidimos con dichas declaraciones en todas sus demandas y recomendaciones por el papel fundamental que tienen las artes en el

desarrollo humano y de las sociedades: es por ello la educación artística debe abarcar todas las etapas de la escolaridad desde la básica hasta la superior y desarrollar la investigación en todas sus vertientes;

Reconocemos la importancia de la Reforma educativa que implementa la Secretaría de Educación Pública en materia de Artes (SEP, 2006) con lo cual siembra nuevas perspectivas para el desarrollo humano pleno que integra las capacidades intelectuales, emocionales y estéticas.

Estamos comprometidos con el desarrollo de las artes y su enseñanza en todas sus formas y lenguajes y con la formación de los profesionales de las artes.

Concebimos la formación artística superior como un espacio en que convergen la creación, la investigación y la difusión y que de manera simultánea enfocan los procesos de aprendizaje, producción y generación del conocimiento y que además tenga una participación activa en la construcción de la subjetividad/identidad humana y cultural.

Estamos conscientes de los retos de la sociedad del conocimiento y de los nuevos horizontes de la creación artística como producción del conocimiento. Es por ello que la investigación en torno a los temas del arte y la educación artística, al igual que el desarrollo de las estrategias bajo el rigor propio de cada lenguaje en la investigación creación son perspectivas que fomentamos desde nuestros espacios académicos y en el ejercicio profesional en cada disciplina artística.

Constatamos que las artes conforman un área de conocimiento que clama por ser evidenciada en las instituciones federales que atienden la educación superior y la investigación en todos los campos del saber; Las ciencias y las artes no sólo se han acercado sino que han creado importantes puentes del conocimiento superando las dicotomías que desligan el saber y el potencial humano;

Para una plena integración de las artes en los espacios de la educación superior es urgente:

Otorgar un apoyo especial a la investigación artística por parte de todas las instancias facultadas a apoyar la investigación científica;

Reconocer la especificidad de sus lenguajes, el conocimiento que aportan, el rigor que se imponen y los retos que proyectan; para ello es necesario evaluar los procesos, particularmente los de investigación-creación, para valorar adecuadamente sus productos;

Contar, dentro de las comisiones evaluadoras, con integrantes que representen a las artes como área de conocimiento, en todos los espacios de la evaluación de programas académicos a nivel profesional y posgrado;

Contar en todos los sistemas de evaluación de los académicos con indicadores que reconozcan el valor de los productos artísticos en tanto generación del conocimiento mediante investigación-creación.

De las conclusiones de Foro Nacional sobre Investigación y creación artística emanan las recomendaciones arriba señaladas, suscritas por todos sus participantes con la encomienda de hacerlas llegar a las instancias correspondientes de la SEP, CONACyT y ANUIES para que las ARTES sean incorporadas como un área de conocimiento con especificidad disciplinaria y el rigor propio de su naturaleza, esto con el fin de que se favorezca su significatividad y excelencia académica y artística, siendo un factor fundamental del desarrollo y bienestar individual y social, a la par con las ciencias exactas, humanas, sociales y la tecnología. Mexicali, a 18 de febrero de 2011, (Fediuk, et al, 2012).”

Esta declaración marca claramente los avances disciplinares y por lo tanto las directrices a seguir para las escuelas de arte. Los propósitos de la EPEA UJED están acordes con la anterior propuesta, puesto que dentro de sus funciones sustantivas, están la creación, la investigación y la difusión de la cultura, reconociendo el papel fundamental que tienen las artes en el desarrollo de las personas.

1.3.5 Avances Psicopedagógicos en la Enseñanza de la Disciplina.

La UNESCO en la Conferencia Mundial sobre la Educación Artística: “construir capacidades creativas para el siglo XXI” Lisboa, 6-9 de marzo de 2006 menciona que las declaraciones y convenciones internacionales tienen como objetivo garantizar a niños y adultos su derecho a la educación y a gozar de oportunidades para un desarrollo pleno y armonioso, así como su participación en la vida artística y cultural. El cumplimiento de estos derechos es el principal argumento a favor de convertir a la educación artística en una parte importante e incluso obligatoria del programa educativo en los distintos países.

La cultura y las artes son componentes básicos de una educación integral que permita al individuo desarrollarse plenamente. Por lo tanto, la educación artística es un derecho universal para todos los educandos comprendidas las personas que suelen quedar excluidas de la educación, como por ejemplo los inmigrantes, las minorías culturales y las personas discapacitadas. Estas ideas se encuentran reflejadas en las siguientes afirmaciones sobre los derechos humanos y los derechos del niño, como es la Declaración Universal de Derechos Humanos en su Artículo 22 “Toda persona, como miembro de la sociedad tiene derecho a la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad”, así como también en el Artículo 26 “La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”. En su Artículo 27 dice que “Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten”.

En cuanto a la Convención sobre los Derechos del Niño en el Artículo 29 “La educación del niño deberá estar encaminada a... (a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades (...)”. Y en el Artículo 31 “Los Estados Partes respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y

propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento”.

Todos los humanos tienen un potencial creativo. Las artes nos proporcionan un entorno y una práctica en los que la persona que aprende participa en experiencias, procesos y desarrollos creativos. Según las investigaciones realizadas, cuando una persona en fase de aprendizaje entra en contacto con procesos artísticos y recibe una enseñanza que incorpora elementos de su propia cultura, esto estimula su creatividad, su iniciativa, su imaginación, su inteligencia emocional y, además, le dota de una orientación moral (es decir, de la capacidad de reflexionar críticamente), de la conciencia de su propia autonomía y de la libertad de acción y pensamiento. La educación en y a través de las artes también estimula el desarrollo cognitivo y hace que el modo y el contenido del aprendizaje resulte más pertinente para las necesidades de las sociedades modernas en las que vive el que lo recibe.

Para que tanto los niños como los adultos participen plenamente en la vida cultural y artística, deben aprender progresivamente a comprender, apreciar y experimentar las expresiones artísticas mediante las cuales otros humanos, habitualmente denominados “artistas”, exploran y comparten sus ideas sobre distintos aspectos de la existencia y la coexistencia. Dado que proporcionar a todas las personas las mismas oportunidades para desarrollar su actividad cultural y artística constituye un objetivo primordial, la educación artística debe convertirse en una parte obligatoria de los programas educativos. Asimismo, la educación artística es un proceso a largo plazo, por lo que debe ser sistemática y desarrollarse a lo largo de los años.

Las artes son la manifestación de la cultura y, al mismo tiempo, el medio a través del cual se comunican los conocimientos culturales. Cada cultura tiene sus propias prácticas culturales y expresiones artísticas específicas, y la diversidad de culturas y sus consiguientes productos artísticos y creativos generan formas contemporáneas y tradicionales de creatividad humana que contribuyen de modo específico a la nobleza, el patrimonio, la belleza y la integridad de las civilizaciones humanas.

El conocimiento y la sensibilización acerca de las prácticas culturales y las formas de arte refuerzan las identidades y los valores personales y colectivos, y ayuda a preservar y fomentar la diversidad cultural. La educación artística fomenta tanto la conciencia cultural como las prácticas culturales, y constituye el medio a través del cual el conocimiento y el aprecio por las artes y la cultura se transmiten de una generación a otra.

En muchos países se están perdiendo aspectos materiales e inmateriales de las culturas porque no se valoran en el sistema educativo y no se transmiten a las generaciones futuras. Por lo tanto, es necesario que los sistemas educativos incorporen y transmitan conocimientos y expresiones culturales, un objetivo que puede conseguirse mediante la educación artística, la educación formal y la no formal. (UNESCO 2006)

La mayoría de las personas, incluidas las que desarrollan las políticas educativas, considera que la educación artística promueve la creatividad y posiblemente otras habilidades que propician la innovación. En las sociedades de conocimiento la innovación es un factor clave para el crecimiento económico, y la educación artística suele considerarse cada vez más como un medio para fomentar las habilidades y actitudes que la innovación requiere, más allá y por encima de las habilidades artísticas y la sensibilidad cultural.

A menudo se dice que la educación artística es un medio para desarrollar el pensamiento crítico y creativo. También se argumenta que ayuda a desarrollar Habilidades que mejoran el desempeño de los alumnos en las materias académicas no artísticas, como las matemáticas, las ciencias, la lectura y la escritura, así como a fortalecer la motivación académica, la confianza en sí mismo y la capacidad de comunicarse y cooperar de manera eficaz. Por consiguiente, se ha tendido a asumir que la educación artística ejerce una influencia positiva en los tres subconjuntos de habilidades que definimos como “habilidades para la innovación”: técnicas, incluso en algunas materias no artísticas; de pensamiento y creatividad; sociales y de comportamiento (o carácter).

No hay pruebas de que la formación en artes visuales y plásticas mejore las habilidades académicas verbales o matemáticas, dos nuevos estudios de correlación muestran que los alumnos que estudian artes visuales y plásticas son mejores para el razonamiento geométrico que quienes no las estudian. Sin embargo, aún no se ha establecido la causalidad. Un estudio experimental encontró que aprender a mirar detenidamente las obras de arte parece mejorar las habilidades para observar las imágenes científicas, lo cual es un ejemplo típico de transferencia cercana de habilidades. (OCDE 2014)

Para la promoción del arte la SEP en el plan de Estudios 2012 de Artes Visuales y Teatro para la Licenciatura en Educación Preescolar sugiere la asistencia a eventos culturales y teatrales, así como a salas de exposiciones y talleres de artesanos de la comunidad donde vivan, de tal forma que se propicie el disfrute estético, el análisis y observación de las mismas a fin de enriquecer su panorama cultural. De esta manera, se apropiarán de elementos que les servirán para fomentar el gusto por el arte y la apreciación estética en los niños. Se sugiere que los estudiantes participen en los talleres artísticos que tienen lugar en las diversas Escuelas Normales del país, pues les otorgan herramientas para mejorar su desempeño en las disciplinas artísticas y son un recurso valioso para complementar el desarrollo de las competencias artísticas.

Para el desarrollo de competencias de artes visuales y plásticas se sugieren ejercicios en los que exploren las principales técnicas de este lenguaje así como algunos elementos de la fotografía, el video, el uso de material reciclado y el diseño de carteles para la creación de obra plástica. Esta exploración permitirá a los estudiantes conocer las características de los materiales y brindar a sus futuros alumnos orientaciones claras para su utilización, contribuyendo al desarrollo de la creatividad por medio de la expresión plástica. (SEP 2012)

Los requerimientos de los organismos acreditadores como es el caso de CAESA que asume su función de contribuir al aseguramiento de la calidad de los programas de educación superior, orientando sus acciones de acuerdo con los siguientes principios:

- Prestar servicios a la sociedad sin fines de lucro.
- Regirse estrictamente por criterios académicos.
- Conducirse con imparcialidad y sentido ético.
- Ser objetivo en el análisis y verificación de su objeto de acción.
- Proceder colegiadamente en la toma de decisiones y emisión de dictámenes.
- Hacer transparentes sus fines, metodología, procesos y productos, así como su administración y fuentes de financiamiento.
- Coadyuvar al aseguramiento de la confianza en la rectitud de sus procedimientos y resultados.
- Informar a la sociedad sobre los programas académicos acreditados.

Para que un programa pueda ser sujeto de acreditación por parte de una organización reconocida por el COPAES se requiere que:

- Cuenten con el Registro de Validez Oficial de Estudios (RVOE), en el caso de las instituciones de educación superior públicas o bien el Acuerdo de Autorización, Incorporación o Reconocimiento de Validez de Estudios en el caso de las universidades privadas.
- Sean programas educativos de nivel técnico superior universitario, profesional asociado, licencia profesional o licenciatura.
- Cuenten con una generación de egresados con más de un año calendario.
- El plan de estudios haya sido previamente enviado por la IES al CAESA.
- Señalar el subsistema o tipo de institución de educación superior en la que se imparte el programa.
- Indicar la matrícula del programa.
- Especificar la modalidad de estudios en la que se imparte el programa académico.
- Una vez aceptada la solicitud, la IES y el CAESA deberán firmar un contrato de prestación de servicios en el que se especifique los términos y condiciones.

En tanto que CIEES en el proceso de evaluación de un programa de educación superior está compuesto por varias etapas. Una etapa fundamental de este proceso es la autoevaluación, la cual no es libre, es un proceso altamente estructurado y para el cual los CIEES ofrecen una herramienta denominada Guía para la Autoevaluación de Programas de Educación Superior (GAPES).

La GAPES es un instrumento específico para recabar precisamente la información más relevante de acuerdo con la normativa y marcos de referencia de los propios CIEES. Proceder de acuerdo con las instrucciones de la GAPES hará que el proceso de evaluación sea menos complicado y más expedito. (CIEES, 2016)

1.3.6 Políticas de Educación Artística a Nivel Internacional.

En el análisis realizado por la Conferencia de decanos del Estado Español, a partir de los ejes de armonización europea en la enseñanza superior de las artes, y equipos de canales de las Facultades de Bellas Artes del Estado Español, analizaron la titulación, se valoraron los puntos fuertes, se detectaron los débiles y se hicieron propuestas de mejora. De este estudio, cabe considerar y destacar las siguientes valoraciones generales:

– Todas las Facultades de las diferentes Comunidades Autónomas del Estado Español, tienen una demanda de acceso en primera opción que supera el 98 %, por lo que hace que nuestra titulación sea altamente vocacional y se cuente con un alumnado con una motivación muy alta.

– En todas las facultades la demanda supera la oferta de plazas, estando generalmente en una proporción de uno a tres, es decir se aceptan uno de cada tres estudiantes que solicitan el acceso a la enseñanza superior de Bellas Artes. Esta creciente demanda hace que salga una profusión de enseñanzas de arte, diseño y restauración no reglada que es necesario regular.

– Prácticamente la totalidad de los estudiantes que ingresan provienen de los Bachilleratos Artísticos. La titulación de Bellas Artes, es la única en el ámbito

universitario español que tiene un bachillerato específico, todas las previsiones y prospectivas, indican que, en el futuro, el bachillerato artístico se verá incrementado, por lo que se prevé que aumente la demanda de estudios superiores en Bellas Artes, Restauración y Diseño. Las pruebas de aptitud para el acceso universitario hechas en muchas de nuestras facultades inciden en la formación del alumnado de acceso y repercute en la enseñanza de los bachilleratos artísticos.

– Todas las facultades coinciden en que una de las acciones que representaría un cambio sustancial en nuestra titulación sería la creación de nuevas licenciaturas. La licenciatura única en Bellas Artes representa una constricción para la evolución futura respecto a la convergencia europea, una ampliación de nuestra titulación en diferentes títulos diversificados resuelve muchos de los problemas que actualmente tienen las Facultades de Bellas (ANECA, 2010).

1.3.7 Tendencias en programas educativos afines.

El analizar otros programas educativos permite comparar las ofertas en otras universidades tanto a nivel nacional como regional. Esto proporciona suficiente información de las tendencias en la enseñanza en algunas instituciones educativas semejantes. También es posible conocer la estructura de sus programas, las materias que se imparten, su modalidad, su duración etc. Todo esto ayuda a conocer el panorama general de cada uno de ellos. Esta información sirve como referente para la toma de decisiones en la modificación de los planes de estudio.

Tabla No 16. Diferencias entre tres programas educativos.

Universidad Juárez del Estado de Durango UJED	Universidad de Guadalajara U de G	Universidad Nacional Autónoma de México UNAM
-Área de formación básica. -9 semestres -254 Hrs.	-Área de formación básica obligatoria. -Área de formación básica selectiva. -239 Créditos.	-Etapa inicial -Etapa de flexibilidad curricular -Etapa final. -8 semestres

<p><u>Materias básicas:</u> Dibujo Pintura Grabado Escultura Historia (s) Anatomía</p> <p><u>Acentuaciones:</u> Conservación y mantenimiento. Diseño Gráfico. Audiovisuales.</p> <p><u>Optativas:</u> talleres de: Cerámica, vitrales, estampado y textiles.</p> <p><u>Finalizar</u> Examen final y Proceso de Titulación</p>	<p><u>Materias básicas:</u> Dibujo Pintura Estampa Anatomía Teorías</p> <p><u>Optativas:</u> Radio y TV Carpintería Conservación de obra plástica. Herramientas Mascaras Moldes Talleres varios</p> <p><u>Finalizar</u> Acumular los créditos y Titulación</p>	<p>- 40 Unidades de Aprendizaje -322.5 créditos.</p> <p><u>Materias básicas:</u> Dibujo Producción Historia Crítica Especialización Fotografía Teorías</p> <p><u>Optativas:</u> Inducción a la especialización Movilidad hacia otras áreas</p> <p><u>Finalizar</u> Producción final. Acumular los créditos para la titulación</p>
---	---	--

Fuente: UJED, U de G y UNAM 2015

La tabla muestra un breve estudio comparativo de tres planes de estudio en tres universidades, que presenta las similitudes y las diferencias más notorias en los tres programas académicos, estas son: Escuela de Pintura, Escultura y Artesanías de la UJED, Facultad de Arte, Arquitectura y Diseño de la UDG y la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la UNAM.

La EPEA tiene un área de formación básica, en ella se cursan las materias de Dibujo, Pintura, Grabado, Escultura (modelado) e Historia. Posteriormente los alumnos tienen que decidirse por una acentuación, estas son: Conservación y

Mantenimiento, Diseño Gráfico y Audiovisuales. Estas materias se toman a lo largo de 9 semestres, tiempo en el que además es obligación aprobar una materia optativa que implica la asistencia a un taller artesanal, la elección puede ser de: taller de cerámica, taller de vitrales, taller de estampado o bien el taller de textiles. Esto cubre un total de 254 horas de clase y es necesario acatar los requisitos del Reglamento de Titulación.

En la Facultad de Arte, Arquitectura y Diseño de UDG se ofrece para iniciar un área de formación básica común obligatoria, posteriormente los alumnos deben cubrir los créditos en diferentes áreas de formación básica selectiva hay diferentes opciones de acuerdo a los intereses de cada persona y son las siguientes:

1. Análisis de la Obra artística y su producción y distribución.
2. Fundamentos del Lenguaje Artístico.
3. Medios Alternativos y Experimentales.
4. Fotografía Básica.
5. Principios de Producción Escénica.
6. Técnicas para el Dibujo Artístico.
7. Técnicas de Pintura.
8. Técnicas de Restauración.
9. Técnicas de Estampa.
10. Técnicas de Escultura.
11. Área de Formación Optativa Abierta.

El alumno puede seleccionar de acuerdo a sus intereses personales, siempre y cuando cumpla con el requisito de cubrir como mínimo 239 créditos para optar por el título.

El programa académico de la Escuela Nacional de Artes Plásticas se conforma de 60 asignaturas, de las cuales 44 son obligatorias, 10 obligatorias de elección, además 6 optativas que acumulan 322.5 créditos. Para la organización de las asignaturas el Plan de Estudios engloba, cinco campos de formación profesional, éstos se refieren a los grupos de contenidos teórico-prácticos que fundamentan y

enriquecen la formación de los artistas visuales, desde lo humanístico social que inciden como soporte para el desarrollo profesional, integran el conocimiento y uso de lo tecnológico digital y orientan los procesos de investigación, producción, gestión y difusión de proyectos. La estructura del Plan de Estudios es en tres etapas:

- 1) Etapa de Campos Disciplinarios, en donde se fomenta el trabajo disciplinar y la integración de conocimientos y metodologías particulares de las artes visuales y plásticas.
- 2) Etapa de Estrategias Metodológicas, fomenta la experimentación mediante el abordaje de estrategias metodológicas para la producción y el asesoramiento para el desarrollo de proyectos de investigación producción.
- 3) Etapa de Proyecto Personal, se propicia la integración desarrollo y gestión de un proyecto personal con el acompañamiento o tutoría de un profesor.

Esta comparación permite observar que en las tres universidades se coincide en muchos aspectos. En la UJED y en la UDG la etapa inicial se llama de formación básica, mientras que en UNAM es nombrada como Etapa inicial.

Las materias más ligadas a las artes visuales y plásticas como, dibujo, pintura, escultura, grabado, fotografía, son impartidas en los tres programas educativos, aunque en etapas diferentes. Mientras que en la UJED se cursa en los nueve semestres que dura la carrera; en la UDG una vez terminada la primera etapa los estudiantes tienen que decidirse por un área de formación selectiva y es aquí cuando canalizan sus inquietudes personales, es decir si es la pintura, si es la escultura, si es la restauración u otra.

En la UNAM durante la Etapa de Flexibilidad Curricular que es la segunda se imparte una asignatura llamada Producción de Talleres, es en ésta donde se enseñan las materias básicas ya mencionadas y los alumnos pueden hacer una elección de su tira curricular desde el principio de esta etapa.

Las diferencias se encuentran principalmente en la variedad de asignaturas que ofrecen cada una de las instituciones. Se observa que las materias en la UDG y la UNAM, permean las áreas más importantes del conocimiento teórico práctico

relacionadas con el quehacer artístico y ofrecen gran cantidad de opciones a los interesados. Mientras que en la UJED es muy limitada la cantidad de materias optativas.

La etapa final en las tres universidades, es similar en cuanto a que en todas se tiene que realizar un proceso de titulación de acuerdo al reglamento establecido.

Se concluye a partir de este análisis que es necesario realizar cambios al mapa curricular del programa académico de la Escuela de Pintura Escultura y Artesanías de la UJED, pues al realizar esta comparación se estima muy necesaria la actualización de la oferta educativa, es importante cambiar los programas y empatarlos en cierta medida con otros similares que están operando en el ámbito nacional a fin de que los egresados puedan tener una mayor movilidad durante su etapa de formación y para que su capacitación este acorde con la de otros profesionales de las artes y puedan competir en igualdad de circunstancias en los puestos de trabajo que el mercado laboral demanda.

Tabla No. 17 Comparación de los programas de Técnico Superior Universitario

Universidad Juárez del Estado de Durango UJED	Universidad de Guadalajara U de G	Universidad de Guanajuato Instituto Allende Incorporado	Universidad Tecnológica e Industrial de Tlaxcala
<p><i>Técnico Superior Universitario en Diseño y Producción Artesanal.</i></p> <p>Requisitos Cursar el área de formación básica del I hasta el Ciclo V.</p>	<p><i>Técnico Superior Universitario</i></p> <p>Área de Formación básica común obligatoria.</p> <p><u>Materias:</u> -Creatividad en la Expresión artística -Expresión y Comunicación con el Arte -Propiedad Intelectual</p>	<p><i>Técnico Superior</i></p> <p><u>Materias:</u> Dibujo Historia del Arte Teoría del Color Técnicas y Procedimientos Introducción a la Fotografía Introducción al Diseño Comunicación Oral y</p>	<p><i>Técnico Superior Universitario en Diseño y Moda</i></p> <p>Los egresados de esta institución, obtienen un primer título como (Técnico Superior Universitario) al</p>

<p>Cursar alguno de los talleres optativos</p> <p>Cerámica</p> <p>Vitrales</p> <p>Estampado</p> <p>Platería</p> <p>Créditos: 179</p>	<p>-Proyectos Intelectuales</p> <p>-Proyectos Artísticos del I al VI</p> <p>-Historia General de las Culturas.</p> <p>-Hist. Contemporánea de las Artes Visuales.</p> <p>Horas teoría: 640</p> <p>Créditos: 84</p> <p>Más los créditos del Área de Formación básica particular selectiva depende del área varía</p> <p>Investigación Histórica – 67</p> <p>Análisis y distribución -32</p> <p>Fund. Del Leng. Artístico-98</p> <p>Med. Alternativos – 72</p> <p>Fotografía – 32</p> <p>Prod. Escénica-30</p> <p>Dibujo -84</p> <p>Pintura-100</p> <p>Restauración 75</p> <p>Estampa 84</p> <p>Escultura 140</p> <p>Titulación:</p> <p>Haber aprobado los créditos.</p> <p>Realizar el Servicio Social.</p>	<p>Escrita</p> <p>Servicio Social Universitario</p> <p>Es un programa orientado a la formación de artistas visuales multidisciplinares con un enfoque teórico y práctico para su desempeño profesional. Ofrece también conocimientos de administración que facilitan la gestión cultural, la administración y manejo de museos y galerías, comercio de arte y/o artesanías. Temas como: la revisión de aspectos legales sobre derechos de autor y protección de obra artística, el fomento en el acervo cultural del artista encaminado hacia el desarrollo integral que permita crear conciencia social y humanitaria. Así mismo se desarrollarán habilidades creativas, analíticas y conceptuales para una mejor formación profesional</p>	<p>concluir el plan de estudios que tienen 2 años de duración.</p> <p>Posteriormente puede decidir continuar obteniendo experiencia laboral ó seguir estudios de ingeniería por un año ocho meses más, y obtener así el título de Ingeniero.</p>
---	---	--	--

	Aprobar una de las modalidades de titulación. Entrega de portafolio proyecto.		
--	--	--	--

Fuente: UJED, UDG, UG, UTT 2015

2. Referentes Internos o Marco Institucional.

2.1 Diagnóstico del Plan de Estudios.

Se llevó a cabo el foro de análisis Fortalezas Oportunidades Debilidades Amenazas (FODA) para toda la comunidad EPEA directivos, académicos, estudiantes y trabajadores administrativos a fin de conocer los aspectos internos y externos que influyen en el quehacer de la institución. Se observó una gran disposición de todos ya que los resultados muestran algunos rubros en donde es necesario poner atención, a continuación se presenta la tabla con las opiniones más significativas y que se repitieron.

Resultados del Estudio Análisis FODA

Tabla No 18. Concentrado de frecuencias resultados del Análisis FODA alumnos

FORTALEZAS	FORTALEZAS ALUMNOS
Distribución adecuada de horas prácticas y técnicas	18%
Materias prácticas con adecuada carga horaria	18%
Materias teóricas con contenidos pertinentes para la formación de un LAV	18%
Movilidad y vinculación con la sociedad	28%
La EPEA ofrece la única formación de artes visuales en el estado	18%

OPORTUNIDADES	OPORTUNIDADES ALUMNOS
---------------	-----------------------

Movilidad, materias extracurriculares y especialización por área	17%
El mercado del arte es un campo no saturado en el estado	12%
Becas	17%
Producción para exportación de arte y talleres de artesanías	12%
Utilizar adecuadamente el convenio para traer maestros extranjeros	18 %
Más opciones de talleres y técnicas	12%
Actualizar del Plan de Estudios y de los maestros	12%

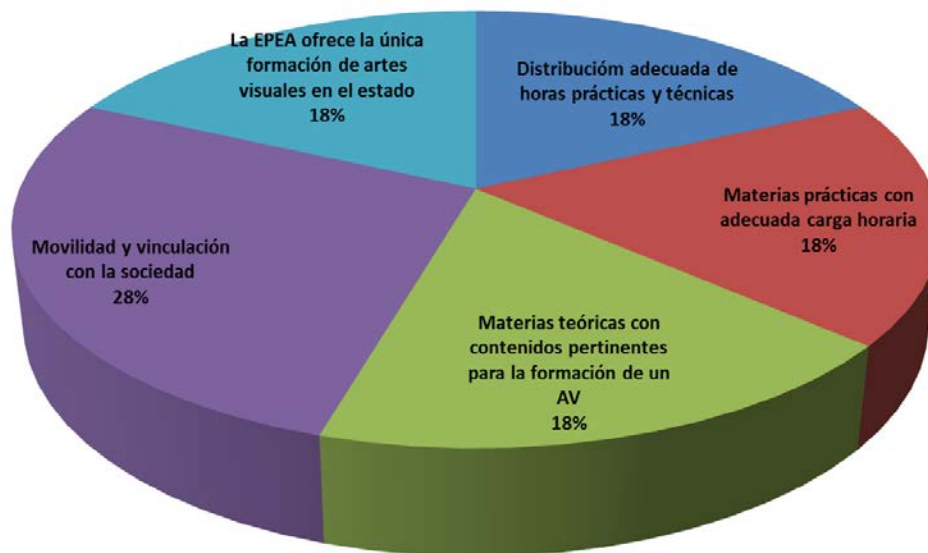
DEBILIDADES	DEBILIDADES ALUMNOS
Pocas horas en algunas materias, composición, anatomía estética dibujo constructivo	10%
Falta de actualización, y pedagogía de los maestros	16%
Horario limitado, no hay horario vespertino	10%
Inadecuada operación del Plan de Estudios no se cumple falta tiempo	37%
Ineficiencia de algunos profesores	11%
Profesores asignados en las materias en las cuales tiene poca o nula experiencia	16%
AMENAZAS	AMENAZAS ALUMNOS
Favoritismo de algunos profesores	8%
Falta de respeto de algunos trabajadores hacia los alumnos	7%
No hay especialización	7%
El artista no egresa con una sólida formación	7%
Altos índice de deserción	7%
Faltan cursos intensivos y difusión	15%

Hay escuelas que tienen otras materias como fotografía	7%
Subestimación de la carrera	7%
No hay compatibilidad con los alumnos foráneos y de intercambio	7%
No poder continuar la capacitación,	7%
No hay bolsa de trabajo	7%
No hay análisis profundo del arte sólo compositivo	7%
No hay congruencias en los contenidos	7%

Fuente: Comisión del Plan de Estudios por Competencias EPEA 2015.

Grafica No. 6 Frecuencias alumnos Fortalezas del Plan de Estudios.

**CONCENTRADO DE FRECUENCIAS RESULTADO DEL FORO DE CONSULTA
 PARA SU ANALISIS DEL "PLAN DE ESTUDIOS "
 FORTALEZAS ALUMNOS**

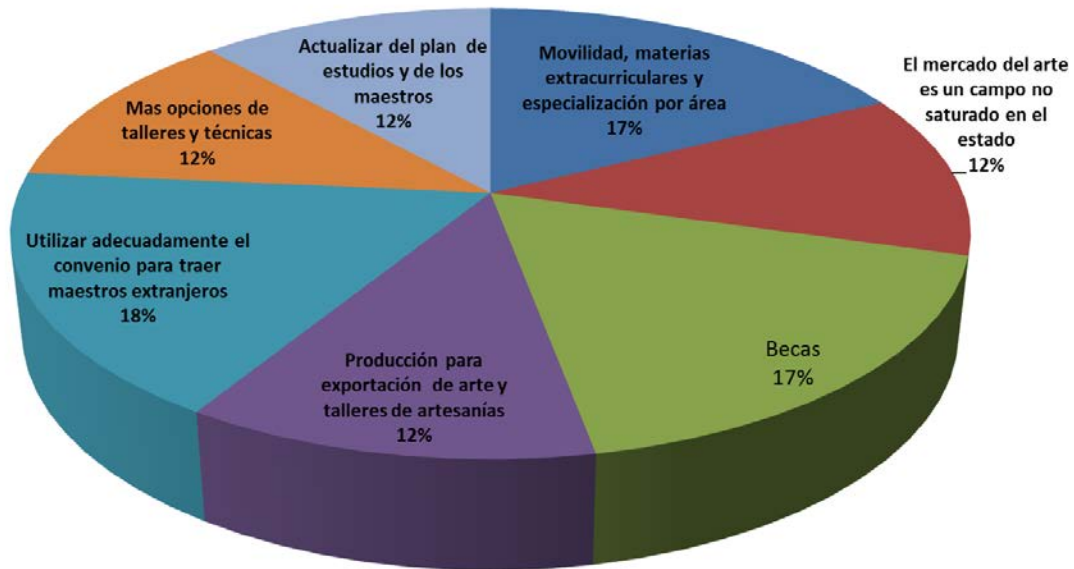


Fuente: Comisión del Plan de Estudios por Competencias EPEA 2015.

En relación a las frecuencias de opinión de los alumnos en lo que respecta a las **Fortalezas** proyecta que el 28% de los alumnos opinaron que se tiene movilidad y vinculación con la sociedad, un 18 % dice que las materias teóricas son pertinentes para un artista visual, 18% menciona que la EPEA es la única escuela que ofrece estudios de arte, 18% indica, que tiene materias adecuadas al estudio de las artes y 18% opina que la distribución es adecuada de horas teóricas y prácticas.

Gráfica No. 7 Frecuencias Alumnos Oportunidades Plan de Estudios

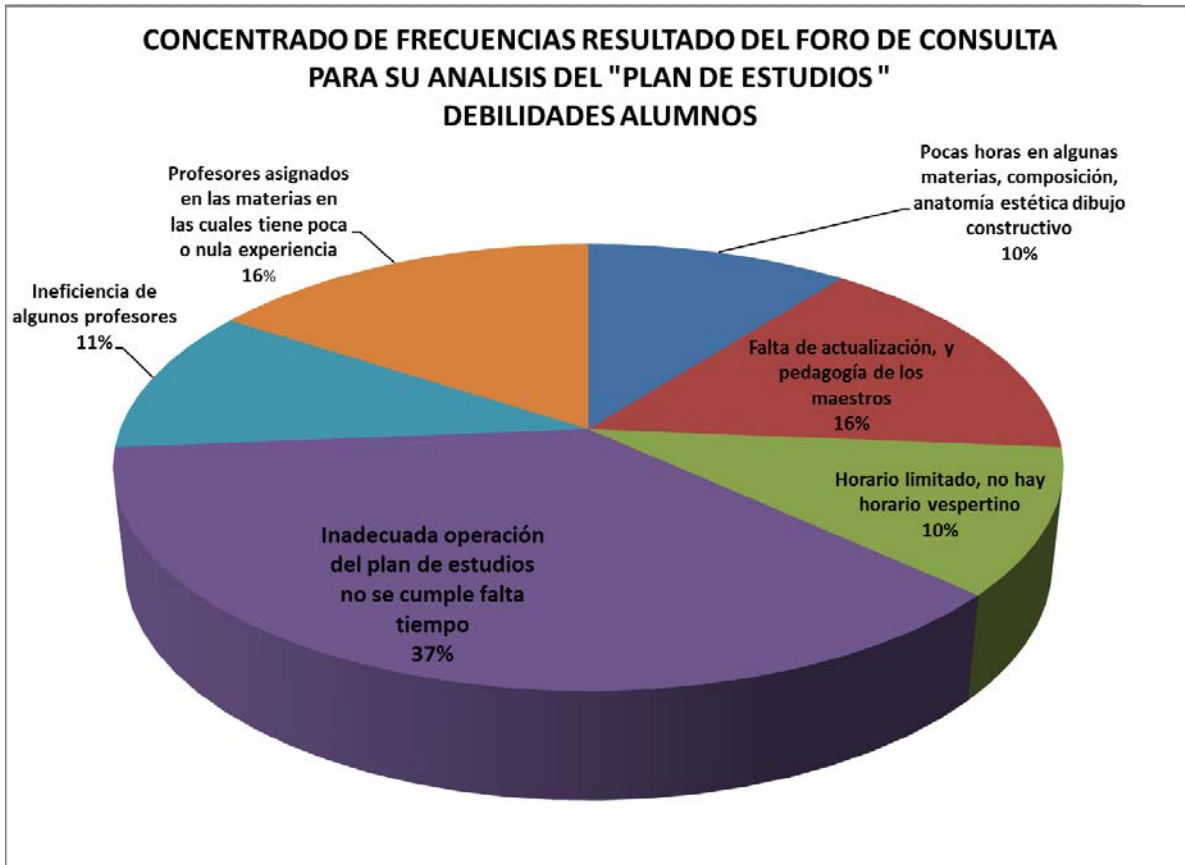
**CONCENTRADO DE FRECUENCIAS RESULTADO DEL FORO DE CONSULTA
 PARA SU ANALISIS DEL "PLAN DE ESTUDIOS"
 OPORTUNIDADES ALUMNOS**



Fuente: Comisión del Plan de Estudios por Competencias EPEA 2015.

En relación a las frecuencias de opinión de los alumnos en lo que respecta a las **Oportunidades** se observa, un alto porcentaje que es 18% que considera que es importante utilizar adecuadamente el convenio para traer maestros extranjeros, 17 % opina que las becas representan una oportunidad, 17% considera la necesidad de establecer una especialización por área, 12% considera necesario la actualización del Plan de Estudios, e incluir más opciones de talleres y técnicas, también opinan que el mercado del arte es un campo saturado en el estado y que es importante la producción para la exportación de arte y talleres de artesanías.

Gráfica No. 8 Frecuencias Alumnos Debilidades Plan de Estudio.

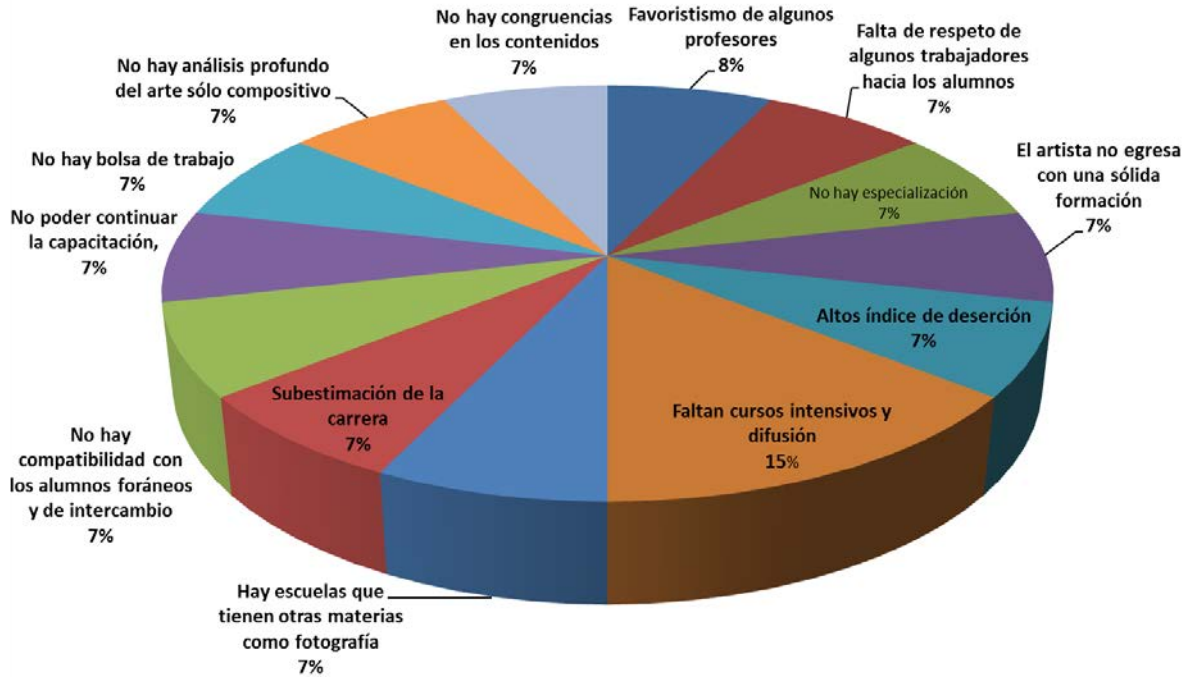


Fuente: Comisión del Plan de Estudios por Competencias EPEA 2015.

En relación a las frecuencias de opinión de los alumnos en lo que respecta a las **Debilidades**, 37% opina que no se cumple el Plan de Estudios, 16% mencionan que los profesores están asignados a materias en las cuales tienen poca o nula experiencia. 16% considera que hay una falta de actualización pedagógica en los maestros. 10% opinan que existen ineficiencias de algunos profesores, así mismo consideran la necesidad de aumento de horas en las materias de: composición, anatomía, estética y dibujo constructivo.

Gráfica No. 9 Frecuencias Alumnos Amenazas del Plan de Estudios

**CONCENTRADO DE FRECUENCIAS RESULTADO DEL FORO DE CONSULTA
 PARA SU ANALISIS DEL "PLAN DE ESTUDIOS"
 AMENAZAS ALUMNOS**



Fuente: Comisión del Plan de Estudios por Competencias EPEA 2015.

En relación a las frecuencias de opinión de los alumnos en lo que respecta a las **Amenazas**. 15% de los alumnos considera la falta de cursos intensivos y difusión, 8% señalan favoritismos de algunos profesores. 7% opinan que No hay compatibilidad con alumnos foráneos, y no poder continuar con la capacitación, No hay una bolsa de trabajo, No hay análisis profundo del arte solo es compositivo, No hay congruencia en los contenidos de las materias, falta de respeto de algunos trabajadores hacia los alumnos, el artista no egresa con una sólida formación y que existe un alto índice de deserción.

Tabla No.19 Concentrado de frecuencias resultados del Análisis FODA Académicos.

FORTALEZAS	FORTALEZAS PERSONAL ACADÉMICO
Reconocimiento al programa de alumno distantes	7%
Marcar una pauta en el arte local	7%
Plan más práctico que en otras escuelas, artesanías y acentuaciones.	7%
Se considera el programa más completo en el estado	15%
Se enfoca en el desarrollo y enseñanza de las materias Prácticas Pin. Dibujo Escultura	22%
Las artesanías tienen cierta tradición que hay que impulsar	7%
Único en la localidad	7%
Alta demanda de ingreso	7%
Incluye los talleres artesanales	7%
Tiene prestigio	7%
Maestros con mucha experiencia en las Artes Visuales	7%

OPORTUNIDADES	OPORTUNIDADES PERSONAL ACADÉMICO
Deseos por parte de la institución de propiciar el cambio	7%
Inserción en cine, TV e investigación	7%
Es necesario ampliarlo hacia las nuevas áreas de arte visual	7%
La venta de encargos de obra	7%
El alumno aprende el arte tradicional, e investiga el actual	8%
La creatividad tiene que ir más allá de lo técnico en el concepto	8%
Pocas materias de arte universal	8%
Obligación de aprender muchas técnicas en un semestre	8%
Docentes con perfil de maestría y doctorado	8%
Incluir materias teóricas como crítica y teoría del arte	8%
Lograr la sustentabilidad de los talleres artesanales	8%
Las Artes Visuales es un campo poco explorado	8%
Ofrece oportunidad en las materias con acentuación	8%

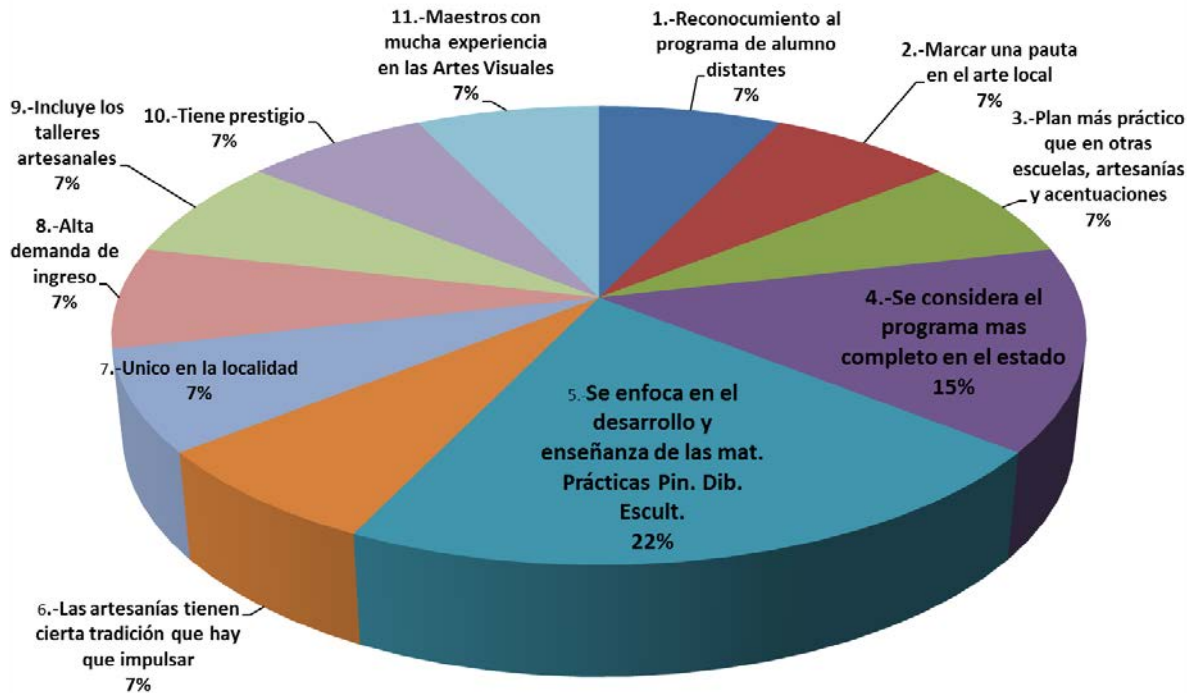
DEBILIDADES	DEBILIDADES PERSONAL ACADÉMICO
El programa de composición es muy corto	34%
Falta de Profesores de tiempo completo	33%
Plan de Estudios obsoleto	33%

AMENAZAS	AMENAZAS PERSONAL ACADÉMICO
Falta de orientación para el desarrollo, la creatividad y la motivación	7%
Planes en otras escuela más actualizados	7%
Docentes con pocas ganas de trabajar	7%
Poca difusión	7%
Egresados sin conocimiento amplio de su Lic.	8%
Falta de identidad	8%
Poca calidad en el profesionalismo	8%
No hay vinculación con la demanda del mercado laboral, ni fuentes de trabajo	8%
Insatisfacción de algunos egresados	8%
Que la producción de los egresados no sea aceptada por falta de calidad	8%
Se puede perder la producción artesanal de los talleres	8%
Problemática social actual de violencia y desempleo en el estado	8%
Solo se plantea una opción como formación artística	8%

Fuente: Comisión del Plan de Estudios por Competencias EPEA 2015.

Grafica No. 10 Frecuencias personal académico Fortalezas.

**CONCENTRADO DE FRECUENCIAS RESULTDO DEL FORO DE CONSULTA
 PARA SU ANÁLISIS DEL "PLAN DE ESTUDIOS" FORTALEZAS PERSONAL ACADÉMICO**

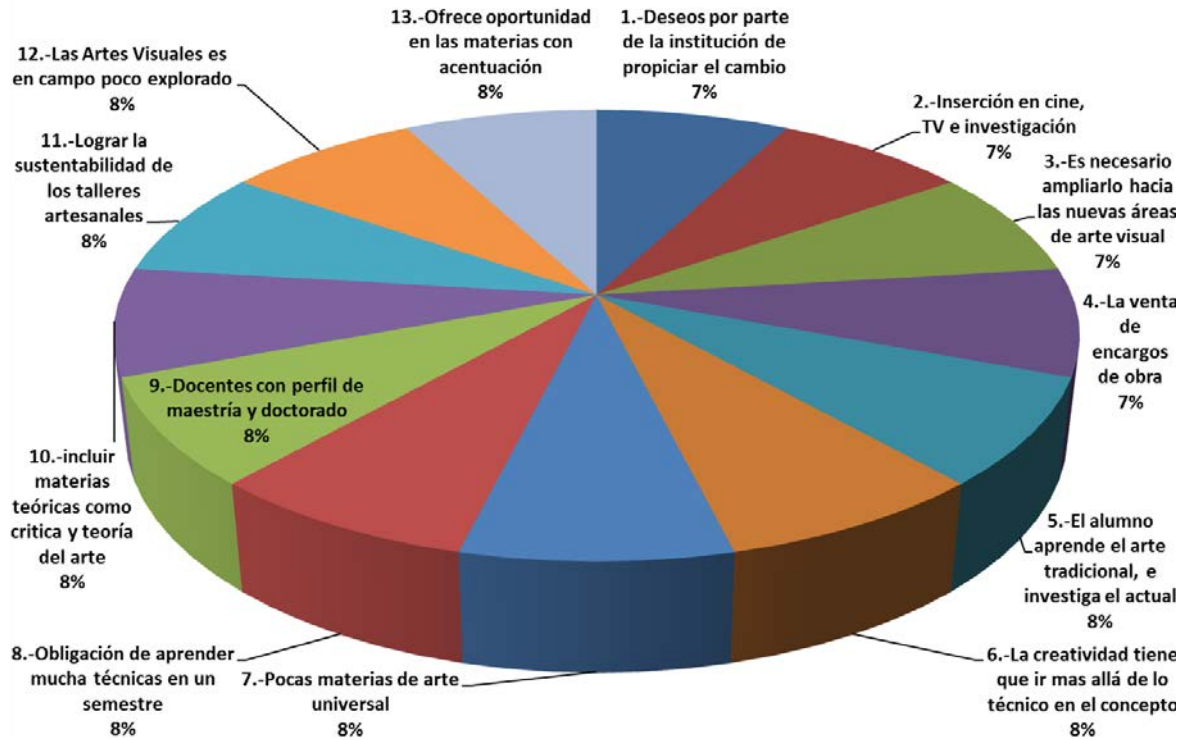


Fuente: Comisión del Plan de Estudios por Competencias EPEA 2015.

En relación a las frecuencias de opinión de los maestros, en lo que respecta a las **Fortalezas**. El 22% se enfoca en el desarrollo de las materias teóricas y prácticas, 15% considera que tiene el programa más completo en el estado. Todas las opiniones siguientes tienen un 7% considera que las artesanías tienen cierta tradición que hay que impulsar, incluye talleres artesanales, maestros con mucha experiencia en las artes visuales, se tiene reconocimiento al programa de alumno distante, se considera que se cuenta con un plan más práctico que en otras escuelas, artesanías y acentuaciones, tiene prestigio, único en la localidad, alta demanda de ingreso.

Grafica No. 11. Frecuencias personal académico Oportunidades.

CONCENTRADO DE FRECUENCIAS RESULTADO DEL FORO DE CONSULTA
 PARA SU ANALISIS DEL "PLAN DE ESTUDIOS " OPORTUNIDADES PERSONAL ACADÉMICO

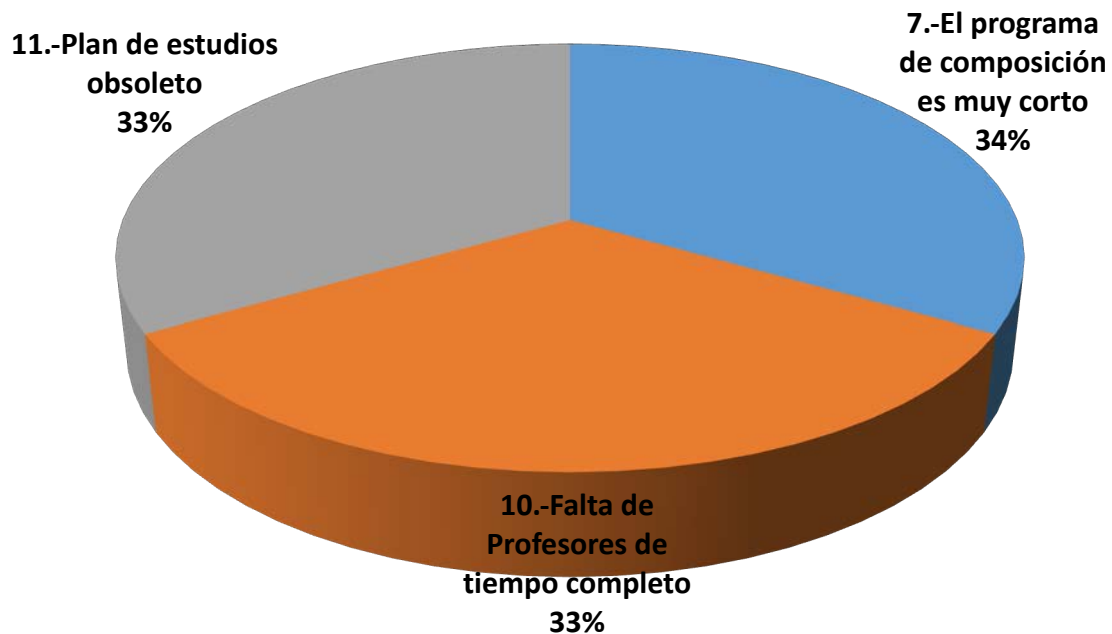


Fuente: Comisión del Plan de Estudios por Competencias EPEA 2015.

En relación a las frecuencias de opinión de los maestros en lo que respecta a las **Oportunidades**, **8%** Obligación, de aprender muchas técnicas, lograra la sustentabilidad, docentes con nivel de Maestría y Doctorado, incluir materias teóricas, lograr la sustentabilidad de los talleres artesanales, artes visuales un campo poco explorado, ofrecer oportunidades en las materias de acentuación, pocas materias de arte universal, la creatividad tiene que ir más allá de lo técnico en el concepto, que el alumno aprenda arte tradicional. **7%** deseos por parte de la institución de propiciar el cambio, inserción en cine y TV, es necesario ampliar hacia las nuevas áreas de artes visuales.

Grafica No.12 Frecuencias personal académico, debilidades.

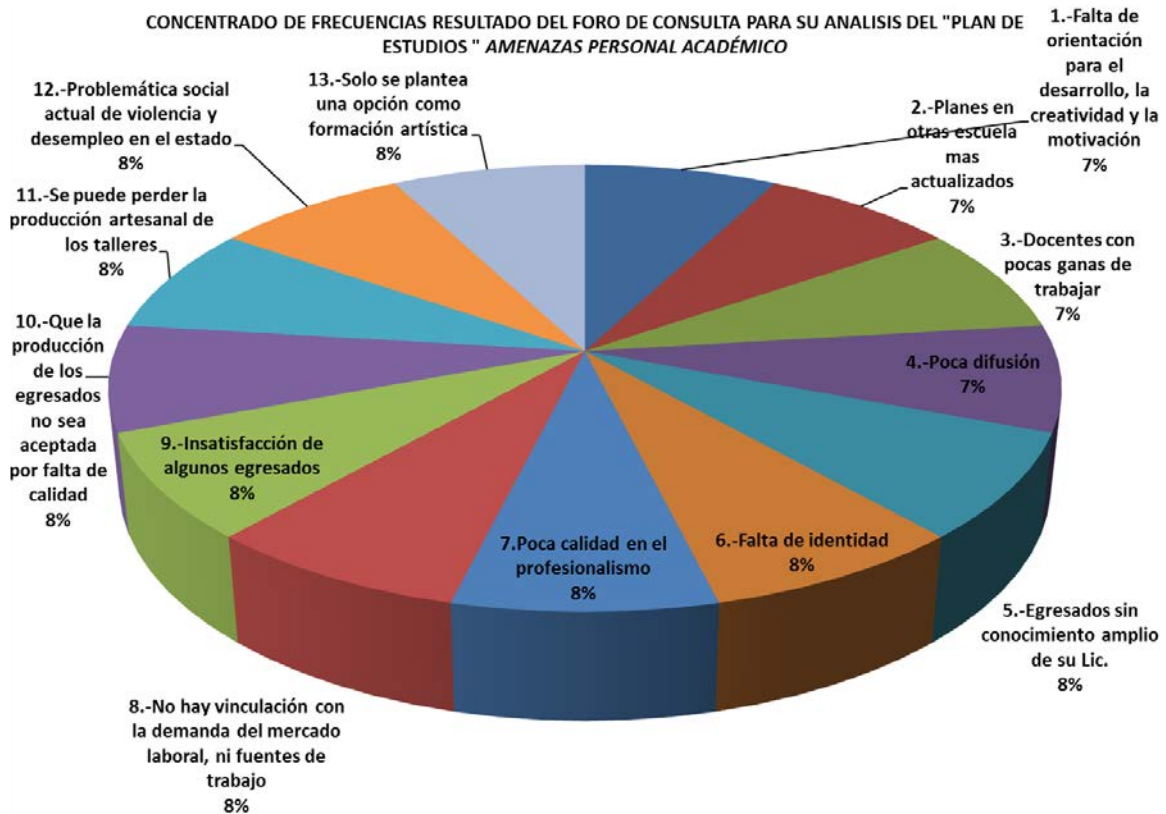
**CONCENTRADO DE FRECUENCIAS RESULTADO DEL FORO DE CONSULTA
PARA SU ANALISIS DEL "PLAN DE ESTUDIOS "
DEBILIDADES PERSONAL ACADÉMICO**



Fuente: Comisión del Plan de Estudios por Competencias EPEA 2015.

En relación a las frecuencias de opinión de los maestros en lo que respecta a las **Debilidades** 34% opina que el programa de composición es muy corto, el 33% considera que el programa es obsoleto, 33% menciona la falta de profesores de tiempo completo.

Gráfica No. 13 Frecuencias personal académico amenazas.



Fuente: Comisión del Plan de Estudios por Competencias EPEA 2015.

En relación a las frecuencias de opinión de los maestros en lo que respecta a las **Amenazas**. 8% Señala que no hay vinculación con la demanda del mercado, que la producción de los egresado no sea aceptada por falta de calidad, de igual manera se menciona la insatisfacción de algunos egresados, que se puede perder la producción artesanal de los talleres, otro factor es la problemática social de violencia, el que solo se plantea una opción como parte de la formación artística, y la poca calidad profesional, así como la falta de identidad. El 7% considera que los planes de otras escuelas son más actualizados, así como la falta de orientación para el desarrollo de la creatividad, así mismo la presencia de docentes con pocas ganas de trabajar.

Tabla No 20. Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

<p style="text-align: center;"><u>FORTALEZAS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Distribución adecuada de horas prácticas y teóricas. ● Materias prácticas con adecuada carga horaria. ● Materias teóricas con contenidos pertinentes para la formación de un AV. ● Movilidad y vinculación con la sociedad. ● La EPEA ofrece la única formación de artes visuales en el estado. ● Reconocimiento al programa de alumnos distantes. ● Marcar una pauta en el arte local. ● Plan más práctico que en otras escuelas, artesanías y acentuaciones. ● Se considera el programa más completo en el estado. ● Se enfoca en el desarrollo y enseñanza de las materias Prácticas Pintura Dibujo Escultura. ● Las artesanías tienen cierta tradición que hay que impulsar. ● Única en la localidad. ● Alta demanda de ingreso. ● Incluye los talleres artesanales. ● Tiene prestigio. ● Maestros con mucha experiencia en las Artes Visuales. 	<p style="text-align: center;"><u>OPORTUNIDADES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Movilidad, materias extrae curriculares y especialización por área. ● El mercado del arte es un campo no saturado en el estado. ● Becas. ● Producción para exportación de arte y talleres de artesanías. ● Utilizar adecuadamente el convenio para traer maestros extranjeros. ● Más opciones de talleres y técnicas. ● Actualizar del Plan de Estudios y de los maestros ● Deseos por parte de la institución de propiciar el cambio. ● Inserción en cine, TV e investigación. ● Es necesario ampliarla hacia las nuevas áreas de arte visual. ● La venta de encargos de obra. ● El alumno aprende el arte tradicional, e investiga el actual. ● La creatividad tiene que ir más allá de lo técnico en el concepto. ● Pocas materias de arte universal. ● Obligación de aprender muchas técnicas en un semestre. ● Docentes con perfil de maestría y doctorado. ● Incluir materias teóricas como crítica y teoría del arte. ● Lograr la sustentabilidad de los talleres artesanales. ● Las Artes Visuales es un campo poco explorado. ● Ofrecer oportunidad en las materias con acentuación.
<p style="text-align: center;"><u>DEBILIDADES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pocas horas en algunas materias, composición, anatomía estética dibujo constructivo ● Falta de actualización, y pedagogía de los maestros ● Horario limitado, no hay horario vespertino ● Inadecuada operación del Plan de Estudios no se cumple falta tiempo ● Ineficiencia de algunos profesores ● Profesores asignados en las materias en las cuales tiene poca o nula experiencia ● El programa de composición es muy corto ● Falta de Profesores de tiempo completo ● Plan de Estudios obsoleto 	<p style="text-align: center;"><u>AMENAZAS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Favoritismo de algunos profesores ● Falta de respeto de algunos trabajadores hacia los alumnos ● No hay especialización ● El artista no egresa con una sólida formación ● Altos índice de deserción ● Falton cursos intensivos y difusión ● Hay escuelas que tienen otras materias como fotografía ● Subestimación de la carrera ● Falta de orientación para el desarrollo, la creatividad y la motivación ● Planes en otras escuela más actualizados ● Docentes con pocas ganas de trabajar ● Poca difusión ● Egresados sin conocimiento amplio de su Lic. ● Falta de identidad ● Poca calidad en el profesionalismo ● No hay vinculación con la demanda del mercado laboral, ni fuentes de trabajo ● Insatisfacción de algunos egresados ● Que la producción de los egresados no sea aceptada por falta de calidad ● Se puede perder la producción artesanal de los talleres ● Problemática social actual de violencia y desempleo en el estado ● Solo se plantea una opción como formación artística

Fuente: Comisión del Plan de Estudios por Competencias EPEA 2015.

Estrategias para mantener las fortalezas.

- Poner en marcha el Nuevo Plan de Estudios con las cargas horarias adecuadas a partir de los análisis realizados.
- Dejar como materias básicas Pintura, Dibujo y Escultura
- Fomentar la movilidad.
- Propiciar la comunicación y fortalecimiento de academias.
- Ofertar el Técnico Superior Universitario a través de la investigación, innovación, diseño y producción artesanal
- Posicionarla como un centro de atracción para el turismo.
- Instalar el Museo Francisco Montoya de la Cruz como centro de atracción
- Instalar nuevos talleres como el de platería.
- Ofertar el Técnico Superior Universitario en Diseño y Producción Artesanal.
- Fomentar la continua capacitación de la planta docente.

Estrategias para aprovechar las oportunidades

- Realización de un foro anual de investigación.
- Realizar estudios de productos realizados en los talleres de la EPEA y la factibilidad en el mercado en piezas originales y en serie para su comercialización.
- Intercambio de maestros con otras instituciones similares
- Campaña de publicidad.
 - Página en internet
 - Creación de públicos
 - Audiovisuales para publicidad
 - Servicio social para difusión
 - Promocionar actividades para emprendedores
- Abrir oportunidades para que los alumnos cursen materias en otras unidades académicas.
- Realizar programas de TV y Radio con temas de área.
- Promocionar los pedidos de obra por encargo.

- En las nuevas Unidades de Aprendizaje que en los contenidos haya historia.
- Enseñar a los alumnos a comercializar sus obras.
- Promocionar actividades para la formación de emprendedores.
- Programar exposición artesanal de fin de semestre para dar a conocer la producción y su eventual comercialización.
- Que los nuevos programas de aprendizaje tengan contenidos y bibliografía de la materia.

Estrategias para las debilidades

- Reforzar los contenidos de creatividad, composición y anatomía para el arte en todas las materias.
- Instalar y motivar la utilización de nuevos materiales en la producción artesanal.
- Que directivos y maestros presenten evidencias de producción cultural, gestión, coordinación de proyectos.
- Creación e implementación de proyectos culturales para la producción, investigación y comercialización de los productos artesanales.
- Cursos de actualización Docente
- Promoción para la implementación de cursos vespertinos de pintura infantil y para todo el público.
- Llevar una bitácora para saber qué actividad se les facilita para su desarrollo profesional a través de tutorías.
- Desarrollo de habilidades pedagógicas y éticas en los maestros
- Concursos de materias para asignar perfiles adecuados mediante la academia.
- Gestión ante las autoridades competentes cursos vespertinos
- Levantar una bitácora para dar seguimiento a la inquietud de los alumnos
- Plantear a las autoridades los inconvenientes de prestar los espacios por que impiden el crecimiento. Someter a Consejo Técnico cualquier decisión similar.
- Cuidar los perfiles para la asignación de materias

- Reasignación de actividades docentes y transversalidad de actividades.
- Gestionar los nombramientos para profesores de tiempo completo.
- Poner en marcha el Nuevo Plan de Estudios

Estrategias para las amenazas.

- Fomentar la ética en toda la comunidad EPEA.
- Propiciar la comunicación en la comunidad
- Fortalecer la identidad de la EPEA por medio de actividades, proyecciones y fomentar los valores.
- Combatir los índices de deserción aumentando la calidad educativa.
- Reforzar la materia de fotografía.
- Desarrollar un programa de identidad para la EPEA.
- Realizar actividades que fomenten el aumento de la creatividad individual.
- Asegurar que los egresados asimilaron todo el conocimiento.
- Fomentar la vinculación con el sector comercial.
- Diagnóstico de la situación en los talleres artesanales para saber la mala calidad de los materiales.
- Incluir especialidades tanto en la licenciatura como en los talleres artesanales,

2.2 Antecedentes Históricos.

Cuando se habla de cultura y de la trayectoria del arte originado en la entidad, es importante volver la mirada a la historia y proyección artística de la Escuela de Pintura, Escultura y Artesanías de la Universidad Juárez del Estado de Durango, considerada como una unidad académica formadora de artistas plásticos y artesanos que por años ha representado al estado de Durango.

Haciendo una breve historia de su origen, inició sus actividades en el mes de septiembre de 1952 con una clase de dibujo impartida por el Pintor Muralista Mtro. Francisco Montoya de la Cruz, en el histórico edificio del Instituto Juárez, a iniciativa

del entonces Rector de esa institución educativa el Lic. Francisco Celis Méndez, para tres años más tarde ser reconocida oficialmente el día 10 de febrero de 1955, según consta en el Periódico Oficial del Estado de Durango, número 16, con fecha del 24 de febrero del mismo año, siendo Gobernador del Estado de Durango el Lic. Francisco González de la Vega y Rector del Instituto Juárez el Lic. Ángel Rodríguez Solórzano; de esta manera, finalmente se crea una escuela de artes en la ciudad de Durango influenciada con gran contenido histórico social de la corriente del muralismo y de la Escuela Mexicana de Pintura.

Por otra parte, esta primicia de orientación artística expuesta con un sentido de formalidad en su aspecto teórico práctico y técnico conceptual con materias que demandan tanto de la materia prima como la preparada para el desarrollo de sus habilidades y destrezas personales, motivó de sobremanera a la generación de los primeros alumnos, que con su aprendizaje fortalecieron el proyecto inicial. Se propuso un programa que justificó con materias y cursos la formación de pintores, escultores y grabadores con una duración de cinco años.

Desde su inicio la unidad académica fomentó y guió la enseñanza con espíritu de trabajo y encauzó las inquietudes de niños, jóvenes y adultos al conocimiento y disciplina de las artes plásticas, facilitando a la comunidad en general, sin restricción alguna, su ingreso al plantel. Los objetivos fueron de acuerdo con el desarrollo tradicional que se había establecido en otras instituciones de formación artística en el territorio nacional, básicamente de proporcionar el aprendizaje a las personas interesadas en formar parte de él (Diez del Real, 2015).

Es importante recordar las palabras del pintor muralista José Chávez Morado al mencionar en su artículo La Obra de un Hombre lo siguiente: *“En Durango, como también por fortuna ya en otros estados. La Escuela de Pintura, Escultura y Artesanías de la Universidad Juárez del Estado de Durango, ha creado fisonomía propia, sin cerrarse por ello a las corrientes de la época, pero sin la preocupación de la novedad, sino la de abrir para el alumno posibilidades de obrar, sobre bases técnicas firmes”*. (Diez del Real, 2015).

La estructura organizacional estuvo a cargo de su Director fundador, el Mtro. Francisco Montoya de la Cruz apoyado y por un respetable cuerpo académico, a partir de los años setentas se instauró la Secretaría Académica y un auxiliar en contabilidad.

Hay fechas trascendentales en la historia de vida de la Escuela de Pintura, como el año de 1954, que salió a la luz pública la Revista Andamios, cuya finalidad fue difundir el arte y la cultura, en este consejo editorial colaboraron destacados alumnos de la institución como personalidades locales y nacionales en esta actividad social. (Diez del Real, 2015).

De tal manera que, vinculado al programa teórico práctico, se estableció un programa de difusión artística para apoyar el desarrollo cultural, se llevaron a cabo exposiciones, que sirvieron de base para detectar las necesidades que demandaban estas actividades que requerían sobre todo de la creación de una Galería; por tal motivo, se recibió apoyo de la Rectoría para acondicionarla en el mismo Instituto, estableciéndose en el lugar que había ocupado la antigua Biblioteca del Estado; es decir, en el crucero de las calles de Constitución y Pino Suárez (en el mismo edificio institucional), como se mencionó con anterioridad, se contó con el apoyo del entonces rector, Lic. Ángel Rodríguez Solórzano, y con la participación del maestro Francisco Montoya de la Cruz, de los empresarios Don Fermín Núñez, Don Emilio de la Garza, del Instituto Nacional de Bellas Artes, esta institución patrocinó varias exposiciones que permitieron que la comunidad pudiera estar en contacto visual al acceder a la obra de los grandes maestros de arte del país, igualmente del esfuerzo realizado por los mismos alumnos de la escuela que requerían de un espacio para exponer su obra.

De los primeros talleres que fueron surgiendo en la Escuela, se menciona el taller de cerámica, que había iniciado en 1956. En ese mismo año dio inicio el de talla directa, que impartió el mismo director de la unidad académica el Mtro. Francisco Montoya de la Cruz, y el taller de fundición artística que tanto renombre dio a la

escuela a nivel estatal y nacional, además se incorporaron al Plan de Estudios la materia de Grabado, y se ofertó el curso de Dibujo infantil, todas estas clases fueron impartidas en diversos salones del Edificio Central de la Universidad Juárez.

El 15 de junio de 1962 fue inaugurado el nuevo edificio por el señor Presidente de la República, Lic. Adolfo López Mateos y por el Gobernador Constitucional del Estado, Lic. Francisco González de la Vega, en los terrenos anexos al Parque Guadiana, lugar que actualmente ocupa esta unidad académica, que dispone de una amplia extensión natural para su funcionamiento. En su inicio este espacio albergó solamente a los talleres artesanales, que fue un suceso trascendental para la comunidad, ya que ingresaban alumnos sin importar sexo o edad y que encontraron en este lugar un medio de desarrollo cultural y de beneficio económico. (Diez del Real, 2015).

Al contar formalmente con los talleres artesanales, se ofertara a la comunidad aparte de la carrera de Pintor, Escultor y Grabador, las de Técnico Artesano con una duración de cuatro años, en sus diferentes modalidades como: Fundición, Textiles, Cerámica, Vidrio Soplado, Taller de Decoración de Vidrio, Vitrales, Taller de Estampado., lo que dio oportunidad para que la comunidad tuviera acceso a este beneficio. Por tal motivo fue necesario modificar el nombre de la Escuela de Pintura y Escultura de la UJED, por el de Escuela de Pintura, Escultura y Artesanías de la Universidad Juárez del Estado de Durango, y su lema “Por un arte al servicio del hombre”.

Sobre este acontecimiento el Mtro. José Chávez Morado mencionó: *“que la inclusión de las artesanías al programa educativo, ha rehabilitado a éstas, aportándole nuevas formas, técnicas y usos y por fin, porque dota al estudiante de recursos diversos para ganar su sustento y crearse un futuro en la producción y en su beneficio. De aquí se puede concluir que los programas han creado artistas con los pies en la realidad”* (Diez del Real, 2015).

Desde el inicio de actividades de la institución en sus primeros pasos, la función orientada a la enseñanza y el despliegue de acciones culturales, a la vez, fueron

dirigidos a la comunidad, lo que fue fundamental para que las autoridades gubernamentales tomaran en cuenta que esta labor aparte de difundir el arte también ayudaba a acreditar el conocimiento a sus habitantes.

Es importante mencionar que las exposiciones de alumnos programadas por la dirección de la escuela, tuvieron tal relevancia por su calidad artística, que alcanzaron el mérito de ser mencionadas en los Catálogos de Las Exposiciones de Arte por el reconocido historiador mexicano Justino Fernández.

La Escuela de Pintura, Escultura y Artesanías cuenta con dos espacios para la difusión y comercialización de sus actividades, como son: La Galería de Arte Francisco Montoya de la Cruz. El otro espacio es el Kiosco de la Plaza de Armas, en el área central que se denomina Salón de Exhibición y Venta “Los Tlacuilos”, donde se muestran y se hallan a la venta las artesanías que se producen en la Escuela.

Al momento que la Universidad fue creciendo se fueron ampliando las actividades culturales y se tuvo que dejar el recinto de la antigua Biblioteca que fungiera como galería. Por tal motivo, se gestionó un nuevo espacio para este proyecto. Finalmente el Gobierno del Estado otorgó a la Escuela Superior de Música el ala derecha del edificio que en antaño había fungido como Escuela Normal del Estado y parte del ala izquierda para lo que sería la Galería de Arte; se acordó que todos esos salones se convirtieran en una gran galería para tal cometido.

Fue así como en el año 1968 se inaugura la galería de arte “Los Tlacuilos” (en lengua náhuatl, nombre con que se denominó a los pintores prehispánicos que realizaban los códices) por el señor Gobernador Constitucional del Estado de Durango, Lic. Ángel Rodríguez Solórzano.

Esta galería está ubicada en la calle Bruno Martínez 137 Sur. Este espacio cultural, como todos los que existen en el país, tienen la misión, aparte de su función, de dar a conocer la capacidad artística de los expositores locales, nacionales o extranjeros;

de igual forma se aprovecha el área para acercar a la comunidad brindando diversidad de cursos y conferencias. En una parte de este espacio se alberga el Archivo Pictórico desde el 22 de mayo de 1995, fecha en que se hizo entrega oficial por parte de las autoridades de la UJED. Las obras que lo integran son el patrimonio artístico de Durango y lo conforman la obra de ex alumnos de las décadas de los 50s a los 80s de esta unidad académica.

Posteriormente se modificó su nombre, a partir del día 21 de enero del año 2000, por el de Galería de Arte Francisco Montoya de la Cruz. Hasta la fecha la galería cumple con su cometido de dar a conocer mensualmente la obra plástica de diferentes artistas locales y foráneos, valorando que la inquietud de todo productor de arte es difundir su obra y su objetivo primordial es mostrar el fruto de su trabajo a la comunidad receptora, en la que asumen la responsabilidad de expresar libremente su mensaje, su sentir y la preocupación por la realidad que les rodea. (Diez del Real, 2015).

El 16 de agosto de 1977, se inauguraron las obras de ampliación de la Escuela de Pintura, Escultura y Artesanías. Se compone de la construcción y equipamiento de 5 aulas, con el fin de dar servicio a la carrera de Pintor, Escultor y Grabador. La ceremonia estuvo presidida por el C. Gobernador Constitucional del Estado de Durango, Dr. Héctor Mayagoitia Domínguez, y del Rector universitario en ese tiempo, Lic. José Hugo Martínez Ortiz y el Mtro. Francisco Montoya de la Cruz, director fundador de la EPEA. (Diez del Real, 2015).

Con este acontecimiento se determinó instituir en ese mismo año el Grupo Sabatino Dominical, que estuvo coordinado por las maestras Salustia Pérez Avitia y Elizabeth Linden Bracho, quienes brindaron a los alumnos el apoyo requerido. Este curso tuvo como objetivo primordial que los alumnos que tomaban las materias de la carrera en un turno vespertino en el Edificio Central, obtuvieran la oportunidad de terminar su preparación artística en el nuevo edificio que actualmente ocupa la institución. Con el paso del tiempo el grupo adquirió tanto prestigio que se siguió ofertando a la comunidad en modalidad de cursos libres. (Diez del Real, 2015).

Por el trabajo programado en el desempeño de la formación artística y cultural, a la Escuela de Pintura, Escultura y Artesanías de la UJED se le consideró como un prototipo de unidad académica que fortaleció y consolidó los valores estéticos de la cultura regional. Desde su creación mantuvo el prestigio y notoriedad hasta los últimos años de gestión del Mtro. Francisco Montoya de la Cruz. (Diez del Real, 2015).

La labor realizada por la escuela dio pauta para que alumnos de diversas regiones y en algunas ocasiones de países extranjeros se incorporaran a la disciplina que aquí se impartía. En cuanto a la actividad realizada por los estudiantes de las primeras generaciones, desempeñaron un papel importante y decisivo, el compromiso con su obra y la aportación dinámica que le dieron a la institución fueron meritorios, ya que fueron protagonistas del desarrollo cultural en la entidad. La mayor parte de las generaciones egresadas, con el paso de los años y hasta la fecha, evidencian con satisfacción que aparte de su aportación como productores de arte se han consagrado a la loable labor de la docencia en la rama artística en beneficio de la sociedad duranguense. (Diez del Real, 2015).

Durante la administración del profesor Marcos Martínez Velarde en los años de 1993 al 2000, la estructura organizacional estuvo conformada por el Director y las Secretarías tanto Académica como Administrativa. En este tiempo dio inicio el proyecto del Plan de Estudios de la Licenciatura en Artes Visuales, propuesto por la profesora Yolanda Hernández Salas. Se tuvo como antecedente que la Escuela de Pintura desde su inicio se había dado a conocer en la comunidad con la carrera de Pintor, Escultor y Grabador, la que tuvo buena aceptación y, considerando que no se podía descuidar la esencia de la educación en el proceso de enseñanza-aprendizaje en todos los niveles con calidad y profesionalismo en las instituciones de la Universidad, fue fundamental la actualización de la carrera, cuyo objetivo se encaminó a elevar el nivel de formación y calidad de la educación artística, con el propósito de formar profesionales de las artes visuales que generarían la capacidad

de contribuir al fomento y desarrollo de la creatividad a través de la investigación, difusión y promoción en la producción artística. (Diez del Real, 2015).

El paso precedente fue la nivelación de la plantilla docente por medio de un curso con fines de nivelación actualización y fundamentando en la Dirección de Planeación y Desarrollo Académico y del convenio de la Universidad Juárez del Estado de Durango y la Universidad de Guadalajara. La implementación de la Licenciatura en Artes Visuales dio inició el 17 de agosto de 1999, teniendo un total de 32 alumnos inscritos a este primer semestre.

En la administración del Lic. José Candelario Vázquez Moreno, del año 2000 al 2006 la estructura organizacional estuvo conformada por el Director y las Secretarías tanto Académica como Administrativa. En este tiempo se analizó la restructuración del Plan de Estudios 1997, al que se le incluye como materia obligatoria las clases de los talleres artesanales dentro del Plan de Estudios, propiciando la remodelación y construcción de los nuevos talleres y de los espacios que ocupan actualmente la dirección y oficinas administrativas.

Así mismo durante esta gestión se construyó la escultura Cristo Maestro en cantera con una altura de 10 mts., elaborado por un equipo de escultores dirigido por el L.A.V. Tomas Humberto Castro Bringas y cuyo ingreso dio origen a la construcción del aula audiovisual de la EPEA.

La carrera de Pintor, Escultor y Grabador, se ofertó hasta el año del 2006. A partir de la implementación de la Licenciatura en Artes Visuales, se le ha dado cumplimiento con dos presentaciones al Plan de Estudios. El primero con el que inició en 1997, del que egresaron cuatro generaciones, y el de 2002, que se realizó bajo la dirección del Mtro. José Candelario Vázquez Moreno. En esta restructuración se elaboraron programas para considerar los talleres artesanales, y que los alumnos contaran con otras alternativas de conocimiento para su desarrollo creativo, también fue necesario establecer los perfiles y objetivos de las necesidades en ese momento de los futuros profesionistas.

Durante la administración de la Dra. Leticia Ontiveros Moreno se logró la profesionalización de la planta académica y se llevó a cabo la Maestría en Didáctica de las Artes dentro de las acciones de vinculación con la Universidad de Guadalajara.

En la administración del L.A.V. Jesús Manuel Jiménez Valenzuela, se realiza la demolición de los antiguos talleres, y se inicia la construcción de los nuevos y modernos edificios que albergaran los seis talleres artesanales, una unidad administrativa, la biblioteca, la sala de cómputo, el aula de diseño gráfico y el salón para la materia de audiovisuales.

Y actualmente a cargo de la Dirección la Dra. En C.E. Silvia Isabel Nájera Tejada, se concluyen las modificaciones en el Plan de Estudios por Competencias de la Escuela de Pintura, Escultura y Artesanías, reestructurando la Licenciatura en Artes Visuales ahora llamada Licenciatura en Artes Visuales y Plásticas, y en la de Técnico Superior Universitario en Diseño y Producción Artesanal.

El grado de Licenciatura en Artes Visuales fue un proyecto que cristalizó de acuerdo con la demanda local y regional, además se tuvo la admisión de algunos alumnos procedentes de estados circunvecinos que cursaron sus estudios en este plantel educativo. El Plan de Estudios de la licenciatura tuvo como objetivo primordial el compromiso de fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos, para que pudieran acceder a una educación más integral al establecer más opciones de conocimiento y sobre todo de garantizar los aspectos observados en las necesidades de su contexto inmediato.

Para justificar el PEI del 2002 se hizo una investigación amplia de los métodos aplicados por escuelas y facultades de arte del país y del extranjero. El mencionado programa ha permitido el intercambio nacional con diversas universidades del territorio mexicano y en algunos casos con universidades de otros países; con ello los alumnos han fortalecido su aprendizaje, incluso se advierte el entusiasmo personal logrado a través de las experiencias adquiridas. (Diez del Real, 2015).

2.3 Plano Filosófico.

La Universidad Juárez del Estado de Durango y por lo tanto la EPEA, en su quehacer educativo, tiene como principio fundamental “humanizar a la persona” de esta manera le dará opciones para cumplir también con sus aspiraciones personales, con las expectativas sociales, así como con las necesidades del mercado laboral. Asume una filosofía humanista como sus rasgos más representativo. Con esta visión universitaria de formar individuos plenos y completos con la participación de todos los miembros de su comunidad, para amalgamar los diferentes aspectos que le dan integridad al individuo; el arte como parte fundamental del hombre en su aspiración de belleza, está inmerso en esta conexión, convertir a los individuos en seres capaces de apreciar y disfrutar las diversas manifestaciones de la cultura y el arte para aplicarla a sus quehaceres cotidianos, para dar mayor plenitud a su vida misma que llevarán el entorno que los acoge.

El proceso educativo de la Escuela de Pintura, Escultura y Artesanías se sustenta en el aprender haciendo, base de la que parte la educación por competencias, dando al alumnos la posibilidad de crear continuamente, integrando sus conocimientos y habilidades para ser una profesional del arte con sentido humano. La filosofía educativa es la guía para las instituciones educativas. Educar viene de la voz latina “*educere*” que significa hacer salir, extraer, dar a luz educir y en función de dicha raíz, educar quiere decir sacar a la luz lo que el ser humano es, en una palabra significa: humanizarlo. Esta es la misión fundamental de una institución consagrada a la educación, de cualquier proyecto educativo: humanizar a la persona. Por ello, la Universidad Juárez del Estado de Durango ha decidido asumir una postura filosófica humanista, como su rasgo más representativo.

Siendo el humanismo la visión antropológica que anima la educación universitaria su propósito fundamental se traduce en un par de palabras inscritas en el escudo representativo de nuestra alma mater: **VIRTUTI ET MERITO**. Este par de palabras, junto con la intención de todo saber academizado como lo es el conocer científico,

ha representado en la historia de la UJED una fuente inagotable de sabiduría que guía el quehacer universitario. (ME, 2006).

Evidentemente si la ciencia y en ella la actitud científica no está presente en el camino de la comunidad de la EPEA perdería todo su sentido, su finalidad. La meta de la Universidad es la ciencia en cuanto portadora y comunicadora de cultura y esta, una cultura particular. Tener a la ciencia como elemento de finalidad, significa que la Universidad es promotora de una formación teórica metodológica, capaz de predisponer a detenerse a desentrañar las cosas, de interrogar y admirarse, pues la ciencia es la antesala de la sabiduría y con la ciencia se busca un dominio de lo real. La ciencia, indudablemente, es la finalidad de todo sistema educativo y sin ella se desvirtúa su misión. Sin embargo, la cosmovisión de la UJED no puede quedar sólo en un saber fundamentado y riguroso, que en palabras de la Organización de las Naciones Unidas UNESCO sería un aprender a conocer. (ME, 2006).

La Escuela de Pintura Escultura y Artesanías debe enfocar sus afanes apoyada a la luz de la ciencia como antesala de la sabiduría pero también convertir a cada joven en hombres y mujeres prudentes, discretos, sagaces, cuerdos y sabios, valerosos, es decir un ser humano en todo el sentido de la palabra para, como lo ha dicho el buen Gracián, hacerlo digno de ser amado cuando vive y memorable una vez que haya muerto (Díaz, 2004).

El objeto de estudio de la disciplina del programa educativo son las artes visuales, propiciando en los alumnos la producción de obra por medio de la teoría y la práctica de las técnicas, además favoreciendo a través de conceptualización el crecimiento personal de los estudiantes.

Los conceptos relacionados con el programa educativo, son la creatividad, la originalidad, la calidad, la libertad y la motivación personal para el trabajo. Algunos conceptos han sido motivo de investigación científica y como parte fundamental de la actividad del docente, se le ha dado importancia a los estudios relacionados con la investigación del tema del “desarrollo del proceso creativo con la participación de

los alumnos de diferentes semestres, con el proyecto “Aplicación de Valores y su Impacto en la Creatividad de los Alumnos en la EPEA” (Vázquez Moreno, 2012).

En la UJED impera un modelo profesionalizante de inspiración positivista, con una importante historia de desarrollo en las artes y con la enorme y manifiesta inquietud de los jóvenes duranguenses por esta actividad que la UJED ofrece, cimiento para desarrollar las disciplinas artísticas como reflejo natural de una parte incuestionable de su identidad.

En el umbral de la época de las llamadas sociedades del conocimiento, la UJED define su rumbo insertándose de manera idónea en las tendencias de las sociedades contemporáneas, como una institución consumidora y transmisora de saberes, transformándose en una universidad al servicio de la investigación.

- **Misión EPEA.**

La Misión de la Escuela de Pintura, Escultura y Artesanías de la UJED, es formar profesionales y técnico superiores, con valores éticos y de responsabilidad social con una conciencia, crítica, propositiva y creadora ofreciendo una educación integral, inclusiva y vanguardista, fomentando la sustentabilidad.

- **Visión EPEA 2017-2023**

La Visión de la Escuela de Pintura, Escultura y Artesanías de la UJED es, ser líder en la formación de artistas visuales y técnicos superiores con programas educativos de calidad en constante actualización. Egresando profesionistas con los más altos niveles de competencia que exigen los estándares internacionales.

- **Valores**

Los valores que identifican a la Escuela de Pintura, Escultura y Artesanías son los siguientes:

- **Identidad** entendiéndose como un conjunto de rasgos o informaciones que individualizan o distinguen algo

- **Integridad** o rectitud traducida en la creación de obras originales evitando el plagio del trabajo de otros.
- **Espíritu de trabajo**, como un valor fundamental para la producción cuantiosa y suficiente para justificar el quehacer del artista en la sociedad.
- **Iniciativa** que es la acción de adelantarse a los demás y la capacidad personal que inclina a esta acción para la creatividad.
- **Ética** que es la arte de la filosofía, que trata de la moral de los actos humanos, que permite calificarlos como buenos o malo. Es el conjunto de normas morales que regulan cualquier relación o conducta humana, sobre todo en un ámbito específico. Como en toda profesión la conducta debe estar permeada por este valor.
- **Liderazgo** como una situación de superioridad en el que se halla un sector dentro de su ámbito, en el caso de la EPEA existe como líder en la producción de arte original en el estado.

2.4 Modelo Educativo Vigente.

Los Principios educativos que fundamentan el modelo son la esencia y propician una formación integral equilibrada capaz de conjuntar la mayor parte de las dimensiones humanas intelectual, ética, social y profesional. Los futuros egresados de la UJED responderán así a los lineamientos que sobre formación, competencias y habilidades propone la Declaración Mundial sobre la Educación Superior para el Siglo XXI, que en síntesis son: una educación general amplia, que sirva de soporte a una sólida formación especializada y que estimule la interdisciplinariedad, centrada en competencias, habilidades y aptitudes. Ambas, la formación general y la especializada, así como las competencias y genéricas y específicas, preparan a los individuos para vivir en situaciones diversas y poder cambiar de actividad y de empleo, lo que será cada vez más frecuente en la sociedad del siglo XXI (ME, 2006).

Los principios que buscan reflejar los fines de la educación, las relaciones sociales que ésta involucra, la adquisición de conocimientos así como los procesos de enseñanza aprendizaje se resumen en los siguientes:

Formación integral y flexible.

Búsqueda del desarrollo completo del ser humano, mediante la armonía de los aspectos que componen a la persona: cognitivos, socio afectivo, moral, instrumental, entre otros. Buscando llevar al hombre a la plenitud a través del saber, el hacer, el ser pleno y autentico y una capacidad de convivencia con los otros en tanto que es miembro de una sociedad e inserto en un contexto cultural específico. Esto además, de crecer como un profesional y una persona adaptada a las circunstancias actuales y venideras en una palabra, el quehacer universitario busca integrar la formación para hacer de los jóvenes personas felices.

Tolerancia y pluralidad.

Fomentar la no violencia a través de la ciencia la cultura y la comunicación buscando preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra y la violencia mediante el aprecio de los derechos fundamentales del hombre fundados en la dignidad y valor de la persona humana para, de esta manera practicar la tolerancia generadora de la convivencia pacífica con los demás. La tolerancia implica el respeto a la diversidad de ideas y opiniones, reconociendo la individualidad del otro y su dignidad como persona, gestando así la armonía social así como desarrollar la capacidad de convivencia intercultural. (ME, 2006).

Calidad educativa y pertinencia.

Principio integrador que implica lograr los estándares e indicadores establecidos por organismos reconocidos a nivel nacional e internacional, traducándose en una formación humano profesional eficiente, integradora al mundo laboral y por lo tanto promotora del desarrollo social.

Identidad.

Principio que integra al individuo como miembro de la raza humana, de una nación y de su comunidad universitaria, buscando que se apropie de los principios y valores que lo humanicen, que le permitan amar a su patria sus congéneres y a su institución, para de esta manera comprometerlo social profesional y humanamente, fomentándoles un espíritu de pertenencia universitaria.

Diálogo.

Este principio permite mantener la dualidad en el seno de la unidad, asocia dos elementos: complementariedad y antagonismo. Poder mantener la unidad en la diversidad mediante un libre flujo de la comunicación humana generadora de la capacidad de cooperación.

Equidad.

La equidad se plantea como un principio basado en la responsabilidad moral de ayudar a los otros a crecer desde sus capacidades y condicionamientos de manera diferenciada.

Libertad y responsabilidad.

La libertad es un derecho natural de la persona que la Universidad debe promover y conquistar en cada estudiante. Se refiere a la posibilidad que cada quien tiene de normar su conducta, producto de una acción consiente que le capacidad de elegir. Dicha capacidad va unida a la responsabilidad como principio consecuente de la libertad en la tarea de la educación universitaria pues sólo el sujeto que es verdaderamente libre y consciente de sus acciones puede ser responsable de las repercusiones de las mismas, sólo se es responsable de lo que se ha hecho por (ME, 2006) voluntad propia que corre al paralelo de sus capacidades de conocer y discernir. La vida universitaria debe ser generadora de hombres y mujeres

verdaderamente libres y responsables de sus acciones con la inteligencia suficiente para decidir y asumir voluntariamente las decisiones y elecciones asumidas.

Solidaridad.

La libertad exige como contrapartida la solidaridad, es decir el uso desmedido de la libertad va en detrimento de los demás. Por esta razón la Universidad promueve un orden comunitario para ser duradero, reconociendo siempre el principio de solidaridad entre los miembros para repartir uniforme y equitativamente la prosperidad y las cargas entre sus integrantes. Este principio está estrechamente vinculado con la fraternidad de todos los hombres una fraternidad que impulsa el bien común de la universitaria basada en la igualdad de la dignidad de todos los seres humanos entre sí.

Valores éticos.

No basta con enseñar a un hombre una especialidad u oficio profesional. Aunque esto puede convertirlo en un trabajador útil, no tendrá una vida feliz sin una personalidad que se desarrolle armoniosamente. Es en esencia que el estudiante universitario adquiere una comprensión, profunda afinidad y vivencia de los valores éticos, adquiriendo un vigoroso sentimiento de lo bello y lo bueno.

Los principios imprescindibles en el paradigma asumido por el Modelo Educativo se pueden sintetizar en los siguientes:

- El sujeto que aprende y el desarrollo integral de su personalidad son el centro del proceso formativo.
- Hay una unidad entre lo afectivo y lo cognitivo, la formación de valores actitudes son esenciales.
- La formación de un proceso social donde el sujeto se apropia de su cultura, satisface sus necesidades individuales e integra sus conocimientos, habilidades, actitudes y capacidades de forma consciente.

Formación para la vida en el marco de un proyecto personal, social y profesional. (ME, 2006).

2.4.1 Ideal docente.

La característica principal del profesor es no ser promotor o protagonista de la enseñanza, sino un guía o andamiaje del aprendizaje. Esto permite vislumbrar otras funciones a desempeñar. En síntesis, la actividad del profesor se puede resumir en los siguientes términos: es un **especialista** de los contenidos que imparte, con experiencia para orientar, ampliar, enriquecer y clarificar los conocimientos de los alumnos a través de las actividades que el construye mediante el diseño y administración de los procesos de aprendizaje (**planea y diseña**); capaz de incorporar el uso de herramientas tecnológicas y dar cuenta argumentada de sus acciones emprendidas en el ámbito educativo; con actividades de **investigación** que posibilitan un apoyo real y explícito a su ejercicio docente en el área del conocimiento en el cual está inserto como profesor, así como en su crecimiento personal como **facilitador del aprendizaje** que ama la misión de educar, por ello es alguien que evalúa el desempeño del alumno de forma integral, permanentemente y apoyado en criterios sólidos así como en diversas fuentes. Esto es el maestro, un hombre que **enseña**, cuyo compromiso con la educación permite ofrecer al estudiante un camino de vida por ser portador de valores y conductas que de hecho fomenta en su relación con el entorno estudiantil y que por tanto, ha de tener una congruencia de vida acorde a la misión universitaria. (ME, 2006).

2.4.2 Ideal Estudiante.

La tarea del estudiante es humanizar su ser y querer, así como lograr una formación profesional que le permita insertarse al mundo laboral con un nivel adecuado de competitividad. Según el modelo propuesto, el estudiante ha de formar parte de una serie de acciones modificando su papel y participación en los procesos de enseñanza aprendizaje y que se pueden sintetizar en la siguiente caracterización: En conclusión el estudiante es el **principal protagonista** del aprendizaje; es un **sujeto activo** que aprende pero que se autoforma, adquiriendo habilidades utilizando instrumentos manejando el lenguaje, con aptitudes y actitudes

propiciadoras de su crecimiento personal capaz de analizar, indagar, manejar información, en una palabra **construir su conocimiento**. Mas, este estudiante no se origina solo, sino que el sistema educativo, al propiciar un modelo de aprendizaje y por tanto, un profesor guía o andamiaje del mismo, le da el cauce, las herramientas y los medios para que el aprendiz logre su formación profesional a través del **uso adecuado del tiempo**, con dedicación y compromiso, preocupado del proyecto institucional que está propiciando mediante un proceso sistemático sólido, que hace que el papel del alumno cambie de un sujeto pasivo a uno activo.

2.4.3 Estrategias Educativas.

Se requiere transformar las metodologías didácticas tradicionales, apoyadas en la memoria y en un maestro que funge como el protagonista principal de la educación, interesado en la obtención de productos observables que genera conocimientos descontextualizados e independientes de la experiencia y conocimientos previos del alumno que examina por pruebas y por lo tanto, presupone un alumno en serie más que una individualidad rica en sus particularidades.

La estrategia central de educación ha de buscar la producción de conocimientos a partir de diversas formas de abordar el aprendizaje, mismas que se proponen a continuación para sustentar los proyectos académicos de la UJED.

- a) **Aprendizaje basado en problemas**. En esta estrategia el alumno es quien se encamina a buscar el aprendizaje que considera relevante y pertinente para la resolución de algún problema que se le plante. Un problema planteado siempre conjugara aprendizajes de diversas áreas del conocimiento, por lo que no sólo se aplica un conocimiento específico sino que se desarrollan habilidades, valores, actitudes que redundan en la mejora

personal del estudiante así como le originan un futuro desempeño profesional competitivo.

- b) Aprendizaje Colaborativo.** Busca un sistema de interacciones cuidadosamente diseñadas que organice e induzca la influencia recíproca entre los miembros de un equipo. Este tipo de aprendizaje se desarrolla mediante un proceso sistemático y gradual en el que cada miembro y el equipo en su totalidad, se sientan mutuamente comprometidos con el aprendizaje de los demás, generando una interdependencia positiva que no implica competencia o rivalidad. Este tipo de aprendizaje refleja la manera en que los jóvenes trabajan juntos en el aula y fuera de ella, permite la discusión de ideas buscando condensarlas entre iguales para después compartirlas (Herbert & Paik, 2002, p. 30).
- c) Aprendizaje basado en proyectos.** Uso de estrategias didácticas donde el estudiante se involucra para la solución de problemas y otras tareas significativas, le permite trabajar de manera autónoma para construir su propio aprendizaje y culmina en resultados generados por el mismo. Con proyectos apropiados, en escala de alcance, se presenta la oportunidad de múltiples interacciones que brindan oportunidades de seguimiento académico e intervención. Un proyecto de alcance apropiado sería el suficientemente complejo que, de manera obligada involucraría capacidades intelectuales para concluirlo. La función del maestro es diseñar, ser interlocutor, guía, explicador y evaluador del proyecto de acuerdo al momento y necesidad del alumno y del mismo plan de trabajo.
- d) Análisis y discusión de casos.** Consiste en que los alumnos aplican sus conocimientos en el estudio de un caso llevándolo a trasladar el conocimiento a la vida práctica. Esta modalidad de aprendizaje busca recoger la huella que el actor o actores de un caso han hecho manifiestas así como analizar y valorar un proceso cognitivo explícito y concreto (Dorador, 1996). Bajo este modelo se permite la descripción de situaciones reales de la práctica profesional, se reconocen las relaciones complejas entre diferentes elementos, se refuerzan los conocimientos previos al tener que aplicarlos, se

aprende a unir información pertinente al problema y se analizan situaciones en forma crítica y fundamentada.

- e) Aprendizaje basado en la solución de tareas.** Es una modalidad que busca el desarrollo de habilidades determinadas permitiendo ir precisándolas cada vez más a partir del aprendizaje obtenido. Se abordan los contenidos de la educación a lo largo de una proyección lógica que transita de un conocimiento empírico al conocimiento científico, un tránsito de un conocimiento teórico a uno aplicado o uno incipiente y uno sólido. Este tránsito supone estadios incompletos e inexactos en la obtención del conocimiento para pasar a la certeza y claridad lograda por la transformación que da la acción inherente a los sujetos y que se logra a través de la realización de tareas (Machado & Montes de Oca, 2004, p. 8) Este tipo de aprendizaje se busca cuando se desea orientar, asimilar, dominar, o sistematizar una habilidad o conocimiento.
- f) Aprendizaje basado en el descubrimiento.** Consiste en la capacidad de reorganizar datos ya obtenidos de manera novedosa para que permitan descubrimientos nuevos pues “todo conocimiento real es aprendido por uno mismo (Burner en Osorio, s.f., parr. 3), se apoya en una teoría de la instrucción que consiste en cuatro aspectos; la motivación a aprender, la estructura del conocimiento, los aprendizajes previos del alumnos y el refuerzo del aprendizaje se apoya en la resolución de problemas induciendo al alumno a desafiar la inteligencia, resolver problemas y lograr la transferencia de lo aprendido (Universidad De La Salle, s.f., parr.3).
- g) Aprendizaje basado en estrategias cognitivas profundas de lectoescritura:** Hablar de estrategias de lectoescritura es hablar de aprender a aprender, pues, al ser la lengua escrita el vehículo central de la formación académica, leer, comprender y escribir vinculará indudablemente con el aprendizaje. Es por ello que las estrategias de lectura y escritura del Modelo Educativo supone un lector y escritor activo que aportan sus conocimientos y experiencia previa; construye hipótesis porque tiene capacidad de inferencia, enfrenta obstáculos y los supera, construye una interpretación

para lo que lee o propone una en lo que escribe, es capaz de recapitular, resumir, ampliar, utilizar y contrastar la información obtenida. La implementación de estrategias de lectura y escritura serán secuencias de procedimientos o actividades que se deben de realizar con el fin de facilitar la adquisición, el almacenamiento y la utilización de la información (Pozo 1996). Dichas secuencias deberán estar sustentadas en procesos superiores de pensamiento acordes a la edad de los estudiantes.

- h) Aprendizaje –servicio.** Que el alumno retribuya a la sociedad su formación a través de la resolución de un problema social.
- i) Aprendizaje actitudinal y desarrollo ético laicista.** Una fundamentación ética basada en lo racional con pretensiones de universalidad ligada a los derechos humanos universales, independientes de confección alguna, profundamente tolerante a la diversidad de credo y culturas, buscando salvarse de los riesgos del relativos mediante una dosis elevada de argumentación sólida. La metodología ha de basarse en por lo menos las siguientes formas de argumentación ética: argumentación analítica, dialógica, hermenéutica y prudencial. Utilizando las herramientas didácticas como análisis de casos, exposición de dilemas, etc. Esto además de un contexto académico estrictamente influenciado.

Se prevé añadir al diseño de proyectos académicos el uso de diversas modalidades de enseñanza mediante el apoyo de herramientas tecnológicas de información que permitan diseñar no sólo cursos totalmente virtuales sino virtualizar la enseñanza presencial mediante estrategias didácticas que favorezcan procesos de pensamiento, desarrollo de habilidades diversas y actitudes a través del uso de la computadora y la información en red así como el manejo del idioma inglés como lengua extranjera mayormente necesaria para el contexto específico de México y concretamente de la región.

2.4.4 Ideal del Ambiente Pedagógico.

Construir un ambiente pedagógico propicio para el aprendizaje significa generar la manera encontrar recursos a través de los cuales los estudiantes le den sentido a las ideas que construyan soluciones significativas para los problemas. Se ha decidido aplicar la palabra ambiente porque se pretende, propiciar en el docente a través del modelo pedagógico una mentalidad capaz de crear actividades auténticas y significativas para los estudiantes, de tal manera que puedan comprender y desarrollar habilidades, conocimientos y actitudes relevantes para plantearse problemas y crear soluciones en un atmosfera que propicie las condiciones de crecimiento de los alumnos en todos los órdenes. El Modelo Educativo, a partir de la concepción del aprendizaje asumido, así como las funciones del maestro y del alumno, propone diseñar ambientes de aprendizaje donde el catedrático responsable de generarlos considere los siguientes (Martínez citando a González Flores, 2005, p. 4):

- a) **Conocimiento y reflexión sobre el contexto:** Es importante que los profesores sean personas comprometidas con la educación con una conciencia de los avances científicos y tecnológicos y de los cambios sociales, entre otras cosas. Por esto, lo primero que ha de tomar en cuenta un docente es la reflexión sobre su propio contexto, la sociedad en donde le ha tocado vivir como marco de referencia para la tarea que desempeña o habrá de desempeñar en la educación.
- b) **Diseñar programas para grupos concretos:** tomando en cuenta el tipo de estudiantes sobre los cuales se está proyectando un curso y que tiene metas definidas en el contexto curricular.
- c) **Establecer nexos de relación entre lo teórico y lo práctico:** vincular los contenidos declarativos con condiciones reales de la práctica.
- d) **Trabajo colaborativo:** siendo la educación un proceso social, no se puede construir de manera individual el conocimiento, hay que generarlo enriqueciéndolo con el trabajo de grupo, la retroalimentación y puntos de vista de otros.

En síntesis, el nuevo Modelo Educativo busca que los docentes, junto con el apoyo de infraestructura administrativa, tecnológica y directiva, estén en posibilidades de crear ambientes de aprendizaje en donde, además de las pretensiones de lo que se busque enseñar, objetivos teóricos y prácticos, considerar a la persona o personas que se educan, viéndolas como totalidad, bajo la conciencia del contexto del cual proceden.

Por lo anterior y sobre la base de la concepción del aprendizaje asumido por el modelo, el ambiente pedagógico ideal debe poseer como mínimo los siguientes.

- Una atmosfera que propicie la capacidad de observación, retroalimentación, con el uso de diferentes, criterios, métodos y técnicas de enseñanza.
- El docente debe ser un investigador permanente como parte del ambiente de aprendizaje para generar un clima de confianza con el educando redundando esto en un aumento de nivel académico.
- Tomar en cuenta los momentos significativos ocurridos en las sesiones de aula (virtual o presencial) teniendo un registro que permita posteriormente hacer reflexiones sobre los momentos actuales.
- Propiciar el aprendizaje colaborativo apoyado en el lenguaje, es decir en el diálogo.
- Involucrar situaciones reales de diálogo entre alumnos, el trabajo en equipo apoyándose en variedad de recursos y herramientas para cumplimiento de las metas.
- Actividades de aprendizaje apoyadas en problemas motivando el trabajo grupal para llegar al logro de objetivos comunes y del aprendizaje.
- La acción pedagógica tendrá como finalidad crear un ambiente rico y estimulante en el que pueda desplegarse sin limitaciones a la actividad autoestructurante del alumno.

- Estimular una enseñanza problematizada, entendiendo a ésta como aquella donde se aprende investigando y se provoca la actividad creadora integrando procesos intelectuales y emocionales.
- Crear un clima mental favorable para el alumno, desarrollando actitudes y percepciones positivas con respecto a la institución, a el aula de aprendizaje (virtual o presencial) y frente a las actividades o tareas a desempeñar (Marzano et al, 1992).
- Necesidad de crear y conservar un paisaje pedagógico que permita la armonía educativa en todos los aspectos y estimule el aprendizaje a través de un ambiente limpio, ordenado, estético, que promueva una sana comunidad social y propicie el equilibrio interno a través de generar un escenario intencionalmente pedagógico, traducido en una educación ambientalista, es decir una educación total que abarca el respeto a la naturaleza, la conservación y mejora del entorno inmediato.

2.4.5 Sistema de evaluación.

Evaluar el aprendizaje consiste en analizar y valorar las características y condiciones de un evento educativo, en función de unos criterios o puntos de referencia para emitir un juicio que sea relevante para la educación (Sacristán, 1997), la evaluación continua, desde la perspectiva que asume el nuevo Modelo Educativo centrado en la enseñanza ha de asumir las siguientes características:

- Buscará promover conocimientos basados en las necesidades de los alumnos. Tendrá un enfoque ambientalista mediante un análisis ecológico de la educación. Se habrán de utilizar diversas fuentes a la hora de evaluar, valorando procesos y sembrando el germen de cambios a largo plazo.

- Motivaré la búsqueda de confianza, comunicación y aprendizaje significativo. Evitaré connotaciones negativas, como relacionar los procesos de evaluación con una carrera de obstáculos.
- Servirá de explicación global buscando las causas, factores y metodologías que produce el aprendizaje de los alumnos.
- Consistirá en recursos de información acerca de los procesos, no enfocándose solamente en la obtención de productos observables y medibles.
- Evaluaré no sólo los aprendizajes de los estudiantes sino también el desempeño de los docentes y sus métodos de enseñanza y aprendizaje.

Vista así la evaluación se convierte en una manera de racionalizar los procesos didácticos, reflexionando sobre lo ocurrido, apareciendo como recurso para mejorar procesos, lo cual significa una toma de conciencia sobre la práctica.

La evaluación del aprendizaje tendrá que ser congruente con el proceso formativo en relación con adquisición de conocimientos, habilidades, y actitudes con miras al establecimiento de competencias profesionales. Por lo que la evaluación además de lo dicho anteriormente, deberá contar con las siguientes características: Integradora, continua, sistemática, flexible, participativa, formativa. Todos estos atributos deberán obedecer a una evaluación desarrolladora de procesos y a un tiempo integradora de las dimensiones del aprendizaje (intelectual, procedimental, actitudinal). Por tal motivo se utilizarán como estrategias a la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, mismas que explican a continuación.

- a) **Autoevaluación:** el estudiante observa su desempeño lo compara con lo establecido en un plan de trabajo (que se apoya en criterios o puntos de referencia) y lo valora para determinar qué objetivos cumplió y con qué grado de éxito.

-
- b) **Coevaluación:** los estudiantes observan el desempeño de sus compañeros y lo valoran bajo los mismos criterios, sin perder de vista que el respeto, la tolerancia y la honestidad son parte fundamental de la interacción humana.
 - c) **Heteroevaluación:** los estudiantes valoran el trabajo del docente asesor y a su vez éste valora el de los estudiantes (ME UJED, 2006).

2.5 Modelo Curricular.

Los programas de los primeros planes de estudio fueron pertinentes de acuerdo al momento que estuvieron vigentes, respondieron a sus objetivos y justificaron con base sólida las necesidades de los alumnos y asimismo permitieron responder y aportar a la transformación de su contexto histórico social, con el que se ha permitido la permanencia institucional a través de los años desde 1952 fecha que inicia su actividad con una clase de pintura.

Ante la necesidad de formalizar la enseñanza en su aspecto teórico práctico se propuso un programa con materias y cursos para la formación de pintores escultores y grabadores. Las que se impartían eran: Dibujo, Pintura, Pintura Mural, Modelado, Historia del Arte, Anatomía, Osteología, Miología, Geometría, Dibujo Constructivo, Perspectiva y Proyecciones. En 1956 se adicionaron las materias de Grabado, Talla directa y Fundición artística y el taller de Cerámica, con las que se buscó en primer lugar cumplir con la etapa de enseñanza para ofrecer al educando los recursos más adecuados que facilitaron el conocimiento y la práctica de esta rama de las artes plásticas. Asimismo se ofertó a la comunidad el Curso Dibujo infantil.

En el año 1962 la carrera que se ofrecía era la de Pintor, Escultor y Grabador, su duración era de nueve semestres. Este plan incluía las materias básicas para que un alumno se capacitara ampliamente en pintura, escultura y grabado, se incluían también las áreas que le dan solidez a estas especialidades como lo son: el Dibujo al Natural, el Dibujo Constructivo, Perspectiva, Anatomía Artística, Historia del Arte

Universal e Historia del Arte Mexicano. Además existía la oportunidad de que los mismos alumnos asistieran a uno de los talleres artesanales disponibles en la otra opción de estudios, que fue la de Técnico Artesano que tenía una duración de cuatro años y diferentes modalidades; Fundición, Textiles, Cerámica, Vidrio Soplado, Taller de Decoración de Vidrio, Vitrales y Taller de Estampado. Este plan tuvo una destacada función dedicada a la enseñanza por lo que las autoridades la tomaron en cuenta y apoyaron ampliamente el proyecto, mismo que alcanzó grandes reconocimientos durante un largo período. (Diez del Real, 2015).

Sin embargo por la ausencia de su precursor el Mto. Montoya, esta dinámica se fue transformando a través de los años, hasta que llegó la necesidad de actualizar los planes de estudio, con el objetivo de responder al compromiso de proporcionar una educación de calidad y con el profesionalismo que en la Universidad debe existir. A partir de lo anterior en la administración del profesor Marcos Martínez Velarde en los años de 1993 al 2000, se dio inicio el proyecto del Plan de Estudios de la Licenciatura en Artes Visuales con el propósito de formar profesionistas, para lo cual se llevó a cabo un plan de nivelación de la plantilla docente por medio de un convenio con la Universidad de Guadalajara. (Diez del Real, 2015).

A la implementación de la Licenciatura en Artes Visuales se le ha dado cumplimiento en dos presentaciones de Plan de Estudios. En el primero con el que inició en 1997 y del que egresaron cuatro generaciones las materias fueron básicamente las mismas, sólo cambiaron los contenidos : Dibujo al Natural, Dibujo Constructivo, Perspectiva, Pintura, Grabado, Modelado, Historia del Arte en México, Historia General de las Artes, Anatomía Artística, la única optativa era la Práctica Mural y la cantidad de semestres que se debían cursar eran diez. Posteriormente en el Plan 2002 que se realizó bajo la dirección del Mto. José Candelario Vázquez Moreno, se elaboraron programas para considerar los talleres artesanales, para que los alumnos contaran con otras alternativas de conocimiento para su desarrollo personal como creadores. (Diez del Real, 2015).

El modelo curricular actual de la Escuela de Pintura, Escultura y Artesanías en la Licenciatura en Artes Visuales es el que a continuación se presenta.

Es una carrera que se cursa a lo largo de nueve semestres. Del primero al sexto semestre se tiene un bloque de materias de tronco común estas son: Dibujo, Pintura, Escultura y Grabado y que es obligación llevar desde el primero hasta el sexto semestre, se imparten en el siguiente orden:

En el primer semestre, Historia del Arte Universal, Seminario de Filosofía I, Seminario de Estética I y Composición I. En el segundo semestre las materias de Historia del Arte Universal Contemporánea, Anatomía Artística I, Comunicación I. En el tercer semestre, Historia del Arte de México, Anatomía Artística II, Comunicación II, y Taller de Artesanías 1, los talleres que pueden seleccionar son, cerámica, estampado, vitrales y textiles. En el cuarto semestre se cursan las materias de Historia de las Artesanías I, Técnicas de Materiales, Semiótica, Taller de Artesanías II. En el quinto semestre las materias de Historia de las Artesanías II, Métodos de Producción, Metodología de la Investigación II, Taller de Artesanías III. En el sexto semestre, se llevan las materias de Mercadotecnia, Proyectos, Metodología de la Investigación II y Didáctica y Creatividad. Todas estas materias suman un total de 180 horas.

A partir del séptimo semestre el alumno elegirá una acentuación las opciones son tres, Taller de Conservación y Mantenimiento, Diseño Gráfico y Audiovisuales, mismos que se cursan durante los tres semestres restantes, junto con las materias básicas que hacen un total de 4064 horas en la carrera. (mapa anexo 1).

Todos cambios han permitido a la EPEA, alcanzar el nivel apto para la profesionalización de los artistas; esto les permite el acceso al campo laboral con un respaldo sólido. De acuerdo a los resultados del análisis interno las fortalezas con las que se cuenta son muchas: ser la única escuela de arte en el estado, instalaciones nuevas y suficiente espacio para crecimiento, prestigio heredado,

contar con Kiosko y galería para exposición y venta de productos, planta docente con estudios superiores de grado y posgrado, tener una buena relación laboral entre administrativos y directivos, contar aun con talleres artesanales.

Para mantenerlas se pondrán en marchas estrategias como: fortalecer el prestigio que llegó a tener, cuidando la buena producción en todas las áreas, instalar nuevos talleres como el de platería y fortalecer los que ya están, publicar el libro de Historia de la EPEA y difundirlo, dar mantenimiento a las instalaciones con una campaña de limpieza, posicionarla como un centro de atracción para el turismo y hacer una buena difusión.

Están también las áreas de oportunidad como la realización de un foro anual de investigación, realizar estudios de mercado para explotar los productos que se pueden comercializar en la EPEA, intercambio de maestros con otras instituciones similares, campaña de publicidad.

Se observa que la EPEA ha tenido crecimiento tanto en lo académico como en las áreas de las artesanías, por lo que se vislumbra que con este nuevo plan por competencias se consolidaran todas las áreas citadas, existiendo incluso la apertura del posgrado en artes.

2.6 Plano Normativo.

En este apartado se mencionan las leyes, reglamentos y estatutos vinculados con el tema académico, en tres ejes empezando con lo relativo a el área docente es decir con todo lo que tenga que ver con los académicos, en segundo lugar trataremos todo lo relacionado con la matrícula estudiantil y en tercer lugar abordaremos el tema de las cuestiones administrativas o sea trabajadores.

En el marco normativo relacionado con los académicos comenzaremos en orden jerárquico mencionando en primera instancia el artículo 3, fracción VII relacionado con la educación, el artículo 5 con el tema de las profesiones, y el artículo 123 con relación a las cuestiones laborales, todos los anteriores artículos emanados de la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, el artículo

353 inciso “L” de la LEY FEDERAL DE TRABAJO, al título octavo artículo 79, al capítulo VI artículo 49 fracción VII, al capítulo III artículo 30 fracción IX, de la LEY ORGANICA de la UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO, al título segundo capítulo I artículo 13 fracción II apartado “B” , artículo 19, título tercero capítulo I y II artículo 26,27,28,29, artículo 32 inciso I, artículo 36 al 40 y artículo 42 del REGLAMENTO DE PERSONAL ACADEMICO de la UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO, al capítulo II al artículo 6 inciso “H”, al capítulo XI artículo 78 inciso “A,B y E” de los ESTATUTOS DEL SINDICATO DE PERSONAL ACADEMICO de la UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO, al capítulo V clausula 25, al capítulo XIX clausula 133 y 136 del CONTRATO COLECTIVO DEL TRABAJO del SINDICATO DE PERSONAL ACADEMICO de la UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO (SINDICATO TITULAR), capítulo III artículo 4 incisos “A,K y L”, capítulo VII artículo 13 inciso “B”, artículo 14 incisos “C,D y E” del REGLAMENTO INTERNO de la ESCUELA DE PINTURA, ESCULTURA Y ARTESANIAS de la UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO, todo lo anterior relacionado con los derechos y obligaciones de los académicos .

Reglamentos Internos de EPEA.

1. Reglamento General Interno.
2. Reglamento de Exámenes.
3. Reglamento de Academias.
4. Reglamento de Titulación.
5. Reglamento de Tutorías.
6. Reglamento de Servicios Social.
7. Manual de Organización.
8. Reglamento de Tutorías.
9. Reglamento de Servicio Social.

La Licenciatura en Artes Visuales mantiene una vinculación con las políticas educativas actuales del Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, el Plan de

Desarrollo Estatal 2010- 2016, Plan Institucional de Desarrollo de la UJED 2013-2018, Ley de Cultura para el Estado de Durango, Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Durango, y Ley de Fomento a la Actividad Artesanal del Estado de Durango.

- **El Plan Nacional de Desarrollo 2012 – 2018** señala que la educación debe impulsar las competencias y las habilidades integrales de cada persona, al tiempo que inculque los valores por los cuales se defiende la dignidad personal y la de los otros. De donde, el apartado de “México con Educación de Calidad” menciona: el futuro de México depende en gran medida de lo que hagamos hoy por la educación de nuestros niños y jóvenes. Por tanto, es fundamental que la nación dirija sus esfuerzos para transitar hacia una Sociedad del Conocimiento. (PND, 2012-2018).

Un México con educación de calidad propone implementar políticas de estado que garanticen el derecho a la educación de calidad para todos los mexicanos, fortalezcan la articulación entre niveles educativos, y los vinculen con el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo, con el fin de generar un capital humano de calidad que detone la innovación nacional, (PND, 2018).

- **El Plan de Desarrollo Estatal 2008- 2020**, contiene los cimientos ya fincados de un desarrollo sólido y claro mediante inversiones históricas para el desarrollo de infraestructura turística y de la intercomunicación carretera de índole regional, se menciona el gran potencial de crecer a través del impulso a la actividad turística generando fuentes de ingreso alternos para los duranguenses, lo que vendría a beneficiar el trabajo de los Lic. En Artes Visuales y Plásticas tanto en la producción de obra artística como artesanal. Son con estas acciones en donde el campo de las artes visuales y plásticas crecerá aportando de esta manera al desarrollo artístico y cultural de Durango. (PED, 2008 - 2020).

La Ley de Cultura para el Estado de Durango señala en el Artículo 16. Que el estado con pleno respeto a la diversidad de las manifestaciones culturales y con la colaboración de todas aquellas personas que participen en las actividades culturales, deberá:

- I. Contribuir al desarrollo, capacitación y profesionalización de la actividad artística;
- II. Promover, difundir y estimular la obra de los artistas, creadores y difusores de la cultura;
- III. Propiciar las condiciones para que, sin demérito de su régimen de propiedad o de posesión, los particulares permitan la exhibición pública de colecciones o bienes individuales adscritos al patrimonio cultural;
- IV. Fomentar la cooperación con los sectores público, social y privado de los tres órdenes de gobierno, otras entidades federativas, organizaciones internacionales, no gubernamentales y comunitarias dedicadas al desarrollo cultural, y
- V. Realizar todas las acciones y medidas necesarias que coadyuven al desarrollo cultural, y
- VI. Garantizar la libertad de expresión y creación cultural

- **El Plan de Desarrollo Institucional de la UJED 2008- 2020**, Contempla una visión pluricultural de Durango la cual es un elemento de cohesión social e identidad, hoy Constitucionalmente reconocida en el Artículo 4 que define claramente también a México como una nación Pluricultural, enfatizando la importancia de la composición multicultural, particular mente en términos. (Gilberto Jiménez. Ficha teórica para estudiar la problemática cultural en México Año 4 núm. 6, marzo 2009, pág. 196) La UJED se suma al esfuerzo nacional cuyo propósito es la protección del Patrimonio Cultural (edificios, teatros, auditorios, museos, galerías, bibliotecas). De los cuales según estadísticas de identidad federativa del INEGI 2011 son: Bibliotecas Públicas 152, Casas y centros de Cultura 11, museos por cada 100 mil habitantes 3.0 (42), 7 teatros y 15 librerías. Nuestra institución reconoce dentro de su plan

de desarrollo institucional, la estrecha vinculación entre la cultura, la promoción turística y el mercado laboral profesional, de cuyos beneficios participan los egresados de nuestra máxima casa de estudios. Refrendando su compromiso de seguir impulsando la educación artística con el propósito de desarrollar en los alumnos el gusto por la cultura y potenciar el talento y la formación de artistas de los jóvenes de Durango con vocación (PDI-UJED 2020).

2.7 Planta Docente.

Para alcanzar las metas antes mencionadas, se cuenta con una planta docente de 22 maestros, de los cuales 3 es decir el 13.6 % tienen los siguientes grados, un Doctorado en Educación Holística, un Doctorado en Ciencias de la Educación y un Doctorado Institucional en Administración. Con grado de Maestría hay 4, que corresponde al 18.1%, 4 Maestros en Didáctica de las Artes y 1 en Educación Media y Universitaria. Los docentes que son pasantes de maestría son 5, siendo el 22.7%, dos en Didáctica de las Artes, dos en Promoción y Desarrollo Cultural y una maestra en Psicología Educativa. Los profesores con Licenciatura son 9 que representa el 40.9%, todos con perfil en las Artes Visuales y una maestra Normalista, se cuenta ya con dos Profesores de Tiempo Completo lo que viene a fortalecer todo el equipo. La edad promedio de los maestros es de 51 años. De otras actividades académicas que se realizan para la formación cuatro maestros están trabajando proyectos de investigación aplicados a la creatividad de los estudiantes, cuatro maestros son tutores, una maestra está en la Coordinación del Servicio Social, tres realizan asesorías de tesis, uno en proyectos de vinculación y uno en seguimiento de egresados.

2.8 Estudiantes.

Las edades de los alumnos en el primer semestre y que están entre los 18 a los 21 años es 70% y de 22 a 55 años es el 30%. En el 3er semestre las edades en el

rango de 18 a 23 años representan el 78%, mientras que las de 24 a 55 años es el 22%. En el quinto semestre las edades de 20 a 24 años son el 71.8% mientras que las de 25 a 32 años son el 28.12%. En el séptimo semestre las edades de los alumnos entre 21 a 25 años representa el 71.8% y los alumnos que ingresaron en el año 2010 son 42, alumnos que egresaron en 2014 son 23, las edades promedio son de 22 a 26 años que representa el 84%, mientras que los de 30 a 36 son el 16%. Los lugares de procedencia son principalmente de otros municipios del estado de Durango como Guadalupe Victoria, Vicente Guerrero, Francisco R. Murguía, Gómez palacio, Santiago Papasquiari, Canatlán, Cuencamé. Y de los estados como Zacatecas, Chihuahua, Sinaloa y Guanajuato.

El índice de deserción es de 50.1% hasta el 2012.

Los índices de reprobación han sido fluctuantes con tendencia a la baja, se reporta lo siguiente; en el año 2012 hubo un porcentaje de reprobación de 39.5 %, el año 2013 fue de 41.86 % y en el 2014 33.3% lo que nos habla de una tendencia de disminución en el último año.

Las estadísticas de deserción presentan las siguientes cifras en el año 2012 desertaron el 50.1 %, en el 2013 bajó a 48.9 %, y en 2014 se disminuyó aún más a 33.3%. Cabe mencionar aquí que se estima que esta tendencia disminuirá con la estrategia de ofertar la carrera de técnico Superior Universitario en Diseño y Producción Artesanal, pues los que abandonan por causas económicas se convertirán en egresados que se incorporan con un certificado al mundo laboral.

En cuanto a los índices de titulación de los 243 estudiantes egresados durante las 15 generaciones solo 78 alumnos se han titulado por promedio, por tesis o por estudios superiores y corresponde al 32%.

Las acciones que la escuela propone es capacitación a través de talleres experimentales para la producción de obra en cerámica con la creación e instalación de vitrales, estampado de artículos ornamentales o de uso doméstico, o bien lanzando al mercado una línea de joyería, de acuerdo a las habilidades en el área de su elección para su titulación, así como implementar un curso en el primer semestre de egreso para lo mismo.

II. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE ESTUDIO.

1. Justificación.

Las principales razones por las que se ha reestructurado el Plan de Estudios son las exigencias que el Plan de Desarrollo de la Universidad marca, ya que sus lineamientos obedecen a la modernización educativa cuyas tendencias están enfocadas al Diseño Curricular por Competencias que implican un sistema de créditos que propicia la flexibilidad y la movilidad de los alumnos. Actualmente no existe un sistema de créditos.

El momento actual en la vida social, cultural y económica del entorno nacional e internacional, exige profesionistas capaces y suficientemente preparados para hacer frente a los retos que se presentarán en su desarrollo personal y profesional, la integración de todos los elementos que conforman al individuo, es la base para reestructurar el Plan de Estudios vigente, convirtiéndolo en un “Plan por Competencias” que dará al egresado las herramientas y elementos necesarios para transformar su ambiente y llevar con éxito su labor como reflejo de la sociedad.

La actualización de los contenidos del Plan de Estudios se plantean sobre la base de las necesidades sociales, académicas y del mercado laboral, así se contempla el rediseñar el Plan de Estudios incorporando nuevos contenidos que lo ubiquen dentro del uso de las nuevas tecnologías y los avances de la vida moderna, éste enfoque tanto para los programas académicos de la licenciatura como para los de Técnico Superior Universitario se establecerán talleres de artesanías, que han representado una identidad, además de haber obtenido premios nacionales.

El estado de Durango se encuentra en un proceso de desarrollo cultural y turístico que se va acrecentando cada día, las necesidades en este rubro exigen de artistas visuales competitivos capaces de tomar la dirección de este proceso. El Plan de

Desarrollo Estatal 2010- 2016 contempla grandes inversiones para el desarrollo de infraestructura turística y de la intercomunicación carretera, el impulso a la actividad turística generará fuentes de ingresos alternos para los duranguenses, lo que vendrá a beneficiar el trabajo artístico de los egresados de la EPEA.

El nuevo Plan de Estudios de la Licenciatura en Artes Visuales y Plásticas con un enfoque en Competencias, se establecerá las condiciones necesarias dentro de los espacios académicos para que el alumno logre la creación de obras con valor. Es importante que algunas prácticas sean modificadas por nuevas propuesta didácticas, a fin de que la producción escolar alcance un valor artístico aceptable, con el que los alumnos se sientan motivados si los maestros son capaces de estimular las facultades creativas dentro del proceso enseñanza aprendizaje. Incluir en los programas académicos la práctica de ejercicios exploratorios de los niveles conceptuales utilizando herramientas psicológicas durante el proceso creativo, fomentando la seguridad, en un ambiente escasamente crítico. Poner atención a las áreas naturales de ejecución creativa del sujeto, mejorando los espacios y haciéndolos propicio para el trabajo artístico. Utilizar estímulos externos para que la imaginación de los futuros artistas encuentren detonantes adecuados que permitan su desarrollo (Nájera, 2012).

2. Objetivos.

Licenciatura

Formar profesionales en la producción de las artes visuales y plásticas, transmitiéndoles una educación, integral, inclusiva, y de vanguardia, basada en las competencias que se requieren para que se desempeñen, con éxito en el ambiente laboral globalizado actual.

Aportar al estudiante los elementos que le permitan desarrollar competencias y establecer estrategias de aprendizaje significativo que impacten en la

investigación teórica y práctica, tanto para la creación, como para la transformación e interpretación artística, con actitud positiva y emprendedor.

Capacitar al estudiante bajo un paradigma de competencias, para que aplique la conceptualización, el diseño y la construcción de una obra de arte visual, en sus múltiples posibilidades de realización técnica.

Enseñar la aplicación de la metodología científica en la creación de obras de arte y en la solución de problemas relacionados con el desarrollo artístico y cultural. Incorporará las nuevas tecnologías en las artes para aplicarlas al proceso creativo y potenciar las estrategias artísticas y artesanales.

Técnico Superior Universitario en Diseño y Producción Artesanal.

Instruir al estudiante para que se conozca y valore a sí mismo y sea capaz de abordar problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.

Desarrollar la capacidad de apreciación e interpretación de las Artes.

Visuales

Formar Técnico en Diseño y Producción Artesanal profesionales.

3. Campo Ocupacional.

La inserción laboral de los egresados de la Licenciatura en Artes Visuales y Plásticas estará principalmente en el área de productor independiente ya que están capacitados para ser autosuficientes, pues un artista depende básicamente de su inventiva, de su capacidad creadora, pues son individuos con la facultad de hacer con sus propias manos objetos con valor artístico y por lo tanto vendibles, empleando todas las técnicas aprendidas como lo son, la pintura, la escultura, el grabado, el diseño gráfico, la fotografía, el cine, el video, los audiovisuales y la

conservación de obras de arte, en centros de culturales, sitios turísticos, museos, galerías de arte, agencias de publicidad, agencias de producción de audiovisuales.

En cuanto a ser empleados en un contexto internacional y tomando en cuenta las leyes en otros países, en donde se da preferencias a los nativos de cada lugar se estima principalmente que éstos pueden estar a cargo de centros de cultura internacional, compartiendo el arte mexicano a otros países a través de los conocimientos de la historia de arte. Otra opción es impartiendo cursos en instituciones educativas o bien trabajando en museos y galerías. Igualmente se pueden colocar como fotógrafos en cualquiera de sus aplicaciones, así también ilustradores, caricaturistas o realizando diseño gráfico para fines de publicidad. Es decir que el campo laboral para un artista es muy amplio pues depende de los proyectos que él mismo lleve a cabo a partir de poner en práctica los conocimientos adquiridos aunados al desarrollo de su talento.

Una forma de alcanzar el reconocimiento está en función de su trabajo como productores de obra personal ya sea preparando exposiciones individuales y/o colectivas, para darse a conocer como artistas independientes en las ramas principales de la licenciatura, éstas son la pintura, la escultura, el grabado y la fotografía, en ésta última pueden trabajar como expertos profesionales al servicio de instituciones gubernamentales, de empresas, de instituciones educativas, etc. Existen otros campos inserción laboral como son, los servicios educativos en casas de cultura impartiendo talleres de arte o en los museos en las áreas de curaduría y museografía, así también en los centros turísticos como conferencistas de historia del arte Mexicano.

Y el campo de los egresados del Nivel Técnico Superior Universitario, también estarán capacitados para ser trabajadores independientes de cada una de las ramas de las artesanías que la escuela ofrece como son: vitrales, estampado, cerámica y platería, así mismo como auxiliares de los profesionistas en las ramas optativas que

el programa ofrece. Y los lugares en donde se pueden desempeñar son los mismos pero a nivel de colaboradores de los egresados de la Licenciatura.

Entre los estados con mayor número de centros culturales y casas de cultura en donde pueden trabajar los egresados de la EPEA se encuentran el Distrito Federal con 208 (12.14% del total nacional), Jalisco con 157 (9.17%), Estado de México con 151 (8.81%), Puebla con 130 (7.59%), Michoacán con 83 (4.85%) y Chiapas con 82 (4.79%). Los estados con el menor número son Colima con 11 (0.64%), Tlaxcala, Nayarit y Durango cada uno con 12 (0.70%), Campeche con 14 (0.82%) y Baja California y Quintana Roo cada uno con 17 (0.99%). Los centros culturales y casas de cultura se ubican en 1051 municipios (42.83% del total nacional); asimismo, directamente hay una población de 92 372445 habitantes (85.22%) que viven en un municipio que posee al menos un centro cultural o una casa de cultura. Por municipio-delegación, Cuauhtémoc, Distrito Federal, posee la mayor cantidad con un total de 60 (3.50% del total nacional), seguido por San Luis Potosí, San Luis Potosí, con 39 (2.27%); Mérida, Yucatán, con 27 (1.57%); Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, con 26 (1.52%), y Gustavo A. Madero, Distrito Federal, con 25 (1.46%). 42,614 registrados en el inventario del año 2003. (Atlas de Infraestructura y Patrimonio Cultural 2010)

El Plan de Estudios, contempla una amplia preparación en la rama de las artes, la conservación de obras, el diseño artístico y la creación de material audiovisual, y la producción de artesanías. Por lo que un Licenciado en Artes Visuales y Plásticas egresado de la Escuela de Pintura, Escultura y Artesanías de Universidad Juárez del Estado de Durango puede desempeñarse como:

Para el Licenciado en Artes Visuales y Plásticas.

- Productor independiente de obras de arte en las disciplinas de: Pintura, Escultura, y Grabado.
- Museógrafo y curador.
- Conservación y mantenimiento de obras de arte.

-
- Productor de Material Audiovisual (videos, fotografías, presentaciones, etc.)
 - Diseño gráfico, publicitario
 - Fotógrafo
 - Docencia, atendiendo los niveles desde preescolar hasta educación superior en las áreas correspondientes.
 - Salud, aplicación de técnicas artísticas como terapia ocupacional y de salud mental.
 - Difusor de la cultura
 - Investigador de arte
 - Creador de Proyectos artísticos
 - Encargado de Centros de cultura
 - Galerista
 - Corredor de arte

Para el Técnico Superior Universitario en Diseño y Producción Artesanal.

- Artesano productor (cerámica, estampado, vitrales, platería).
- Difusor de la cultura.
- Creador de Proyectos artesanales
- Colaborador del Licenciado en Artes Visuales y Plásticas.

El Plan de Estudios con enfoque en competencias propuesto, dará suficientes bases al egresado de la Licenciatura en Artes Visuales y Plásticas, así como el Técnico Superior Universitario en Diseño y Producción Artesanal de la Escuela de Pintura, Escultura y Artesanías de la Universidad Juárez del Estado de Durango, para tener las destrezas necesarias para su superación integral como individuo.

4. Perfil de Ingreso, Perfil de Egreso y Requisitos para el Técnico Superior Universitario y para la Licenciatura en Artes Visuales y Plásticas.

4.1 Perfil de Ingreso para el Nivel Técnico Superior Universitario en Diseño y Producción Artesanal.

Se toma como referente básico y general el Perfil de Egreso del nivel Medio Superior por decreto del acuerdo 444 de la Reforma Integral de la Educación Media Superior.

- Se reconoce y valora a sí mismo y aborda los problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.
- Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.
- Elige y practica estilos de vida saludables.
- Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos, mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.
- Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.
- Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.
- Aprende por iniciativa e interés a lo largo de la vida.
- Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.
- Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.
- Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
- Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.
- Conoce y aplica conceptos elementales de educación.

-
- Muestra coordinación y motricidad sobresaliente para el dibujo.
 - Tiene el conocimiento básico de manejo de materiales plásticos.
 - Mantiene una actitud perseverante en situaciones en donde se ponga a prueba su creatividad
 - Posee hábitos de estudio bien establecidos.
 - Es sólido en sus actitudes de responsabilidad, disciplina, constancia, respeto, creatividad, liderazgo, trabajo en equipo y colaborativo así como la adaptabilidad necesaria que le permite emprender su proyecto de vida personal y profesional de manera asertiva.

4.2 Perfil de Egreso del Nivel Técnico Superior Universitario en Diseño y Producción Artesanal.

El egresado del Nivel Técnico Superior Universitario, posee los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes para acceder al nivel licenciatura e incursionar laboralmente como apoyo o auxiliar de profesionales de las Artes Visuales y Plásticas.

4.3 Competencias del Técnico Superior Universitario en Diseño y Producción Artesanal.

Crea un trabajo artístico con las diferentes técnicas actuales (Pintura, Escultura, Talleres Artesanales).

- Conoce y fundamenta el área del conocimiento de las Bellas Artes.
- Argumenta su postura en el campo del arte.
- Analiza, interpreta, evalúa y argumenta su trabajo y el contexto en que se desarrolla.
- Emprende y gestionar un proyecto dirigido.
- Actúa de manera propositiva frente a la equidad bienestar y desarrollo democrático de la sociedad

4.4 Requisitos de Ingreso al Nivel Técnico Superior Universitario en Diseño y Producción Artesanal.

- Aprobación del examen CENEVAL.
- Constancia de Acreditación del curso básico o equivalente.
- Certificado de bachillerato o equivalente.
- Carta de no antecedentes penales (si es mayor de 18 años).
- Aplicación de test psicológicos para valoración.

4.5 Requisitos de egreso para Técnico Superior Universitario.

- Cumplir satisfactoriamente con el total de créditos de las Unidades de Aprendizaje del Programa.
- Certificado de Bachillerato.
- Tramitar el certificado del nivel.
- Carta de no adeudo a biblioteca.
- Presentar un proyecto final.
- La realización de las prácticas profesionales o equivalentes
- Las prácticas profesionales o equivalentes del nivel Técnico Superior Universitario se acreditarán mediante dos asignaturas obligatorias que se cursarán durante los dos últimos semestres del Plan de Estudios, y que tendrán por objeto consolidar las competencias adquiridas por los estudiantes a lo largo de su formación.
- Será requisito que el estudiante tenga aprobadas la totalidad de las asignaturas del primer al quinto semestre. (SEP, 2015).

4.6 Perfil de Ingreso para la Licenciatura en Artes Visuales y Plásticas.

- Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros de sensaciones de la belleza y expresión de ideas y emociones.

- Experimenta el arte como un hecho histórico compartido que permite la comunicación, entre individuos y culturas en el tiempo y el espacio a la vez que desarrolla un sentido de identidad.
- Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.
- Participa en prácticas relacionadas con el arte.
- Escucha interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios códigos y herramientas apropiadas.
- Aprende en forma autónoma.
- Participa y colabora de manera efectiva en equipos interdisciplinarios.
- Mantiene una actitud respetuosa ante la interculturalidad, la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
- Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.

4.7 Perfil de Egreso del Licenciado en Artes Visuales y Plásticas.

- Produce manifestaciones artísticas-imágenes, formas, objetos, acontecimientos y entornos para dar cauce a la expresión del pensamiento y contribuye al enriquecimiento del patrimonio cultural y artístico de la comunidad.
- Gestiona, propone, asesora, dirige y organiza eventos relacionados con la producción artística y el mundo del arte, para estimular el desarrollo del pensamiento y de las actividades creadoras, contribuye a la comprensión y desarrollo de la cultura visual.
- Desarrolla planes de trabajo en el campo de la educación artística para contribuir al desarrollo de las capacidades relacionadas con la inteligencia visual, la formación de la sensibilidad, la integración de experiencias propias, el respeto y apreciación de entornos y bienes naturales y patrimoniales, la conservación y crítica de nuestros conocimientos acerca del arte y la práctica artística, etc.

- Realiza tratamientos para la conservación de las piezas de arte y documenta correctamente todos los procesos anteriores. Es responsable con el objeto, y con el propietario legal (museo, institución, galería etc.).

4.8 Competencias para la Licenciatura en Artes Visuales y Plásticas.

- Utiliza el lenguaje y los procesos teóricos de la creación artística, de la comunicación de la imagen y de su producción analógica y digital, así como de tecnologías avanzadas propias de los nuevos discursos artísticos. (Diseño y audiovisuales).
- Realiza procesos creativos que permiten al artista visual expresar ideas mediante la experimentación de métodos sensibles de interpretación y representación de la realidad social-cultural. (Pintura y escultura).
- Produce obra individual.
- Produce, selecciona y aplica los medios digitales adecuados para la creación de audiovisuales
- Aplica la mercadotecnia, la publicidad y promoción de la producción individual. (Diseño).
- Aplica los cánones éticos que rigen la actividad profesional del creador artístico (Pintura).
- Argumenta la producción artística mediante las metodologías de investigación que fortalecen la elaboración de una producción individual y sus referentes socio-culturales. (Pintura).
- Gestiona soluciones administrativas a los problemas que plantea la mercadotecnia de las artes visuales y plásticas.
- Selecciona procesos creativos que ayuden al trabajo, con fines innovadores creativos que permitan sistemáticamente lograr la conformación de nuevos discursos visuales. (Audiovisuales y Diseño).
- Selecciona los medios de soporte adecuados para la Conservación y Mantenimiento de obras de arte. (Conservación y Mantenimiento).
- Organiza la promoción y difusión de la producción individual, para la expresión visual de propuestas creativas individuales. (Pintura y Escultura).

- Utiliza con acierto las herramientas y soportes de tecnología avanzada para la integración de diversas herramientas digitales en relación con los procesos y estrategias de generación de productos artísticos contemporáneos. (Diseño y Audiovisuales).
- Participa activamente en el desarrollo de la cultura contemporánea y construye alternativas de comunicación a partir de posturas sólidas y críticas. (Pintura y Escultura).
- Elabora composiciones pictóricas con una adecuada técnica del trazo y el color. (Pintura).
- Monta y dirige exposiciones permanentes o temporales de arte a partir de un sólido fundamento teórico. (Conservación y Mantenimiento).
- Genera estrategias de enseñanza a partir de sus prácticas de investigación relacionando conocimientos de historia, análisis, de creación artística visual y artesanal vinculándolos a la docencia. (Todas)
- Elabora críticas y análisis sobre actividades de las Artes Visuales y Plásticas, al igual que las Artesanales en su comunidad. (Todas).

4.9 Competencias profesionales Integrales del Licenciado en Artes Visuales y Plásticas por línea curricular.

Área Básica.

- Domina la actividad Artística Visual y posee liderazgo que le permite difundir, gestionar, organizar, dirigir, aplicar, evaluar y promover actividades educativas artísticas creativas e innovadoras.
- Desempeña el ejercicio libre de la práctica artística en los sectores público y privado.
- Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.
- Se comunica en una segunda lengua en situaciones cotidianas

- Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.
- Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.
- Desarrollar criterios propios para evaluar y dirigir el trabajo.
- Argumenta su postura en el campo del arte.
- Obtiene registra y sistematiza, la información para responder a preguntas de carácter científico, consultando fuentes relevantes y realizando experimentos pertinentes.
- Analiza, interpreta, evalúa y argumenta su trabajo y el contexto en que se desarrolla.
- Desarrollar y evaluar prácticas artísticas, procesos de trabajo y métodos de investigación.
- Identifica ordena, interpreta y describe sus ideas y argumenta su punto de vista en público de manera precisas, coherente y creativa.
- Produce una obra original.
- Genera estrategias de enseñanza a partir de sus prácticas de investigación relacionando conocimientos de historia, análisis, de creación artística visual y artesanal vinculándolos a la docencia.
- Elabora críticas y análisis redactando textos, sobre actividades de las Artes Visuales y Plásticas, así como Artesanales en su comunidad.
- Gestiona actividades artísticas para la difusión de los eventos.

Audiovisuales.

- Conoce del lenguaje y de los procesos teóricos de la creación artística, de la comunicación de la imagen y de su producción analógica y digital, así como de tecnologías avanzadas propias de los nuevos discursos artísticos.
- Desarrolla producción visual individual, considerando el entorno socio-cultural, conoce de producción y postproducción, para la selección de los medios digitales adecuados a los problemas de la creación individual.

- Gestiona soluciones administrativas a los problemas que plantea la mercadotecnia de las artes visuales y plásticas; para la selección de procesos que ayuden al trabajo creativo, con fines innovadores
- Usa herramientas y soportes de tecnología avanzada para la integración de diversas herramientas digitales en relación con los procesos y estrategias de generación de productos artísticos contemporáneos. (Diseño y Audiovisuales).

Diseño Gráfico.

- Conoce el lenguaje y de los procesos teóricos de la creación artística, de la comunicación de la imagen y de su producción analógica y digital, así como de tecnologías avanzadas para crear sus propios discursos artísticos.

Conservación y Mantenimiento.

- Organiza el trabajo de manera comprometida con la producción individual y colectiva en el contexto social que se encuentre, actualizando de manera permanente, los procesos tecnológicos, teóricos y académicos que le permitan el ejercicio de la Conservación y Mantenimiento de obras artísticas.
- Monta y dirige exposiciones permanentes o temporales de arte a partir de un sólido fundamento teórico.

Escultura.

- Realiza una producción reflexiva, crítica, creativa e individual, a través de un análisis personal.
- Aporta soluciones a los problemas a los que se enfrente durante la generación de trabajos artísticos; con producciones artísticas reflexivas y críticas, a través del análisis y evaluación sistemáticos.
- Desarrolla el trabajo organizado y encaminado a la promoción y difusión de la producción individual, para la expresión visual de propuestas creativas individuales de escultura.
- Desarrolla y Propone obras con materiales no convencionales percederos o en una propuesta conceptual).

Pintura.

- Realiza su obra a través de procesos creativos que permitan al artista visual expresar ideas mediante la experimentación de procesos sensibles de interpretación y representación de la realidad social-cultural.
- Propone y aplica las metodologías de investigación para argumentar y justificar la elaboración de una producción individual y sus referentes socio-culturales.
- Realiza trabajo creativo individual y colectivo, de apertura al cambio, de creatividad constante, de comprensión por el contexto social en el que se desenvuelve.
- Soluciona los problemas que enfrenta durante la realización de trabajos artísticos; de reflexión y críticas, a través de su análisis y evaluación sistemáticos.
- Desarrolla el trabajo organizado y encaminado a la promoción y difusión de la producción individual, para la expresión visual de propuestas creativas individuales.
- Construye alternativas de comunicación a partir de posturas sólidas y críticas.
- Elabora composiciones pictóricas con una adecuada técnica del trazo y el color
- Crea un trabajo artístico con las diferentes técnicas actuales (Pintura, Escultura, Grabado).
- Conoce y fundamenta el área del conocimiento de las Bellas Artes.
- Asume una actitud que favorece la solución de problemas ambientales en los ámbitos sociales.
- Actúa de manera propositiva frente a la equidad bienestar y desarrollo democrático de la sociedad.

4.10 Requisitos de Ingreso del Licenciado en Artes Visuales y Plásticas.

- Presentación del examen CENEVAL
- Certificado de Bachillerato.

-
- Carta de no antecedentes penales.
 - Carta de buena conducta.
 - Aplicación de Test Psicológico para valoración.
 - Acta de Nacimiento.
 - CURP.
 - Comprobante de domicilio.
 - Fotografías infantiles (4).
 - Comprobantes de pagos correspondientes.
 - Certificado médico expedido por una institución de salud pública (IMSS, ISSSTE, SSA UJED). Incluir doping.

4.11 Requisitos de egreso para la Licenciatura en Artes Visuales y Plásticas.

- Haber obtenido y aprobado el total de créditos y reunido el 100% de los créditos establecidos en el Plan de Estudios.
- Haber cumplido con el servicio social y universitario con el 100% de las horas requeridas. En un tiempo mínimo de 6 meses.
- Haber acreditado un examen del idioma inglés (Nivel B1).
- Presentar Examen Profesional de acuerdo al reglamento.
- Tramitar el certificado del nivel.
- Carta de no adeudo a biblioteca.

4.12 Conocimientos, Actitudes y Valores del Técnico Superior Universitario y del Licenciado en Artes Visuales y Plásticas.

Conocimientos:

- Comprender y asociar las bases teóricas y procesos metodológicos para la creación-producción artística.
- Dominar los conocimientos para el ejercicio de los procesos de indagación y de exploración-producción en proyectos individuales o colectivos.

-
- Comprender los fundamentos teóricos y de estrategia frente a las implicaciones sociales, económicas y políticas en torno a la producción, la distribución y el consumo del arte, para una actuación profesional pertinente y actualizada.

Habilidades

- Fundamentar el ejercicio del debate, la crítica y el análisis como medio de expresión académica ante tópicos y problemas vinculados con el arte, sus campos disciplinares, estrategias y áreas afines.
- Estructurar y proponer de manera intencionada, crítica y creativa, proyectos de investigación-producción, individuales o colectivos.
- Capacidad para promover vínculos con otros campos de conocimiento, para el trabajo en equipos multidisciplinarios y para la administración y gestión de los proyectos con presencia del arte y su trascendencia social y cultural.

Actitudes:

- Compromiso con la producción y difusión del arte y la cultura, así como con su desarrollo académico y profesional.
- Visión global, crítica y propositiva de diferentes medios artísticos, para la producción cultural y su trascendencia social.
- Capacidad para reflexionar y analizar crítica y éticamente su entorno social y cultural.
- El egresado contará con actitudes de liderazgo, que le permita la organización del trabajo de manera comprometida con la producción individual y colectiva en el contexto social en el cual se encuentre, de superación, para mantener actualizados, de manera permanente, los procesos tecnológicos, teóricos y académicos que le permitan el ejercicio de la Restauración (Conservación y Mantenimiento).

- Responsabilidad y compromiso con el trabajo creativo individual y colectivo, de apertura al cambio, de creatividad constante, de comprensión por el contexto social en el que se desenvuelve (Pintura y Escultura).
- Tendrá destreza en la adecuación de soluciones a los problemas que enfrente durante la generación de trabajos artísticos; para generar producciones artísticas reflexivas y críticas, a través de su análisis y evaluación sistemáticos (Pintura y Escultura).

Valores:

- Aprecio por la obra artística y la vida cultural de grupos sociales, históricos y contemporáneos.
- Confianza en sí mismo y en las posibilidades que se proyectan desde su profesión.
- Ser profesionista universitario con valores éticos, y comprometido con su entorno social.

Otras:

- Habilidad manual y la aptitud para observar e investigar, calcular volúmenes, apreciar lo estético, los colores y las tonalidades.

5. Formas de Titulación.

De acuerdo al Sistema de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación Pública en el capítulo V de la Información y documentación en su artículo 13 para la obtención del título profesional de Técnico Superior Universitario debe contar con un mínimo de 180 créditos orientados a desarrollar habilidades y destrezas relativas a una actividad profesional específica y 1440 horas en la modalidad escolar bajo la conducción de un académico. (SEP 2000)

Nivel Técnico.

La Universidad expedirá el título profesional por trayectoria académica al estudiante que cubra los siguientes requisitos:

Haber cubierto el 100% de créditos previstos en el Plan de Estudios vigente al momento de la solicitud correspondiente, y

Cumplir con los lineamientos normativos previstos para la titulación

Presentar un proyecto final.

Acreditar el nivel A1 en el idioma inglés.

Nivel Licenciatura.

De acuerdo al ARTÍCULO 19 del Reglamento de Exámenes de la EPEA Las opciones de titulación para alumnos de la Licenciatura en Artes Visuales y Plásticas, serán las siguientes:

- a) Elaboración de tesis o tesina y acreditar el examen profesional.
- b) Promedio de excelencia (9.2) nueve dos.
- c) Realizar estudios de posgrado a nivel especialidad con 100% de los créditos; o de maestría con el 50% de los créditos.
- d) Práctica profesional (crestomatía).
- e) Exposición Individual y/o colectiva con obra inédita.

De igual forma considerar el acuerdo llevado a cabo por Los miembros de la H. Junta Directiva Universitaria con fecha de 4 de Agosto de 1993 el Rector M.A. Juan Francisco Salazar Benítez y siendo certificado por el secretario M.I. José Vicente Reyes Espino, el 5 de marzo del 2014, propone que todas las unidades académicas puedan optar por otras modalidades de requisito previo a titulación, además de las ya existentes, refiriéndose a las siguientes alternativas:

- a) Constancia de que la tesis, pueda ser individual o colectiva.
- b) Constancia de haber concurrido y aprobado un ciclo de cursos de actualización profesional de los que programara la Facultad o Escuela.

-
- c) Constancia de haber concurrido y aprobado cuatro materias de maestría, en la misma facultad o en alguna otra institución, en disciplinas afines a la carrera cursada, con aprobación de la secretaria académica, con base en planes y programas de estudio que le sean previamente proporcionados.
 - d) Constancia de aprobación de un trabajo individual de recopilación de material y escritos selectos que puedan ser de valioso apoyo para la enseñanza de una área de conocimiento en el plan de estudios de la licenciatura, para este efecto la secretaria académica designara a uno o varios catedráticos como asesores; este trabajo conocido como crestomatía, requiere la aprobación del jurado respectivo en los mismos términos contenidos en las disposiciones aplicables al trabajo de tesis.
 - e) Constancia en caso de ser acreedor de la medalla a “Benito Juárez” que otorga la UJED por obtener un promedio de 9.2 o mayor, habiendo aprobado las materias en examen ordinario sin haberle practicado revalidación de materias. Los pasantes que se encuentran en este caso, estarán exentos del requisito de Tesis o sus equivalentes. (UJED, 2014)

6. Modalidad Educativa.

La modalidad educativa con la que operará la presente propuesta con el Plan de Estudios será presencial. Las estrategias de aprendizaje se desarrollaran en ambientes específicos diseñados por el profesor en donde existirá plena apertura para las expresiones artísticas.

El estudiante tendrá que practicar la técnica de autoaprendizaje con una carga horaria de manera independiente, siempre con la guía y la asesoría, seguimiento retroalimentación y evaluación del profesor, quien tendrá el compromiso de cuidar

los criterios establecidos en el perfil de egreso y los contenidos en las unidades de aprendizaje (explícito en el Mapa Curricular).

Se implementarán cambios en algunos puntos esenciales en las formas como se imparte el conocimiento, en este caso en la Escuela de Pintura Escultura y Artesanías de la Universidad Juárez del Estado de Durango, las actividades y los espacios estarán adaptados y propicios para la creación. La utilización de herramientas didácticas, en las que se apoyan los planes de estudio. Los contenidos de los programas académicos señalan espacios para la estimulación personal que ayude en el aumento de índices de exploración interna, para ser plasmada en obras artísticas. Se implementaran métodos de enseñanza con técnicas desarrolladas dentro del campo de la psicología y que son útiles para estimular la creatividad.

El Plan de Estudio fomenta la sana interacción de los alumnos en el plano social y cultural evitando el aislamiento, a fin de mejorar el ambiente en el proceso enseñanza aprendizaje se les orienta a que se vinculen con el contexto nutriendo su inventiva, a través de la investigación de campo, transformando alumnos pasivos en activos con la utilización de estímulos representa el principal cambio sugerido para que se externen las emociones. Es importante el uso de inducciones para que afloren las ideas. Los maestros motivarán organizando actividades que involucren trabajo individual y grupal fomentando la socialización.

Uno de los aportes del plan es el énfasis que se hace en que la nueva programación curricular con contenidos y actividades enfocadas al adiestramiento y desarrollo de habilidades innatas, fomentando la seguridad y mejorando así la atención y la concentración. Cada maestro se ha sido responsable de que el diseño de su programa contenga las actividades necesarias para ampliar las habilidades justo para su materia.

Se instrumentarán diferentes estrategias de aprendizaje por parte de la planta docente en función de cada una de las competencias de las unidades de

aprendizaje del programa de estudios, de los saberes teóricos y prácticos que deberán promoverse así como de las evidencias y criterios de calificación definidas.

Las estrategias de aprendizaje para promover la vinculación con los sectores de social, laboral y profesional de cara a atender problemas específicos en el desarrollo de las materias son:

Aprendizaje basado en Problemas.

Aprendizaje Colaborativo.

Aprendizaje basado en proyectos.

Análisis de Discusión de casos.

Aprendizaje basado en solución de tareas.

III. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA CURRICULAR.

La estructura curricular es un esquema de la organización de las experiencias educativas y las relaciones que existen entre ellas dentro del Plan de Estudios. Los elementos que conforman este apartado son: unidades de aprendizaje, líneas curriculares, ejes transversales, áreas de formación y mapa curricular.

3.1. Unidades de Aprendizaje.

Las Unidades de Aprendizajes son las anteriormente llamada materias o asignaturas. Y contienen el trabajo que deberán realizar docentes y estudiantes para promover el desarrollo de las competencias profesionales integradas que cumplan con el perfil de egreso. En ellas se plasman las estrategias de aprendizaje y las diferentes actividades que se realizarán por parte del profesor y del alumno así como la secuencia e interrelación con las unidades que conforman el Nuevo Plan de Estudios. Se organizan créditos y se utilizó el criterio de Sistema de Asignación de Transferencia de Créditos Académicos quien regula el reconocimiento académico y promueven la movilidad de las instituciones educativas. El crédito es una unidad de medida de reconocimiento académico que debe ser universal, transferible y equivalente al trabajo académico del estudiante, existen diversos criterios para asignar créditos a las actividades de aprendizaje. El Modelo Educativo

de la UJED retoma la propuesta de ANUIES denominada Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos por que con este sistema:

- Se miden las actividades del estudiante.
- La teoría vale tanto como la práctica.
- El título se obtiene al acumular crédito en diversas actividades.
- Los programas son flexibles.
- Los programas pueden cursarse en más de una institución educativa.

Tabla No 21. Asignación de créditos de acuerdo a los criterios establecidos SATCA.

Criterio	Tipo de actividad	Ejemplo	Horas / crédito
Criterio I	Docencia; instrucción frente a grupo de modo teórico, práctico, a distancia o mixto	Clases, laboratorios, seminarios, talleres, cursos por internet etc.	16 hrs. = 1 crédito
Criterio II	Trabajo de campo profesional supervisado	Estancias, ayudantías prácticas profesionales, servicio social internado estancias de aprendizaje veranos de la investigación, etc.	50 hrs. = 1 crédito
Criterio III	Otras actividades de aprendizaje individual o independiente a través de tutorías y/o asesoría	Tesis, proyectos de investigación, trabajos de titulación exposiciones recitales maquetas modelos tecnológicos asesorías, vinculación, ponencias, conferencias, congresos, visitas etc.	20 hrs. = 1 crédito

Fuente: Guía para el Diseño Curricular UJED.

Cada crédito por unidad de aprendizaje corresponde a 16 horas de curso, clase, taller, laboratorio o seminario. Total de horas debe ser distribuido en 16 semanas. Por lo que si tenemos una Unidad de Aprendizaje con 128 horas representa 8 créditos. Y de igual forma esas 128 horas distribuidas en 16 semanas de clase representan 8 horas a la semana. Crédito y hora clase se convierten en equivalentes solo para el caso de las Unidades de Aprendizaje.

En el Plan de Estudios están incluidos como lo recomienda la Dirección de Planeación y Desarrollo Académico el Servicio Social y Servicio Profesional, el valor en créditos para cada una de ellos 12. Las materias integrales que son comunes a todas las disciplinas y a todas las unidades académicas de la UJED, También

aparecen en el nuevo mapa curricular. Sus valores se muestran en la siguiente tabla.

Tabla No 22. Créditos de cursos comunes.

Curso / actividad	Valor créditos
Lectura y Redacción	2
Educación Ambiental	2
Habilidades del Pensamiento	2
Computación	2

Fuente: Comisión para el Plan de Estudios por Competencias de EPEA.

El establecimiento de una estructura curricular por áreas de formación obedece a las necesidades de organizar las Unidades de Aprendizaje que se contemplan en el Plan de Estudios, en un orden lógico que permita la construcción de aprendizajes a partir de los contenidos y las experiencias de aprendizaje previstos y se orienten a los perfiles de los profesionales que se pretenden formar.

El modelo educativo delinea una estructura curricular con cuatro Áreas de Formación: Básica Disciplinar, Terminal e Integral.

Tabla No 23. Distribución Áreas de Formación y créditos.

Área de formación	Carga porcentual de créditos		Modelo educativo
	TOTAL	%	%
BASICA	60	18.6%	20 A 30%
DISCIPLINAR	187	58.0%	50 A 60 %
TERMINAL	45	13.9%	15 A 20 %
INTEGRAL	30	9.9%	10%

Fuente: Comisión del Plan de Estudios por Competencias de EPEA.

Tabla No.24 Unidades de Aprendizaje por ciclo.

CLAVE	UNIDAD DE APRENDIZAJE	AREA DE FORMACIÓN	CREDITOS	LINEAS CURRICULARES	HORAS TEORICA	HORAS PRACTICA
	CICLO I			Ver los mapas Curriculares		
	DIBUJO I	BASICA	7	"	1	6
	PINTURA I	BASICA	7	"	1	6

	ESCULTURA I	BASICA	7	"	2	5
	HISTORIA DEL ARTE UNIVERSAL	BASICA	4	"	4	0
	COMPOSICIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LAS A. VISUALES	BASICA	4	"	1	3
	ANATOMIA DEL ARTE PARA FIGURA HUMANA	BASICA	4	"	2	2
	COMPUTACION	BASICA	2	"	2	0
	LECTURA Y REDACCION	BASICA	2	"	2	0
	INTRODUCCIÓN A LA CREATIVIDAD	BASICA	2	"	1	1
	ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL	INTEGRAL				
	INGLES I *	INTEGRAL				
	SERVICIO SOCIAL *					
	CICLO II			"		
	DIBUJO II	BASICA	7	"	1	6
	PINTURA II	DISCIPLINAR	7	"	1	6
	ESCULTURA II	DISCIPLINAR	7	"	2	5
	HISTORIA DEL ARTE CONTEMPORANEO	BASICA	4	"	3	1
	TALLER ARTESANAL I	DISCIPLINAR	6	"	1	5
	FILOSOFIA Y ESTETICA DEL ARTE	BÁSICA	4	"	4	0
	EDUCACION AMBIENTAL	BASICA	2	"	2	0
	HABILIDADES DEL PENSAMIENTO	BASICA	2	"	2	0
	ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL	INTEGRAL		"		
	INGLES II *	INTEGRAL		"		
	SERVICIO SOCIAL *			"		
	CICLO III			"		
	DIBUJO III	DISCIPLINAR	7	"	1	6
	PINTURA III	DISCIPLINAR	7	"	1	6
	ESCULTURA III	DISCIPLINAR	7	"	2	5
	HISTORIA DEL ARTE MEXICANO	DISCIPLINAR	4	"	4	0
	TALLER ARTESANAL II	DISCIPLINAR	6	"	1	5
	TECNICAS DE LOS MATERIALES	DISCIPLINAR	2	"	1	1
	ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL	INTEGRAL		"		
	INGLES III *	INTEGRAL		"		
	SERVICIO SOCIAL *			"		
	CICLO IV			"		
	DIBUJO IV	DISCIPLINAR	7	"	1	6
	PINTURA IV	DISCIPLINAR	7	"	1	6
	ESCULTURA IV	DISCIPLINAR	7	"	2	5

	HISTORIA DE LAS ARTESANIAS	DISCIPLINAR	2	"	2	0
	TALLER ARTESANAL III	DISCIPLINAR	6	"	1	5
	ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL	INTEGRAL		"		
	INGLES IV *	INTEGRAL		"		
	SERVICIO SOCIAL *			"		
	CICLO V			"		
	DIBUJO V	DISCIPLINAR	7	"	1	6
	PINTURA V	DISCIPLINAR	7	"	1	6
	ESCULTURA V	DISCIPLINAR	7	"	2	5
	GRABADO I RELIEVE	DISCIPLINAR	6	"	1	5
	TALLER ARTESANAL IV	DISCIPLINAR	6	"	1	5
	FOTOGRAFIA I	DISCIPLINAR	4	"	1	3
	ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL	INTEGRAL		"		
	INGLES V *	INTEGRAL		"		
	SERVICIO SOCIAL *			"		
	CICLO VI			"		
	DIBUJO MURAL	DISCIPLINAR	7	"	1	6
	PINTURA MURAL	DISCIPLINAR	7	"	1	6
	GRABADO II HUECOGRABADO DIRECTO	DISCIPLINAR	6	"	1	5
	FOTOGRAFIA II	DISCIPLINAR	4	"	1	3
	OPTATIVA I DISEÑO GRÁFICO AUDIOVISUALES CONSERVACION Y MANTENIMIENTO. PINTURA ESCULTURA	TERMINAL	6	"	1	5
	ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL	INTEGRAL		"		
	INGLES VI *	INTEGRAL		"		
	SERVICIO SOCIAL *			"		
	CICLO VII			"		
	DIBUJO DIGITAL	DISCIPLINAR	3	"	1	2
	GRABADO III HUECOGRABADO INDIRECTO	DISCIPLINAR	6	"	1	5
	FOTOGRAFIA III	DISCIPLINAR	4	"	1	3
	OPTATIVA II DISEÑO GRÁFICO AUDIOVISUALES CONSERVACION Y MANTENIMIENTO PINTURA ESCULTURA	TERMINAL	6	"	1	5
	PEDAGOGIA DEL ARTE I	TERMINAL	2	"	2	0

	MÉTODOS DE PRODUCCIÓN	TERMINAL	2	"	2	0
	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	TERMINAL	4	"	2	2
	ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL	INTEGRAL		"		
	INGLÉS VII *	INTEGRAL		"		
	SERVICIO SOCIAL DE PASANTE**			"		
	CICLO VIII			"		
	DIBUJO ILUSTRACIÓN	DISCIPLINAR	4	"	1	3
	DIFUSIÓN Y GESTIÓN CULTURAL	DISCIPLINAR	3	"	3	0
	GRABADO IV SERIGRAFÍA ARTÍSTICA	DISCIPLINAR	6	"	1	5
	TALLER DE EXPERIMENTACIÓN ARTÍSTICA	DISCIPLINAR	4	"	1	3
	OPTATIVA III DISEÑO GRÁFICO AUDIOVISUALES CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO PINTURA ESCULTURA	TERMINAL	6	"	1	5
	PEDAGOGÍA DEL ARTE II	TERMINAL	2		2	0
	MERCADOTECNIA	TERMINAL	2	"	2	0
	SEMINARIO DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS	TERMINAL	4	"	2	2
	ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL	INTEGRAL				
	INGLÉS VIII *	INTEGRAL		"		
	SERVICIO SOCIAL DE PASANTE**					
	CICLO IX			"		
	TEORÍA Y CRÍTICA DEL ARTE	DISCIPLINAR	2	"	2	0
	MUSEOGRAFÍA Y CURADURÍA	DISCIPLINAR	2	"	2	0
	GRABADO EXPERIMENTAL	DISCIPLINAR	6	"	1	5
	TALLER DE EXPERIMENTACIÓN ARTÍSTICA	DISCIPLINAR	4	"	1	3
	OPTATIVA IV DISEÑO GRÁFICO AUDIOVISUALES CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO PINTURA ESCULTURA	TERMINAL	6	"	1	5
	MERCADO DEL ARTE	TERMINAL	2	"	2	0
	SEMINARIO DE TESIS	TERMINAL	3	"	3	0

	ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL	INTEGRAL				
	INGLES IX *	INTEGRAL		“		
	SERVICIO SOCIAL DE PASANTE**					

Fuente: Mapa Curricular PE.

***El Servicio Social Universitario al igual que el idioma Inglés no llevan créditos pero son obligatorios. ** El Servicio profesional tiene el valor de 10 créditos y se puede realizar a partir del VII ciclo.**

3.2. Líneas Curriculares.

Las líneas curriculares se construyen por un conjunto de Unidades de Aprendizaje que tiene un cierto grado de afinidad entre sí se manejan cinco líneas curriculares:

- a) Afinidad, (se ve en el mapa)
- b) Relación por contenidos (se ve en el mapa)
- c) Horizontal y vertical (se ve en el mapa)
- d) Unión por problemas, proyectos se encuentra en las líneas curriculares.

El Plan de Estudios de la EPEA contempla cinco líneas curriculares que de acuerdo a los requerimientos obtenidos del análisis son las siguientes: Pintura, Escultura, Diseño Gráfico, Conservación y Mantenimiento de obra, y Audiovisuales. A continuación se plasman los mapas correspondientes:

Materias Sello									
Eje transversal									
DIBUJO I Fundamentos del dibujo Gráfico y carbonado 7 C	DIBUJO II Perspectiva Tintas y Aguada 7 C	DIBUJO III Retrato y autorretrato con sangre 7 C	DIBUJO IV Figura humana desnuda 7 C	DIBUJO V Escrito 7 C	DIBUJO MURAL 7 C	DIBUJO DIGITAL 3 C	DIBUJO ILUSTRACIÓN 4 C	TEORÍA Y CRÍTICA DEL ARTE 2 C	
PINTURA I Fundamentos de la Pintura, lápices de color y pastel. 7 C	PINTURA II Acorchales y tempere 7 C	PINTURA III Retrato y autorretrato temple y escausto 7 C	PINTURA IV Figura humana desnuda al óleo 7 C	PINTURA V Acrílico 7 C	PINTURA MURAL 7 C		DIFFUSION Y GESTION CULTURAL 3 C	MUSEOGRAFIA Y CURADURIA 2 C	
ESCULTURA I Fundamentos de la escultura, modelado de busto 7 C	ESCULTURA II Modelado de figura humana Retrato y autorretrato 7 C	ESCULTURA III Modelado de anatomía artística 7 C	ESCULTURA IV Modelado en yeso 7 C	ESCULTURA V Talla en madera 7 C					
HISTORIA DEL ARTE UNIVERSAL 4 C	HISTORIA DEL ARTE CONTEMPORANEO 4 C	HISTORIA DEL ARTE MEXICANO 4 C	HISTORIA DE LAS ARTESANIAS 2 C	GRABADO I Relieve 6 C	GRABADO II Huecograbado Directo 6 C	GRABADO III Huecograbado indirecto 6 C	GRABADO IV Serigrafía artística 6 C	GRABADO EXPERIMENTAL 6 C	
COMPOSICIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LAS ARTES VISUALES 4 C	TALLER ARTESANAL I Cerámica, Vitrales, Estampado, Platería+ 6 C	TALLER ARTESANAL II Cerámica, Vitrales, Estampado, Platería 6 C	TALLER ARTESANAL III Cerámica, Vitrales, Estampado, Platería 6 C	TALLER ARTESANAL IV Cerámica, Vitrales, Estampado, Platería 6 C					
ANATOMIA DEL ARTE FIGURA HUMANA 4 C	FILOSOFÍA Y ESTÉTICA DEL ARTE 4 C	TECNICAS DE LOS MATERIALES 2 C		FOTOGRAFIA I 4 C	FOTOGRAFIA II 4 C	FOTOGRAFIA III 4 C	TALLER DE EXPERIMENTACIÓN ARTÍSTICA I 4 C	TALLER DE EXPERIMENTACIÓN ARTÍSTICA II 4 C	
COMPUTACIÓN 2 C	EDUCACIÓN AMBIENTAL 1 C				OPATIVA I DISEÑO GRÁFICO/AUDIOVISUALES TALLER DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, PINTURA, ESCULTURA 6 C	OPATIVA II DISEÑO GRÁFICO, AUDIOVISUALES, TALLER DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, PINTURA, ESCULTURA 6 C	OPATIVA III DISEÑO GRÁFICO, AUDIOVISUALES, TALLER DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, PINTURA, ESCULTURA 6 C	OPATIVA IV DISEÑO GRÁFICO/AUDIOVISUALES 5; TALLER DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, PINTURA, ESCULTURA 6 C	
LECTURA Y REDACCIÓN 2 C	HABILIDADES DEL PENSAMIENTO 2 C					PEDAGOGIA DEL ARTE I 2 C	PEDAGOGIA DEL ARTE II 2 C		
INTRODUCCIÓN A LA CREATIVIDAD 2 C						MÉTODOS DE PRODUCCIÓN 2 C	MERCADOTECNIA 2 C	MERCADO DEL ARTE 2 C	
ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL INGLES I	ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL INGLES II	ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL INGLES III	ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL INGLES IV	ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL INGLES V	ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL INGLES VI	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN 4 C	SERVIICIO DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS ARTÍSTICOS 8 C	SERVIICIO DE TESIS 3 C	ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL INGLES IX
SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO	SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO	SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO	SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO	SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO	SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO	SERVICIO SOCIAL DE LA INTEGRAL	SERVICIO SOCIAL DE PASANTE	SERVICIO SOCIAL DE PASANTE	SERVICIO SOCIAL DE PASANTE

Tabla No 25. Materias Sello.

Unidad de aprendizaje	Área de formación	Créditos	Líneas curriculares
Computación	Básica	2	Curso sello
Educación Ambiental	Básica	2	Curso sello
Lectura y Redacción	Básica	2	Curso sello
Habilidades del Pensamiento	Básica	2	Curso sello

Tabla No 26. Materias línea curricular Audiovisuales.

Unidad de aprendizaje	Área de formación	Créditos	Línea curricular
Dibujo I Fundamentos del Dibujo	Básica	7	Audiovisuales
Dibujo II Tintas Aguada	Básica	7	Audiovisuales
Dibujo III Retrato y Autorretrato con sanguina	Disciplinar	7	Audiovisuales
Dibujo IV Figura Humana desnudo	Disciplinar	7	Audiovisuales
Dibujo V Escorzo	Disciplinar	7	Audiovisuales
Dibujo Mural	Disciplinar	7	Audiovisuales
Dibujo Digital	Disciplinar	3	Audiovisuales
Dibujo Ilustración	Disciplinar	4	Audiovisuales
Escultura I	Básica	7	Audiovisuales
Escultura II	Disciplinar	7	Audiovisuales
Historia del Arte Universal	Básica	4	Audiovisuales
Historia del Arte Contemporáneo	Básica	4	Audiovisuales
Historia de Arte Mexicano	Disciplinar	4	Audiovisuales
Composición y comunicación para las artes visuales.	Básica	4	Audiovisuales
Fotografía I	Disciplinar	4	Audiovisuales
Fotografía II	Disciplinar	4	Audiovisuales
Fotografía III	Disciplinar	4	Audiovisuales
Taller de Experimentación Artística I	Disciplinar	4	Audiovisual es
Taller de Experimentación Artística II	Disciplinar	4	Audiovisuales
Computación	Básica	2	Audiovisuales
Introducción a la creatividad	Básica	2	Audiovisuales
Mercadotecnia	Terminal	2	Audiovisuales
Mercado del arte	Terminal	2	Audiovisuales
Audiovisuales I	Terminal	6	Audiovisuales
Audiovisuales II	Terminal	6	Audiovisuales
Audiovisuales III	Terminal	6	Audiovisuales
Audiovisuales IV	Terminal	6	Audiovisuales

Apr
endi
zaje
DIS
EÑO
GRÁ
FIC
O

DIBUJO I Fundamentos del dibujo Gráfico y carbocido 7 C	DIBUJO II Perspectiva Teoría y Aplicada 7 C	DIBUJO III Retrato y autorretrato con sangría 7 C	DIBUJO IV Figura humana, desarrollo 7 C	DIBUJO V Escrito 7 C	DIBUJO NUMERAL 7 C	DIBUJO DIGITAL 3 C	DIBUJO ILUSTRACIÓN 4 C	TEORÍA Y CRÍTICA DEL ARTE 2 C	Diseño Gráfico
PINTURA I Fundamentos de la pintura, lugares de color y pastel. 7 C	PINTURA II Acorde y tempera 7 C	PINTURA III Retrato y autorretrato temple y encausto 7 C	PINTURA IV Figura humana. Desarrollo al óleo 7 C	PINTURA V Archiño. 7 C	PINTURA NUMERAL 7 C		DIFUSIÓN Y GESTIÓN CULTURAL 3 C	MUSEOGRAFÍA Y CURADURÍA 2 C	Audiovisuales
ESCULTURA I Fundamentos de la escultura, modelado de bento 7 C	ESCULTURA II Modelado de figura humana Retrato y autorretrato 7 C	ESCULTURA III Modelado de anatomía artística 7 C	ESCULTURA IV Modelado en Yeso 7 C	ESCULTURA V Talla en madera 7 C					Conservación y Mantenimiento de Obra
HISTORIA DEL ARTE UNIVERSAL 4 C	HISTORIA DEL ARTE CONTEMPORÁNEO 4 C	HISTORIA DEL ARTE RENACIMIENTO 4 C	HISTORIA DE LAS ARTESANÍAS 2 C	BARROCO I Barrón 4 C	GRABADO II Incorporado directo 4 C	GRABADO III Incorporado indirecto 4 C	GRABADO IV Impresión en serigrafía 4 C	GRABADO EXPERIMENTAL 4 C	Pintura
COMPOSICIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LAS ARTES VISUALES 4 C	TALLER ARTESANAL I Cerámica, Vitrám, Estampado, Papiro+ 4 C	TALLER ARTESANAL II Cerámica, Vitrám, Estampado, Papiro+ 4 C	TALLER ARTESANAL III Cerámica, Vitrám, Estampado, Papiro+ 4 C	TALLER ARTESANAL IV Cerámica, Vitrám, Estampado, Papiro+ 4 C	FOTOGRAFÍA II 4 C		TALLER DE EXPERIMENTACIÓN ARTÍSTICA I 4 C	TALLER DE EXPERIMENTACIÓN ARTÍSTICA II 4 C	Escultura
ANATOMÍA DEL ARTE FIGURA HUMANA 4 C	FISIOLOGÍA Y ESTÉTICA DEL ARTE 4 C	TÉCNICAS DE LOS MATERIALES 2 C		FOTOGRAFÍA I 4 C					
COMPOSICIÓN 2 C	EDUCACIÓN AMBIENTAL 2 C				OPORTUNA I DISEÑO GRÁFICO 4 C	OPORTUNA II DISEÑO GRÁFICO 4 C	OPORTUNA III DISEÑO GRÁFICO 4 C	OPORTUNA IV DISEÑO GRÁFICO 4 C	
LECTURA Y REDACCIÓN 2 C	HABILIDADES DEL PENSAMIENTO 2 C						PSICOPEDAGOGÍA DEL ARTE I 2 C	PSICOPEDAGOGÍA DEL ARTE II 2 C	
INTRODUCCIÓN A LA ARTESANÍA 2 C							METODOS DE PRODUCCIÓN 2 C	MERCADO DEL ARTE 2 C	
							METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN 4 C	SEMINARIO DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS ARTÍSTICOS 3 C	
ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL	ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL	ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL	ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL	ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL	ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL	ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL	ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL	ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL	
INGLES I	INGLES II	INGLES III	INGLES IV	INGLES V	INGLES VI	INGLES VII	INGLES VIII	INGLES IX	
SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO	SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO	SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO	SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO	SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO	SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO	SERVICIO SOCIAL DE PASANTE	SERVICIO SOCIAL DE PASANTE	SERVICIO SOCIAL DE PASANTE	

Tabla No 27. Línea curricular Diseño Gráfico.

Unidad de aprendizaje	Área de formación	Créditos	Línea curricular
Dibujo I Fundamentos del Dibujo grafito y carboncillo	Básica	7	Diseño Gráfico
Dibujo II Tintas y Aguada perspectiva	Básica	7	Diseño Gráfico
Dibujo III Retrato y Autorretrato con sanguina	Disciplinar	7	Diseño Gráfico
Dibujo IV Figura Humana Desnudo	Disciplinar	7	Diseño Gráfico
Dibujo V Escorzo	Disciplinar	7	Diseño Gráfico
Dibujo Mural	Disciplinar	7	Diseño Gráfico
Dibujo Digital	Disciplinar	3	Diseño Gráfico
Dibujo Ilustración	Disciplinar	4	Diseño Gráfico
Pintura V	Disciplinar	7	Diseño Gráfico
Historia del Arte Universal	Básica	4	Diseño Gráfico
Historia del Arte Contemporáneo	Básica	4	Diseño Gráfico
Historia del Arte Mexicano	Disciplinar	4	Diseño Gráfico
Grabado I Relieve	Disciplinar	6	Diseño Gráfico
Grabado IV Serigrafía artística	Disciplinar	6	Diseño Gráfico
Composición y Comunicación para las Artes Visuales	Básica	4	Diseño Grafico
Fotografía I	Disciplinar	4	Diseño Gráfico
Fotografía II	Disciplinar	4	Diseño Gráfico
Fotografía III	Disciplinar	4	Diseño Gráfico
Computación	Básica	2	Diseño Gráfico
Diseño I	Terminal	6	Diseño Gráfico
Diseño II	Terminal	6	Diseño Gráfico
Diseño III	Terminal	6	Diseño Gráfico
Diseño IV	Terminal	6	Diseño Gráfico
Introducción a la Creatividad	Básica	2	Diseño Gráfico
Mercadotecnia I	Terminal	2	Diseño Gráfico
Mercadotecnia II	Terminal	2	Diseño Gráfico

DIBUJO I Fundamentos del Dibujo Gráfico y carboncillo 7 C	DIBUJO II Perspectiva Tintas y Aguada 7 C	DIBUJO III Retrato y autorretrato con sanguina 7 C	DIBUJO IV Figura humana desnuda 7 C	DIBUJO V Escorzo 7 C	DIBUJO MURAL 7 C	DIBUJO ILUSTRACIÓN 4 C	TEORÍA Y CRÍTICA DEL ARTE 2 C	Diseño Gráfico
PINTURA I Fundamentos de la pintura, lípidos de color y pastel. 7 C	PINTURA II Acuarela y tempera 7 C	PINTURA III Retrato y autorretrato temple y encausto 7 C	PINTURA IV Figura humana Desnuda al óleo 7 C	PINTURAV Acrílico 7 C	TORURA MURAL 7 C	DIRECCION Y GESTION CULTURAL 3 C	MUSEOGRAFIA Y CURADURIA 2 C	Audiovisuales
ESCUPTURA I Fundamentos de la escultura, modelado de busto 7 C	ESCUPTURA II Modelado de figura humana Retrato y autorretrato 7 C	ESCUPTURA III Modelado de anatomía artística 7 C	ESCUPTURA IV Modelado en Yeso 7 C	ESCUPTURA V Talla en madera 7 C				Conservación y Mantenimiento de Obra
HISTORIA DEL ARTE UNIVERSAL 4 C	HISTORIA DEL ARTE CONTEMPORANEO 4 C	HISTORIA DEL ARTE MEDICANO 4 C	HISTORIA DE LAS ARTESANIAS 2 C	GRABADO I Relieve 6 C	GRABADO II Holograbado Directo 6 C	GRABADO III Holograbado Indirecto 6 C	GRABADO EXPERIMENTAL 6 C	Pintura
COMPOSICIÓN Y COMUNICACIÓN PALABAS ARTES VISUALES 4 C	TALLER ARTESANAL I Cerámica, Virales, Estampado, Platería 6 C	TALLER ARTESANAL II Cera, Virales, Estampado, Platería 6 C	TALLER ARTESANAL III Cera, Virales, Estampado, Platería 6 C	TALLER ARTESANAL IV Cera, Virales, Estampado, Platería 6 C				Escultura
ANATOMIA DEL ARTE FIGURA HUMANA 4 C	FLOSORA Y ESTETICA DEL ARTE 4 C	TECNICAS DE LOS MATERIALES 2 C		FOTOGRAFIA I 4 C	FOTOGRAFIA II 4 C	FOTOGRAFIA III 4 C	TALLER DE EXPERIMENTACIÓN ARTISTICA II 4 C	
COMPUTACIÓN 2 C	EDUCACIÓN AMBIENTAL 2 C			OPATIVA I PINTURA 6 C	OPATIVA II PINTURA 6 C	OPATIVA III PINTURA 6 C	OPATIVA IV PINTURA 6 C	
LECTURA Y REDACCIÓN 2 C	HABILIDADES DEL PENSAMIENTO 2 C				PEDAGOGIA DEL ARTE I 2 C	PEDAGOGIA DEL ARTE II 2 C		
INTRODUCCIÓN A LA CREATIVIDAD 2 C					MÉTODOS DE PRODUCCIÓN 2 C	MERCADOTECA 2 C	MERCADO DEL ARTE 2 C	
					METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN 4 C	SEMINARIO DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS ARTÍSTICOS 4 C	SEMINARIO DE TESIS 3 C	
ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL	ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL	ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL	ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL	ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL	ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL	ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL	ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL	
INGLÉS I	INGLÉS II	INGLÉS III	INGLÉS IV	INGLÉS V	INGLÉS VI	INGLÉS VII	INGLÉS VIII	INGLÉS IX
SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO	SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO	SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO	SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO	SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO	SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO	SERVICIO SOCIAL DE PASANTE	SERVICIO SOCIAL DE PASANTE	SERVICIO SOCIAL DE PASANTE

Tabla No 28. Línea Curricular Conservación y Mantenimiento.

Unidad de aprendizaje	Área de formación	Créditos	Línea curricular
Dibujo I Fundamentos del Dibujo Grafito y Carboncillo	Básica	7	Conservación y Mantenimiento
Dibujo II Tintas y Aguada, Perspectiva	Básica	7	Conservación y Mantenimiento
Dibujo III Retrato y Autorretrato con sanguina	Disciplinar	7	Conservación y Mantenimiento
Dibujo IV Figura Humana Desnudo	Disciplinar	7	Conservación y Mantenimiento
Dibujo V Escorzo	Disciplinar	7	Conservación y Mantenimiento
Dibujo Mural	Disciplinar	7	Conservación y mantenimiento
Teoría y Critica del Arte	Disciplinar	2	Conservación y mantenimiento
Pintura I Fundamentos de la Pintura, lápices de colores y pastel	Básica	7	Conservación y Mantenimiento
Pintura II Acuarela y Témpera	Disciplinar	7	Conservación y Mantenimiento
Pintura III Retrato y Autorretrato, Temple y Encausto	Disciplinar	7	Conservación y Mantenimiento
Pintura IV Figura Humana Desnudo al óleo	Disciplinar	7	Conservación y Mantenimiento
Pintura V Acrílico	Disciplinar	7	Conservación y Mantenimiento
Pintura Mural	Disciplinar	7	Conservación y Mantenimiento
Museografía y Curaduría	Disciplinar	2	Conservación y Mantenimiento
Escultura I Modelado de Busto	Disciplinar	7	Conservación y Mantenimiento
Escultura II Modelado de Figura Humana, Retrato y Autorretrato	Disciplinar	7	Conservación y Mantenimiento
Escultura III Modelado Anatomía Artística	Disciplinar	7	Conservación y Mantenimiento
Escultura IV Modelado en Yeso	Disciplinar	7	Conservación y Mantenimiento
Escultura V Talla en Madera	Disciplinar	7	Conservación y Mantenimiento
Historia del Arte Universal	Básica	4	Conservación y Mantenimiento
Historia del Arte Contemporáneo	Básica	4	Conservación y Mantenimiento
Historia del Arte Mexicano	Disciplinar	4	Conservación y Mantenimiento
Historia de las Artesanías	Disciplinar	2	Conservación y Mantenimiento
Composición y Comunicación para las Artes Visuales	Básica	4	Conservación y Mantenimiento
Anatomía del Arte	Básica	4	Conservación y Mantenimiento

Técnicas de los Materiales	Disciplinar	2	Conservación y Mantenimiento
Fotografía I	Disciplinar	4	Conservación y Mantenimiento
Conservación y Mantenimiento de Obra I	Terminal	6	Conservación y Mantenimiento
Conservación y Mantenimiento de obra II	Terminal	6	Conservación y Mantenimiento
Conservación y Mantenimiento de obra III	Terminal	6	Conservación y Mantenimiento
Conservación y mantenimiento de obra IV	Terminal	6	Conservación y Mantenimiento

Tabla No. 29 Línea Curricular Escultura

Unidad de aprendizaje	Área de formación	Créditos	Línea curricular
Dibujo I Fundamentos del Dibujo Grafito y Carboncillo	Básica	7	Escultura
Dibujo II Tintas y Aguada, Perspectiva	Básica	7	Escultura
Dibujo III Retrato y Autorretrato con sanguina	Disciplinar	7	Escultura
Dibujo IV Figura Humana Desnudo	Disciplinar	7	Escultura
Dibujo V Escorzo	Disciplinar	7	Escultura
Dibujo Mural	Disciplinar	7	Escultura
Dibujo Digital	Disciplinar	3	Escultura
Dibujo Ilustración	Disciplinar	4	Escultura
Escultura I Modelado de Busto	Básica	7	Escultura
Escultura II Modelado figura humana, Retrato y Autorretrato	Disciplinar	7	Escultura
Escultura III Modelado de Anatomía Artística	Disciplinar	7	Escultura
Escultura IV Modelado en Yeso	Disciplinar	7	Escultura
Escultura V Talla en Madera	Disciplinar	7	Escultura
Historia del Arte Universal	Básica	4	Escultura
Historia del arte Contemporáneo	Básica	4	Escultura
Historia del Arte Mexicano	Disciplinar	4	Escultura
Historia de las Artesanías	Básica	2	Escultura
Composición y Comunicación para las Artes Visuales	Básica	4	Escultura
Introducción a la Creatividad	Básica	2	Escultura
Anatomía del Arte Figura Humana	Básica	4	Escultura
Filosofía y Estética del Arte.	Básica	4	Escultura
Técnica de los Materiales	Disciplinar	2	Escultura
Fotografía I	Disciplinar	4	Escultura
Fotografía II	Disciplinar	4	Escultura

Fotografía III	Disciplinar	4	Escultura
Taller de Experimentación Artística I	Disciplinar	4	Escultura
Taller de Experimentación Artística II	Disciplinar	4	Escultura
Escultura I	Optativa	6	Escultura
Escultura II	Optativa	6	Escultura
Escultura III	Optativa	6	Escultura
Escultura IV	Optativa	6	Escultura

DIBUJO I Fundamentos del Dibujo Gráfico y carbonado 7 C	DIBUJO II Perspectiva Tintas y Aguada 7 C	DIBUJO III Retrato y autorretrato con sangüina 7 C	DIBUJO IV Figura humana desnuda 7 C	DIBUJO V Escorzo 7 C	DIBUJO MURAL 7 C	DIBUJO DIGITAL 3 C	DIBUJO ILUSTRACIÓN 4 C	TEORÍA Y CRÍTICA DEL ARTE 2 C	DISEÑO GRÁFICO
PINTURA I Fundamentos de la Pintura, lápices de color y papel. 7 C	PINTURA II Acuarela y tempera 7 C	PINTURA III Retrato y autorretrato templado y encausto 7 C	PINTURA IV Figura humana desnuda al óleo 7 C	PINTURA V Acrílico 7 C	PINTURA MURAL 7 C		DELECCIÓN Y GESTIÓN CULTURAL 3 C	MUSEOGRAFÍA Y CURADURÍA 2 C	AUDIOVISUALES
ESCULTURA I Fundamentos de la escultura, modelado de busto 7 C	ESCULTURA II Modelado de figura humana Retrato y autorretrato 7 C	ESCULTURA III Modelado de anatomía artística 7 C	ESCULTURA IV Modelado en yeso 7 C	ESCULTURA V Talla en madera 7 C					CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRA
HISTORIA DEL ARTE UNIVERSAL 4 C	HISTORIA DEL ARTE CONTEMPORÁNEO 4 C	HISTORIA DEL ARTE MEXICANO 4 C	HISTORIA DE LAS ARTESANÍAS 2 C	GRABADO I Relieve 6 C	GRABADO II Huecograbado Directo 6 C	GRABADO III Huecograbado Indirecto 6 C	GRABADO IV Serigrafía artística 6 C	GRABADO EXPERIMENTAL 6 C	PINTURA
COMPOSICIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LAS ARTES VISUALES 4 C	TALLER ARTESANAL I Cerámica, Vitrales, Estampado, Platería 6 C	TALLER ARTESANAL II Cerámica, Vitrales, Estampado, Platería 6 C	TALLER ARTESANAL III Cerámica, Vitrales, Estampado, Platería 6 C	TALLER ARTESANAL IV Cerámica, Vitrales, Estampado, Platería 6 C					ESCU LTURA
ANATOMÍA DEL ARTE FIGURA HUMANA 4 C	FILOSOFÍA Y ESTÉTICA DEL ARTE 4 C	TECNICAS DE LOS MATERIALES 2 C		FOTOGRAFÍA I 4 C	FOTOGRAFÍA II 4 C	FOTOGRAFÍA III 4 C	TALLER DE EXPERIMENTACIÓN ARTÍSTICA I 4 C	TALLER DE EXPERIMENTACIÓN ARTÍSTICA II 4 C	
COMPUTACIÓN 2C	EDUCACIÓN AMBIENTAL 2C			OPTATIVA I PINTURA 6 C	OPTATIVA II PINTURA 6 C	OPTATIVA III PINTURA 6 C	OPTATIVA IV PINTURA 6 C		
LECTURA Y REDACCIÓN 2 C	HABILIDADES DEL PENSAMIENTO 2 C					PEDAGOGÍA DEL ARTE I 2 C	PEDAGOGÍA DEL ARTE II 2 C		
INTRODUCCIÓN A LA CREATIVIDAD 2 C						MÉTODOS DE PRODUCCIÓN 2 C	MERCADOTECHNIA 2 C	MERCADO DEL ARTE 2 C	
ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL	ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL	ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL	ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL	ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL	ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN 4 C	SEMINARIO DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS ARTÍSTICOS 4 C	SEMINARIO DE TESIS 3 C	
INGLÉS I	INGLÉS II	INGLÉS III	INGLÉS IV	INGLÉS V	INGLÉS VI	INGLÉS VII	INGLÉS VIII	INGLÉS IX	
SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO	SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO	SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO	SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO	SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO	SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO	SERVICIO SOCIAL DE PASANTE	SERVICIO SOCIAL DE PASANTE	SERVICIO SOCIAL DE PASANTE	

Tabla No 30. Línea Curricular Pintura

Unidad de aprendizaje	Área de formación	Créditos	Línea curricular
Dibujo I Fundamentos del Dibujo, grafito y carboncillo	Básica	7	Pintura
Dibujo II Tintas y Aguada perspectiva	Básica	7	Pintura
Dibujo III Retrato y Autorretrato con sanguina	Disciplinar	7	Pintura
Dibujo IV Figura Humana Desnudo	Disciplinar	7	Pintura
Dibujo V Escorzo	Disciplinar	7	Pintura
Dibujo Mural	Disciplinar	7	Pintura
Dibujo Digital	Disciplinar	3	Pintura
Dibujo Ilustración	Disciplinar	4	Pintura
Teoría y Critica de Arte	Disciplinar	2	Pintura
Pintura I Fundamentos de Pintura lápices de colores y pastel	Básica	7	Pintura
Pintura II Tintas y Aguada, perspectiva	Disciplinar	7	Pintura
Pintura III Retrato y Autorretrato	Disciplinar	7	Pintura
Pintura IV Figura Humana Desnudo	Disciplinar	7	Pintura
Pintura V Acrílico	Disciplinar	7	Pintura
Pintura VI Mural	Disciplinar	7	Pintura
Museografía y Curaduría	Disciplinar	2	Pintura
Historia del Arte Universal	Básica	4	Pintura
Historia del arte Contemporáneo	Básica	4	Pintura
Historia del Arte Mexicano	Disciplinar	4	Pintura
Historia de las Artesanías	Disciplinar	2	Pintura
Composición y Comunicación para las Artes Visuales	Básica	4	Pintura
Introducción a la Creatividad	Básica	2	Pintura
Anatomía del Arte Figura Humana	Básica	4	Pintura
Filosofía y Estética del Arte	Básica	4	Pintura

Técnica de los Materiales	Disciplinar	2	Pintura
Fotografía I	Disciplinar	4	Pintura
Fotografía II	Disciplinar	4	Pintura
Fotografía III	Disciplinar	4	Pintura
Taller de Experimentación Artística I	Disciplinar	4	Pintura
Taller de Experimentación Artística II	Disciplinar	4	Pintura
Pintura I	Terminal	6	Pintura
Pintura II	Terminal	6	Pintura
Pintura III	Terminal	6	Pintura
Pintura IV	Terminal	6	Pintura

3.3. Ejes transversales.

Como parte de la estructura curricular de la Licenciatura en Artes Visuales y Plásticas se ha incluido la recomendación de la Guía para el Diseño Curricular con un enfoque en competencias de la UJED que menciona lo siguiente:

Los ejes transversales son instrumentos globalizadores de carácter interdisciplinarios que recorren la totalidad de una currículo, crean condiciones favorables para proporcionar a los alumnos una mayor formación en aspectos sociales, ambientales o de salud, se constituyen, entonces en fundamentos para la práctica pedagógica al integrar los campos del ser, saber, hacer y convivir a través de conceptos, procedimientos, valores y actitudes que orienten a la enseñanza y aprendizaje (GDC, 2006).

Estos ejes se ven reflejados en las diferentes unidades de aprendizaje ya sea en el propios nombre de la materia.

a) Investigación.

En este eje se articulan las Unidades de Aprendizaje que están orientadas a la indagación de los procesos, fenómenos, y agentes desde una mirada compleja de la realidad., con teorías y metodologías propias de la disciplina en grupos multi e interdisciplinarios con apretura, tolerancia, creatividad, criticidad, visión interdisciplinaria y responsabilidad social,

con la finalidad de generar integrar y/o aplicar nuevos conocimientos sobre los problemas que afectan a la sociedad.

b) **Ética y valores.**

Todas las Unidades Académicas se convierten en escenario que propicia la reflexión acerca del desempeño que debe observarse entre los egresados en el ejercicio de su profesión, además de fortalecer la capacidad de participar libre y responsablemente en las actividades de convivencia social.

c) **Derechos Humanos.**

Permanentemente se ha de trabajar en cada disciplina, las consideraciones que derivan del respeto a los derechos entre hombres y mujeres, la equidad de género y los legítimos intereses y al punto de vista de los beneficiarios de la actividad profesional y la ética social.

d) **Inglés.**

Se requiere del desarrollo de las habilidades en el idioma inglés, de tal forma que al concluir su formación, el estudiante ha de ser capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten temas de su campo de especialización, de relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad y producir textos claros y detallados sobre temas diversos.

e) **Ambiental.**

Es necesario llevar a los estudiantes a apropiarse y a desarrollar una conciencia ambiental que les permita vivir y con armonía en su entorno.

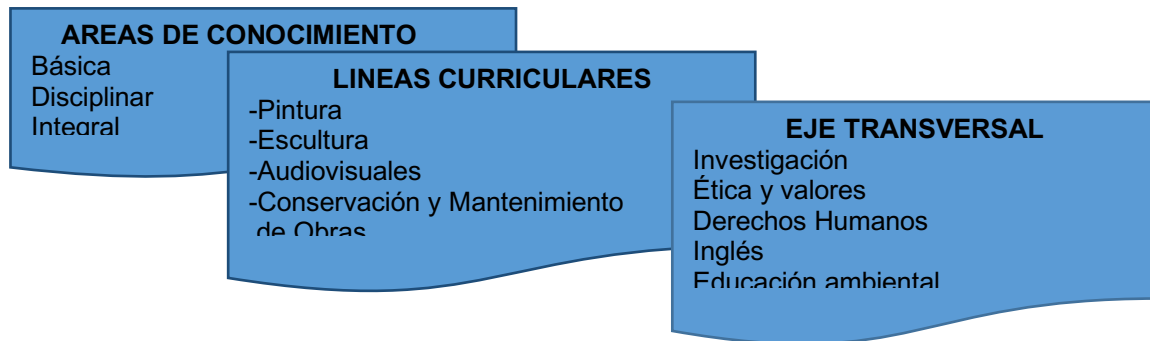
Actividades de formación integral. Para estas se consideran 30 créditos distribuidos en los 9 semestres, y son las siguientes:

- Cultura
- Deporte
- Agenda Verde
- Universidad Saludable

- Formativa (Conferencias, talleres, foros relacionados con la disciplina)
- Participación en grupos institucionales, deportivos, culturales o cívicos.

3.4 Áreas de Formación.

Áreas de formación, líneas curriculares, eje transversal y el diseño de academias quedan reflejadas en los mapas curriculares.



a) Básica. (18.6%) en las que se promueve el desarrollo de las competencias intelectuales básicas y lenguajes indispensables para la formación profesional. Está constituida por los conocimientos, habilidades, y actitudes de carácter interdisciplinario, multidisciplinario, metodológico, instrumental y contextual que deben de poseer todos los egresados de la UJED y se encuentran contenidos en

- Curso de iniciación en la disciplina y las siguientes cuatro unidades de aprendizaje, obligatorias a todos los estudiantes universitarios.
- Lectura y redacción. Promueve el análisis y construcción de textos propios de las disciplinas de cada carrera profesional acordes a las manifestaciones del mundo contemporáneo, que permitirá en el estudiante desarrollar competencias de expresión oral, escrita y habilidades de comprensión lectora.
- Habilidades de pensamiento crítico y creativo. Busca el desarrollo de procesos cognitivos meta cognitivos y afectivos a través del análisis, la reflexión e implementación de diversas estrategias de aprendizaje, de modo que el estudiante sea capaz de realizar propuestas, presentar alternativas de solución con originalidad y

creatividad para responder a los constantes cambios de este mundo complejo y multicultural y sensibilizarse ante las circunstancias en las que se desenvuelve para entablar el diálogo.

- **Computación.** Se refiere a los conocimientos y habilidades tecnológicas que se requieren para dar respuesta a un mundo globalizado; por ellos el uso de plataforma será indispensable en todos los programas formativos.
- **Educación ambiental.** Lleva a promover el interés y la sensibilidad de los estudiantes para acoger, observar comprender, amar proteger y transformar el medio ambiente, por lo que deben de defender y conservar como una forma de mejorar la calidad de vida y armonía con la naturaleza para el desarrollo del ser humano en plenitud; todo lo anterior implica el desarrollo de nuevos hábitos y promoción de valores orientados a la prevención y solución de los problemas derivados de la crisis ambiental.

- b) **Formación disciplinar (58%)** el estudiante adquirirá las competencias necesarias para el ejercicio de la profesión, promoviendo la adquisición de conocimientos y habilidades para el ejercicio de la misma.
- c) **Terminal (13.9%)** Las materias del área de formación terminal son las que se cursan en los últimos semestres de la carrea estas van enfocadas a las actividades que el alumno tiene que desarrollar en los dos últimos semestres y les permite una amplia exploración de sus intereses, para determinar su perfil profesional.
- d) **Integral (9.9%)** Se incorporan actividades que contribuyen a la formación holística del estudiante; incluye el estudio de unidades de aprendizaje de otras disciplinas sociales y permiten una perspectiva más amplia de la cultura la sociedad, aportando valores y elementos de juicio para crecer en el campo personal.

3.5 Mapa Curricular.

En el mapa se puede observar la relación que guarda cada una de las Unidades de Aprendizaje, se divide en las áreas de formación por colores; el verde corresponde a las básicas, el amarillo a las disciplinares, el rosa a las terminales y el azul a las integrales secuencias de las líneas curriculares, se aprecian el énfasis en las unidades de aprendizaje en el área disciplinar, guardando un orden en y secuencia en cada una de las líneas curriculares, tiene suficiente.

- a) Coherencia.
- b) Distribución de tiempo.
- c) Flexibilidad.

Áreas de Formación		Unidades de aprendizaje	Créditos	Total Hrs/Carrera	% Créditos (ME –UJED)
BÁSICAS	(20 - 30% de los créditos)	14	60	464	18.6%
DISCIPLINARES	(50 – 60% de los créditos)	35	187	3520	58.0%
TERMINALES	(15 - 20% de los créditos)	12	45	720	13.9%
INTEGRALES	(hasta 10% de los créditos)		30	200	9.9%
TOTAL			322	4904	100%

IV. PROGRAMAS DE ESTUDIO. (Anexo en disco).

V. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

5. Evaluación Interna.

5.1. Evaluación del plan y programas de estudio.

La evaluación y seguimiento de la Licenciatura en Artes Visuales y Plásticas es el medio de donde se parte para propiciar el análisis del propio plan, estas acciones servirán para estimar si los fundamentos establecidos son los óptimos o bien realizar los cambios pertinentes. Así mismo permite recabar todas las evidencias de la forma en que se lleva a cabo el trabajo.

La evaluación se realiza por Directivos y Académicos, adquiriendo así una dimensión colaborativa y propositiva. Su principal función es normativa, formativa e informativa, a fin de que todos los involucrados asuman su compromiso con la educación y con la institución.

Las estrategias sirven para identificar los avances, aciertos y limitaciones del Nuevo Plan de Estudios tanto en su estructura como en la puesta en marcha.

La metodología para evaluar la parte curricular establece dos parámetros: coherencia interna y validación externa.

Parámetros de evaluación interna

Coherencia entre los objetivos, contenidos temáticos, desarrollo metodológico y actividades en cada uno de los ejes curriculares de formación.

1. Coherencia entre los objetivos y metas que respondan a los problemas derivados del diagnóstico.
2. Articulación de los contenidos temáticos y el desarrollo metodológico entre los ejes de formación
3. Congruencia entre la evaluación de los aprendizajes y los objetivos de formación disciplinaria, metodológica y especializada.
4. Desempeño académico del docente.
5. Congruencia entre los objetivos y metas.
6. Seguimiento constante del proceso de formación de la Licenciatura.
7. Actualización de los contenidos de acuerdo a los resultados.

Parámetros de evaluación Interna

1. Impacto del nuevo Plan de Estudios en el sistema educativo estatal y nacional.
2. Niveles de titulación.
3. Seguimiento de matrícula y egresados.
4. Opinión de expertos.

Se evaluarán otros aspectos como el seguimiento de las buenas condiciones de la infraestructura y gestión del funcionamiento académico de la Licenciatura en Artes Visuales y Plásticas, conformando un equipo de académicos para la evaluación interna y externa, tomando en cuenta la opinión de expertos en la rama del arte.

5.2 Evaluación del aprendizaje de los estudiantes.

Se realizarán evaluaciones parciales durante los módulos y una al final. Se incluirá el seguimiento de la trayectoria de los estudiantes desde que ingresan hasta que salen, con acciones como consulta de opiniones recolectadas en los espacios laborales en los que los egresados desarrollen sus actividades profesionales.

5.3 Evaluación interna de los docentes.

Los estudiantes realizan una evaluación interna del docente en forma anónima, en esta toman en cuenta aspectos como la presentación, programación, organización del curso, motivación, atención a los alumnos, así como la capacidad del docente.

5.4 Evaluación del personal administrativo.

Para evaluar la calidad y servicios administrativos se realizará de forma anónima por parte del personal administrativo, a través de encuestas que contemplen la actividad que desempeñan, los conocimientos de la normatividad institucional y de su sindicato, si reciben capacitación para la función que desempeñan, si existen reconocimientos pertinentes para realizar sus labores.

5.5 Del clima institucional.

El clima institucional en la EPEA se obtuvo del estudio FODA, las opiniones en su mayoría son que existe una buena relación entre todos los miembros de la comunidad. Los trabajadores administrativos refieren que existe armonía en las relaciones patrón trabajador, no se reportan conflictos de carácter laboral, ni personal. Se observa un ambiente de cordialidad entre todos pero si esperan una mejora en sus áreas de trabajo y así como ampliar la infraestructura y capacitación en todos los talleres.

Entre los docentes el trato es de respeto para la construcción de los proyectos que aporten para desarrollo de la institución. Se realizan juntas para discutir cuestiones académicas, de crecimiento y de mejora en el proceso enseñanza aprendizaje.

En relación a los alumnos esperan que la escuela le aporte todo el conocimiento que necesitan para su futuro y así lo manifiestan en el estudio, exigen el cumplimiento de sus expectativas en lo relacionado con los programas académicos y las instalaciones para cursar con éxito su carrera.

VI. Plan de Puesta en Marcha.

En el presente plan se detallan los requerimientos necesarios para poder operar el NPD-EPEA, principalmente lo relacionado con la incorporación de Profesores de Tiempo Completo (PTC). Este punto es el eje de cambio para la institución, tal como lo señala el Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) en su informe, fechado en junio de 2007 aquí se presentan algunos puntos relacionados.

Recomendaciones:

- 1. La escuela no opera con personal clave que le permita alcanzar éxito, hace grandes esfuerzos con el poco personal que tiene.*
- 2. Es importante buscar entre los profesores de mayor interés en la carrera, a los candidatos más convenientes para desarrollar cargos claves, como Coordinador de Carrera, Coordinador de Tutorías, Seguimiento de Egresados, Difusión Cultural, Servicio Social, etc.*
- 3. Se percibe en la Universidad un cierto grado de abandono hacia los profesores de artes respecto con otras escuelas que están en la institución.*
- 4. Es necesario contar con una planta de profesores sólida para alcanzar los objetivos institucionales en materia de docencia, investigación y extensión.*

Con el trabajo de análisis colegiado realizado por los académicos se concluye que, para poder brindar un mejor servicio a la sociedad es necesario contar con maestros que dediquen su quehacer diario a esta institución formadora de profesionistas del arte y se propone dentro de este presupuesto la necesidad de contar con el apoyo de 4 docentes PTC, para dar inicio a el Nuevo Plan de Estudios en el mes de agosto de 2017.

Bibliografía y Fuentes Electrónicas:

Libros.

1. Guía Para el Diseño Curricular con un enfoque en competencias (2010). Universidad Juárez del Estado de Durango.
2. Ley de Cultura para el estado de Durango. p. 7.
3. LA ANECA. (2014) PROGRAMA DE CONVERGENCIA EUROPEA DISEÑO DE PLANES DE ESTUDIO Y TÍTULOS DE GRADO. ESPAÑA.
4. Modelo Educativo 2006. (2006). Universidad Juárez del Estado de Durango/ Dirección de Planeación y Desarrollo Académico. Durango.
5. Pacheco, del C. José. (2001) Breve Historia de Durango. Colegio de México Fondo de Cultura de Cultura Económica. México.
6. Plan de Desarrollo Institucional (2008-2020). Universidad Juárez del Estado de Durango
7. Plan Estatal de Desarrollo. 2010 -2016. (2010). Gobierno del Estado de Durango
8. Plan de Estudios de educación básica (2011).

Páginas de Internet:

9. Atlas de Infraestructura y patrimonio Cultural/ México. 10 de marzo de 2015
<http://sic.gob.mx/atlas2010/atlas2010.pdf>
10. Biografías y vidas (2015). Enciclopedia biográfica en línea.<http://www.biografiasyvidas.com/biografia/r/rio.htm>
11. CAESA <http://caesa-artes.org/documentos/>
12. CIEES <http://www.ciees.edu.mx/index.php/publicaciones/estadistica>

-
13. CIEES
http://innovacioneducativa.uaem.mx:8080/innovacioneducativa/web/Documentos/Metodologia_GAPES.pdf.
 14. CONACULTA
<http://www.conaculta.gob.mx/detalle-nota/?id=7432> 24 marzo 2015
 15. Centro Gran Vía (2012)<http://arteterapiahumanista.com/>
 16. Contexto <http://contextodedurango.com.mx/noticias/2013/03/04/un-homenaje-tambien-a-la-fotografia-antigua-y-a-lupita-valenzuela/>24 de abril 2015.
 17. Durango tierra del cine <http://latierradecinedurangomexico.blogspot.mx/2010/12/la-tierra-de-cine-durango-mexico.html> 8 de marzo 2015
 18. Difusión Cultural UJED. <http://difusionculturalujed.blogspot.mx/p/seccion-hombres-y-mujeres-ilustres-de.html>.
 19. Diccionario El Mundo es. <http://www.elmundo.es/diccionarios/> 29 de abril 2015.
 20. Diplomado en Inclusión Educativa <http://www.oei.es/cursoinclusiva/index.php> 29 abril 2015
 21. Durango Turístico <https://durangoturistico.wordpress.com/2016/10/16/incrementa-el-numero-de-pasajeros-del-aeropuerto-de-durango/>
 22. Ediciones el País. http://elpais.com/diario/1996/05/14/agenda/832024802_850215.html
 23. El Siglo de Durango. <http://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/679456.reportan-90-mil-529-visitantes-en-durango.html>
 24. Enciclopedia de la Literatura en México (2012) Fundación para las letras Mexicanas
<http://www.elem.mx/autor/datos/2656> 30 marzo 2015
 25. Fernández S. Chavero G. *Las Competencias Artísticas en la enseñanza del Arte. Decires*, Revista del Centro de Enseñanza para Extranjeros. ISSN 1405-9134, vol. 14, núm. 17, primer semestre, 2012, pp. 9-58.
<http://revistadecires.cepe.unam.mx/articulos/art17-3.pdf>

-
26. http://www.labiografia.com/biografia-de-Fanny_Anitua-111.htmlhttp://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas_atencion/areas_atencion/web/pdf/perfiles/perfil%20durango.pdf 23 de marzo 2015
 27. <http://durangomx.blogspot.mx/>
 28. INEGI
<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Contenidos/estadisticas/2013/madre10.pdf> 8 de marzo de 2015.
 29. internet www.english.paris-sorbonne.fr/?lang=en, <http://una.edu.ar/> www.univ-paris8.fr/es
<https://www.ucm.es>
 30. <http://www.conafor.gob.mx/web/>
 31. <http://inclusionenlasescuelas.blogspot.mx/2013/03/inclusion-educativa.html>
 32. <http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/content/ba/docs/abierta/convocatorias/21P.pdf>
 33. <http://www.caesa-artes.org/docs/Memoria-del-foro-de-investigacion-creacion.pdf>
 34. ISIMA <http://isima.ujed.mx/personal.php?cat=Tiempo%20Parcial>
 35. La Biografía.com.(2015)http://www.labiografia.com/biografia-de-Fanny_Anitua-111.html
 36. México Desconocido (2003)<http://www.mexicodesconocido.com.mx/guillermo-ceniceros.-pintor-escultor-y-muralista.html> abril 20 de 2015, Durango, México.
 37. OCDE <http://www.oecd.org/centrodemexico/estadisticas/>
 38. OCDE
https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:6i6txCZ9ELgJ:https://www.oecd.org/edu/ceri/ES_ARTS_overview_V5_print.pdf+%&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx
 39. Panorama Minero del Estado de Durango <http://www.sgm.gob.mx/pdfs/DURANGO.pdf>
 40. Premio a! Diseño 2013 <http://a.com.mx/2014/premio/PREMIO2013.pdf>
 41. Secretaria de comunicaciones y transportes
 42. http://www.sct.gob.mx/fileadmin/DireccionesGrales/DGST/Datos-Viales-2013/Velocidad/10_DURANGO.pdf

43. SEP
http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/content/ba/docs/2015/ingreso/convocatorias/abierta/ConvocatoriaBasicaAbierta_10.pdf
44. SEP
http://www.dgespe.sep.gob.mx/public/rc/programas/lepree/educacion_artistica_avyt_lepree.pdf
45. SNIE
http://www.snie.sep.gob.mx/descargas/estadistica_e_indicadores/estadistica_e_indicadores_educativos_10DUR.pdf
46. Subdirección General de Educación e Investigación Artística
<http://www.sgeia.bellasartes.gob.mx/index.php/component/search/?searchword=durango&ordering=&searchphrase=all>
47. UAM
http://www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/10_nov_2014/casa_del_tiempo_eV_num_10_26_29.pdf
48. UDG <http://www.udg.mx/>
49. UG <https://www.ugto.mx/>
50. UJED <http://www.ujed.mx/portal/publico/inicio.aspx>
51. UNESCO <https://pt.scribd.com/document/22637558/Hoja-de-ruta-para-la-educacion-artistica>
52. UTT <http://www.uttlaxcala.edu.mx/>
53. Winner, E., T. Goldstein y S. Vincent-Lancrin (2014), ¿El arte por el arte? Resumen, OECD Publishing. www.oecd.org/edu/ceeri/ES_ARTS_overview_V5_print.pdf

TESIS

54. Diez del Real, Josefina (2015) Tesis de Maestría. Historia de la Escuela de Pintura Escultura y Artesanías UJED. U de G.
55. Nájera, Tejada Silvia Isabel (2012). Tesis Doctoral. Condiciones dentro de los espacios de la Escuela de Pintura Escultura y Artesanías de la UJED, mediante las cuales el individuo se apropia de conocimiento y logra la creación de obras con valor artístico. UA de C.
56. Vázquez, Moreno José Candelario (2014). Tesis de Maestría. Descubre valores: una estrategia para el desarrollo del proceso creativo. U AG

HEMEROTECA

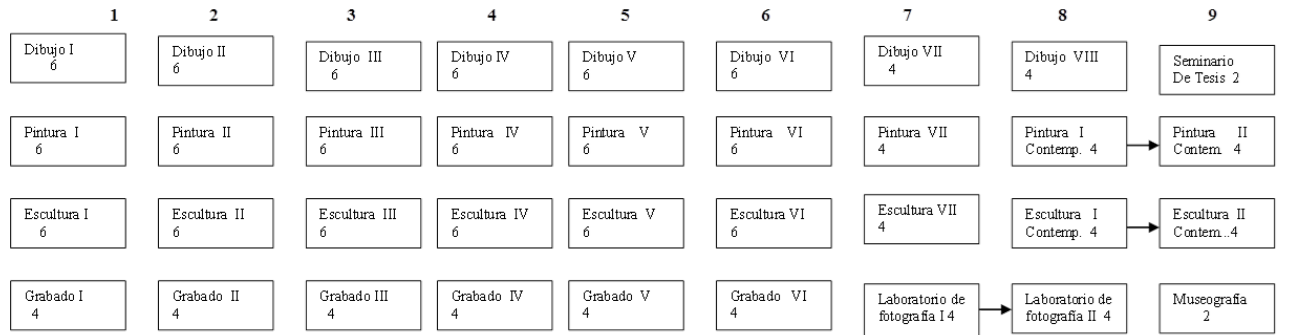
57. Periódico El Siglo de Durango jueves 5 de febrero de 2009.

ANEXOS.

Anexo 1.

MAPA CURRICULA

Escuela de Pintura, Escultura y Artesanías LICENCIATURA EN ARTES VISUALES



ACENTUACIONES

